

**CONCENTRADO DE PONENCIAS Y PROPUESTAS**

**AI XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

# **POLÍTICA NACIONAL**



**Secretaría de Prensa y Propaganda**

**Agosto 2011**

**Trabajo realizado por Alfonso Velázquez**

# **Concentrado de propuestas presentadas en la mesa 1 de Política nacional durante el XXX Congreso General Ordinario**

## **POR UN PROYECTO ECONÓMICO SUSTENTABLE CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL**

### **Contexto internacional**

La crisis de la deuda pública por la que atraviesan las economías centrales está agudizando los efectos negativos sobre los trabajadores, generados por la ya bautizada “tercera gran depresión de la economía mundial”, iniciada en el 2007-2008. En 1872-1873 el capitalismo vivió la primera gran depresión global de la economía, la cual comenzó con la quiebra del Banco Cooke, beneficiario de los bonos del gobierno federal de los Estados Unidos. Dicha crisis afectó al sistema productivo, al comercio, al transporte y coincidió con el estallido de una burbuja inmobiliaria en Austria. La segunda gran depresión se originó igualmente en EEUU, en 1929, la cual conmocionó al mundo entero por la amplitud y duración de los estragos a nivel global. Dichas crisis han afectado a todo el funcionamiento de la economía por lo que se les caracteriza como sistémicas o estructurales, ya que han impactado al conjunto del sistema económico, político y social, produciendo transformaciones profundas en la sociedad.

Se insiste en aplicar políticas de corte neoliberal, administrando la crisis a favor de los mercados, subordinando la política al poder económico de las corporaciones multinacionales y organismos financieros internacionales y rechazando regular los mercados; lo anterior pone el acento en una violenta austeridad para mitigar los altos déficit presupuestarios, por lo que el crecimiento se desacelerará, las economías continuarán en el estancamiento, el desempleo será creciente en los próximos años, así como la mayor precarización del empleo lo cual implica incubar una nueva crisis.

Toda vez que la mayor amenaza surge de las políticas de austeridad y sobre endeudamiento que arrasan al mundo, si no se resuelve la crisis en los países centrales (EEUU, Europa y Japón), no se excluye la implosión del sistema financiero internacional, que va a afectar a todo el mundo. La desaceleración en Europa impactará a la desaceleración económica en Estados Unidos y viceversa. Por lo tanto, este fenómeno afectará de manera más contundente a nuestros países.

Los organismos internacionales -FMI, Banco Mundial, OCDE, Organización Mundial del Comercio, así como del G8 y el G20-, en aras de incrementar a toda costa sus ganancias, han resultado incapaces de afrontar la crisis, por lo que la reformulación y transformación de las instituciones internacionales y multilaterales, es una urgente necesidad, en la mira de establecer una nueva gobernanza mundial para regular y controlar a la nueva economía globalizada, con el propósito de vincularla de manera directa al desarrollo económico sustentable y al bienestar social de los ciudadanos.

Nuestro país es víctima de los gravísimos impactos que vienen generando estas políticas de aplicación de severos programas de recorte al gasto social y de la inversión productiva en el orbe, por su fuerte dependencia y asimetría con la economía norteamericana.

Los pronósticos del Banco Mundial (BM) se han notado triunfalistas y se verán rebasados por la crisis, en su informe “Perspectivas Económicas Mundiales” el organismo previó para 2010 un crecimiento económico para Europa y América Latina del 3.5 y del 3.6% respectivamente para el

2011; en el caso de México pronosticó para el presente año un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.1%, siempre y cuando se presentara una recuperación económica. Asimismo, el BM pronosticó un crecimiento lento y prolongado después de la crisis económica mundial del 2008-2009, pero vislumbraron nubarrones de una "nueva crisis del déficit fiscal", sobre todo para la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica.

Los organismos financieros internacionales y el Banco Central Europeo, han diseñado políticas para enfrentar la nueva crisis del déficit fiscal en los países de la Unión Europea (UE), mediante el otorgamiento de apoyos financieros y de inversión condicionados a la aplicación de severos "Planes de Austeridad", consistentes en: reducción del presupuesto gubernamental en los programas sociales de salud, educación, vivienda, salarios y la implementación de reformas laborales a todas luces lesivas a los derechos de los trabajadores, lo que ha provocado la reacción y el descontento de estos, expresándose en importantes movilizaciones, huelgas parciales y generales en naciones de la Unión Europea, destacándose la combatividad de los trabajadores griegos.

Asimismo, la rebeldía social manifestada por jóvenes, mujeres, desempleados y la ciudadanía han desarrollado a lo largo de Europa, acciones de protesta social ante los parlamentos, los bancos, en barrios y en las principales plazas de España, Gran Bretaña, Grecia y ahora en Israel. Esta situación de crisis se ha extendido a otros países del orbe Europeo: Irlanda, Francia, Portugal e Italia cuyos ciudadanos empiezan a coordinarse internacionalmente a través de las redes sociales, hoy ya convertidas en un nuevo fenómeno de movilización política.

También al sur del Mediterráneo, en los países árabes: Egipto, Libia, Siria, Yemen, Túnez entre otros, ha irrumpido la rebeldía social, confrontando a los sempiternos regímenes políticos dictatoriales y exigiendo la democratización y la defensa contra los estragos propiciados por la multicitada crisis económica.

Dichos movimientos sociales se han promovido desde los dominios de la red, llenan de manifestantes las calles y plazas públicas, convirtiéndose en un medio capaz de traspasar los muros de censura y contención, impuestos por los centros de poder y los monopolios de las comunicaciones; "estos instrumentos crean y recrean una polifonía de voces, estableciendo nuevas identidades a pesar de la fractura del tejido social y son capaces de romper los espacios de los gobiernos, construyendo nuevos aprendizajes sociales de expresión y movilización social. Dichas redes recuperan espacios de libertad, reconstruyendo la lucha social a partir del ejercicio de la democracia real, en sus diversas manifestaciones, rescatando utopías por medio de la deliberación en las plazas, que son las modernas ágoras griegas".

En América Latina, los organismos financieros internacionales pretenden profundizar las reformas estructurales de corte neoliberal, como son las laborales, en donde diversos gobiernos han sido presionados a realizar cambios en su normatividad laboral, con la argucia de aumentar la llamada "*productividad y competitividad*", cuando en realidad el objetivo central es el acrecentar el aumento de la tasa de ganancia por la vía de la reducción de los costos laborales. Sin embargo, las experiencias en Latinoamérica han resultado negativas, toda vez que sus economías no han logrado salir airosas de la crisis, y en consecuencia, las reformas han sido más perjudiciales para los trabajadores, en sus condiciones salariales, en la integridad de los sindicatos, así como en la precarización del empleo y la disminución de derechos laborales y sociales, generando la resistencia y lucha de los trabajadores a través de grandes movilizaciones y protestas de los sindicatos; lo que ha obligado a algunos gobiernos a rectificar en varios aspectos.

Los fenómenos de internacionalización de la crisis, los problemas de la deuda y la incapacidad para crear empleos en Estados Unidos y la Unión Europea son parte del prólogo de un cambio que vivirá el mundo en el ámbito de las hegemonías económicas, se ha iniciado una transición a la multipolaridad, a partir del actual declive de la hegemonía norteamericana hacia países y regiones como; China, India y el sudeste asiático, Brasil y el cono sur, entre otros que han empezado a disputarle la hegemonía económica.

### **Situación Nacional**

Los resultados están a la vista, nuestra economía al estar encadenada a la suerte que corra la de Estados Unidos, nuestra fuerte dependencia y la fragilidad económica impide cualquier blindaje que se pretenda crear para encarar la desaceleración en los EEUU.

Partiendo del pronóstico del BM, para este año, se esperaba para México un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.1%. Incluso hubieron visiones más optimistas como las del

Décimo Encuentro Santander de América Latina, en donde se vaticinó que nuestra nación crecería sostenidamente en el mediano plazo en montos aproximados del 4% en su PIB; pero es indudable que esta cifra no resulta suficiente para satisfacer las necesidades apremiantes y futuras de los mexicanos, fundamentalmente la creación de mayores empleos; este pronóstico también lo ha confirmado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien ha previsto que la recuperación de puestos de trabajo en México -que oficialmente no rebasará el millón de empleos- está muy por debajo de los dos millones 506 mil puestos de trabajo que se requieren y así empezar a recuperar el 5.3% del índice acumulado, durante la crisis económica del 2008 y 2009 y lo que se necesita para cubrir el mediano plazo; resulta evidente que la situación se agravará aún más, con el millón trescientos mil jóvenes que se tendrán que incorporar cada año a la población económicamente activa.

En los últimos tiempos la falta de oportunidades de empleo ha provocado se incremente la violencia y la migración de 12 millones de mexicanos que vienen produciendo en Estados Unidos una riqueza calculada en 600 mil millones de dólares anuales. Mientras que en México provoca, según cifras del CONEVAL, que 52 millones de compatriotas pasen a situación de pobreza y que los mexicanos que ganan de uno a cuatro salarios mínimos hayan visto severamente golpeadas sus capacidades de consumo.

El déficit fiscal crónico a nivel mundial, y la amenaza de una recaída en México, de manera automática se conjugarán con la problemática estructural propia que padece nuestra economía desde 1982, cuando empezó a aplicarse el modelo neoliberal de crecimiento económico, que solo ha permitido se den tasas promedio de crecimiento del 2.1%, lo que nos ha llevado a padecer uno de los peores desempeños económicos de América Latina y de los países de la OCDE; esta realidad también ha provocado una pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos del 71% y de los contractuales del 50%.

Por décadas los gobiernos del PRI y del PAN han estado supeditados a los dictámenes y designios del TLC, de los organismos financieros multilaterales y de las corporaciones internacionales, siguiendo de manera servil las directrices que nos han impuesto, traducéndose en privatizaciones de las empresas estratégicas, de la banca y en la desregulación del sector bancario y financiero, la disminución de los derechos laborales, así como la obligación del Estado de cubrir el gasto social, otorgar contratos inconstitucionales para explotar petróleo, gas, electricidad, minería y telecomunicaciones concesionadas en exclusiva a las empresas extranjeras.

Las condiciones que imponen los organismos financieros internacionales para México, implican la aprobación de las llamadas reformas estructurales, como son la Energética, Seguridad Social, Educativa, Seguridad Nacional y la Laboral. Es indudable que la aprobación de estas, significa el seguir aplicando el modelo económico neoliberal, que agudizarán la precarización y pauperización de la población mexicana, y que en el clima de violencia actual, se corre el riesgo de generar un estallido social o la aparición de un "Estado de excepción," a través del cual el Presidente pueda suspender las Garantías Individuales cuando así lo considere oportuno, y de esa manera, en su momento justificar la utilización del Ejército y la Armada -que en estos momentos se encuentran en las calles- no para brindar seguridad, sino para reprimir a los movimientos sociales y a sus organizaciones sindicales, campesinas y populares.

Por otra parte, la implementación por etapas de las reformas estructurales, se ha venido dando desde hace algunos años y ha cambiado el carácter de las instituciones de seguridad social, como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Cabe apuntar que con estos cambios se ha modificado el sistema de ahorro para el retiro y se han entregado las pensiones de millones de trabajadores a empresas financieras extranjeras, suprimiendo el carácter solidario que llegaron a tener las instituciones mencionadas.

En lo tocante a la actual iniciativa de Reforma Laboral que propuso el Gobierno Federal a través del Partido Acción Nacional (PAN) y aderezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), está presenta varios objetivos centrales que atentan contra los derechos conquistados por los trabajadores. **Primero:** atender de manera puntual las recomendaciones y lineamientos de los organismos financieros internacionales. **Segundo:** reorganizar y apuntalar al sindicalismo corporativista, legalizando el sistema de simulación de contratos de protección patronal. **Tercero:** Desaparecer las formas de contratación que existen actualmente en la Ley, sobre todo los puestos de base o definitivos, mediante la creación de las contrataciones individuales por periodos de

prueba y capacitación. **Cuarto:** Desaparecer las formas de contratación colectiva y la bilateralidad en las relaciones laborales. **Quinto:** Obstaculizar el registro de nuevos sindicatos, limitando la libertad de sindicalización. **Sexto:** anular el derecho de huelga. **Séptimo:** facilitar los despidos, disminuyendo el costo de las indemnizaciones. **Octavo:** hacer una realidad la contratación por horas y **Noveno:** quitarle su carácter “protector del trabajador” a la actual Ley Federal del Trabajo. **Decimo:** legalizar la subcontratación a través del llamado outsourcing.

En síntesis, esta política anti laboral del gobierno federal en contra de los sindicatos, se inscribe en la multicitada estrategia global de implantar la agenda de política económica neoliberal, que estamos observando en EEUU y Europa, coordinada por los organismos financieros internacionales, para culminar con la desregulación del mercado laboral, la privatización de jubilaciones y pensiones, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la disminución de los servicios de seguridad social, educación, vivienda etc., así como impulsar las transferencias de los fondos públicos a las empresas privadas, a través de la figura de “asociaciones público-privadas,” recientemente aprobada por el Senado de la República, cuyo ejemplo más destacado son los actuales contratos que viene desarrollando Pemex.

Por todo lo anterior y ante el hartazgo de los trabajadores por la incapacidad del gobierno de satisfacer y atender las demandas más elementales de salario, empleo y seguridad social, es urgente recuperar la política que posibilite cambiar el curso de la vida económica, y recobrar la conducción de la misma, por parte de todos los mexicanos; política que permita orientar la transición a la democracia a partir de un proyecto nacional de desarrollo económico sustentable; que tenga como prioridades nacionales:

- La recuperación y promoción de la banca de desarrollo para la generación de créditos e inversiones, dirigidas a la creación de una sólida infraestructura productiva nacional.
- La reactivación de la planta industrial con base en la ampliación del mercado interno.
- Defensa y recuperación de los recursos naturales estratégicos añadiéndoles valor agregado.
- Rescate de la autonomía alimentaria privilegiando el desarrollo científico y tecnológico dirigido al sector agropecuario en la orientación de alcanzar su adecuado crecimiento a través del desarrollo de una economía sustentable y no depredadora de la biodiversidad.
- Instrumentación de una reforma fiscal integral que promueva el pago de impuesto a quienes más tienen e impulse políticas de distribución equitativa del ingreso nacional.
- Ampliación del gasto público en infraestructura y servicios públicos, fundamentalmente en salud y educación pública, la que se deberá convertir en el pilar de una nueva estrategia de desarrollo económico sustentable, para alcanzar la transformación de la vida productiva y el empleo formal.
- Recobrar la soberanía nacional sobre el banco central y sobre el gasto público, por lo que se requiere que el Congreso de la Unión modifique la autonomía de la banca central y de responsabilidad presupuestal.
- Discutir de manera responsable y abierta las propuestas que hace unos días salieron desde la UNAM dirigidas a modificar el sistema de impartición de justicia y combate a la violencia.

Por estas razones, insistimos que debemos cambiar el rumbo de la economía y optar por un modelo propio que privilegie la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, el fortalecimiento del mercado interno, el reparto equitativo del ingreso nacional y la diversificación de las relaciones económicas internacionales.

La crisis económica con sus profundas consecuencias sociales, está poniendo en entredicho a la democracia, acelerando la crisis política, ante una elite política miope, la crisis de representatividad de los partidos políticos y el descrédito de las actuales formas de hacer política, por lo que hay que reconducirla hacia una transición a la democracia; esta requiere la necesaria e indispensable transformación del régimen político. Nuestro país y todos los mexicanos requerimos de una Reforma Social y Democrática, de un nuevo pacto político que ponga en el centro la definición de las reglas del juego para la toma de decisiones sobre la ruta que el país debe seguir para superar la problemática económica, que está asfixiando al país, y para que se involucren todos los ciudadanos sin exclusión alguna en las decisiones acerca de su rumbo.

Lo anterior evidencia la necesidad de una reforma política en una doble perspectiva; primero, el fortalecimiento del equilibrio de poderes de la República, es clave que el Congreso funcione, como en todas las democracias, como una instancia de control de las acciones del Ejecutivo, así como, la potestad para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y su seguimiento. En segundo lugar, la promoción de mecanismos e instrumentos que auspicien una mayor participación

de la sociedad, propios de la democracia participativa para su intervención en las diversas fases de las políticas públicas y que la sociedad ejerza su necesario control sobre el gobierno. Asimismo, se requiere la defensa y consolidación de los avances logrados en la democratización de la vida pública y las instituciones que hoy se encuentran en riesgo de retroceso, por el ataque frontal de los poderes fácticos al Instituto Federal Electoral, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como el fortalecimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información.

De igual manera la política social no se puede ver como un paliativo de las fuerzas destructoras del mercado y, en consecuencia, sólo como un gasto, sino que tiene que ser considerada como una inversión que trasciende tanto el crecimiento económico como la democratización de la vida pública. Para que la política social pueda tener una visión de Estado y palanca del desarrollo, se requiere fortalecer el tejido social, con la promoción de la capacidad organizativa y productiva de la sociedad, así como, garantizar en la vida real los derechos sociales de toda la población, con base en la normatividad internacional sobre Derechos Humanos a la que el Estado mexicano está obligado.

Es necesario alcanzar la universalización de la seguridad social, pero ésta no puede ser utilizada como pretexto para el desconocimiento de los derechos laborales en esta materia. Dicha estrategia social orientada al desarrollo sustentable, necesita fortalecer las capacidades innovadoras de la sociedad y del sector productivo, por medio de una Política de Estado sustentada en una estrategia de fomento a la educación pública, la ciencia y la tecnología, en la cual las instituciones de educación superior, como nuestra máxima casa de estudios, deben contar con presupuestos multianuales con apego -como mínimo,- a lo recomendado por la UNESCO.

En este contexto, la UNT y el Movimiento Nacional, en el cual participamos no perdemos de vista la incapacidad del gobierno federal de atender y resolver las causas estructurales de la criminalidad. Es alarmante y un riesgo para la institucionalidad democrática del país, la intención política contenida en la actual iniciativa de Reforma de Seguridad Nacional, de constituir -de facto- un Estado de excepción al otorgar amplias facultades al Poder Ejecutivo para decretar la suspensión del Estado de Derecho en algunas regiones del país o para proceder en contra de los movimientos sociales, considerándolos amenazas a la seguridad interna. Esta propuesta atenta contra los derechos humanos.

Además, esta iniciativa de diputados vinculados al poder político del Estado de México, rompe el equilibrio con los poderes Legislativo y Judicial, adjudica supremacía al poder militar sobre el poder civil, viola el derecho al libre tránsito de las personas, legaliza el uso indiscriminado de retenes y cateos, legitima las detenciones por parte del ejército. En suma, pretende imponer el autoritarismo al concentrar en las fuerzas armadas la ejecución de la política de seguridad nacional en su sentido más estrecho, abandonando el enfoque de seguridad humana integral. De prosperar esta intención significaría la implantación de un régimen autoritario de corte policíaco y militar.

Esta es la situación por la que atraviesa el país, en donde priva la violencia de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales. Dicha violencia en sus diferentes expresiones amenaza la estabilidad del país y la civilidad democrática. Además, la persistencia de la corrupción y la impunidad en los diferentes órdenes de la vida social, son latentes, por lo que la ciudadanía exige la reconstrucción del Estado de Derecho en México en el que se dio una alternancia sin alternativa y sin transición, a un mejor país. La democracia está amenazada por los poderes fácticos, la crisis de representación de los partidos políticos, la degradación de la política y el escepticismo ciudadano, con lo que el rumbo del país se encuentra a la deriva.

Los recientes procesos electorales son una prueba fehaciente de la involución política que padecemos, los cargos de representación popular, se ganan en el terreno de lo legal y en una cada vez mayor franja de ilegalidad; se gasta más de lo estipulado por las autoridades electorales, la intrusión del crimen organizado, campañas anticipadas, el uso de recursos y puestos públicos y de las políticas sociales, altas prerrogativas a los partidos, mínima diferenciación de las plataformas electorales, costosos procesos electorales, intimidación, involucramiento del crimen organizado en las campañas y desprestigio por parte de los medios de comunicación a las autoridades electorales y candidatos.

Sin embargo, las contiendas electorales son un espacio a ser reconquistado por los trabajadores para ser capaces de potenciar electoralmente las luchas, las demandas e intereses de los ciudadanos, transformando los agravios sufridos en banderas de lucha y acciones políticas, para que ejerzan sus derechos electorales, castigando a los gobiernos y partidos políticos que han

incumplido sus promesas de campaña, vetando a los candidatos al servicio de los poderes fácticos; por lo que la arena electoral debe utilizarse para el debate y la confrontación de auténticas plataformas políticas, que promuevan propuestas y alternativas a la actual situación por la que atraviesan los trabajadores del campo y la ciudad.

En esta perspectiva y sin limitarnos a las elecciones, las organizaciones de los trabajadores deben construir un movimiento social sin subordinarse o diluirse ante proyectos gubernamentales, partidarios o de caudillos. Es menester fortalecer las propuestas desde la perspectiva de los trabajadores, con un perfil político nuestro, a partir del ejercicio de la autonomía e independencia, y constituir una fuerza político social propia con capacidad para definir los objetivos nacionales.

En este sentido, nuestro propósito es constituirnos en una fuerza político-social, con una agenda alternativa, -que va más allá de la propuesta de un candidato-, un movimiento que tenga capacidad para construir una nueva mayoría en torno de un programa e impulsar acuerdos de reformas, antes y después del proceso electoral.

Desde esta perspectiva, podremos dialogar como sindicato, como UNT y como Movimiento con partidos, candidatos y personalidades políticas con una agenda social propia e influir en la agenda electoral para la superación de la actual crisis. Intervenir en las campañas para que los candidatos se comprometan con nuestras propuestas. Apoyar a quienes, desde el Poder Ejecutivo y el Legislativo, reconozcan la necesidad de la Reforma Social y Democrática del Estado y la interlocución en la definición de las políticas públicas con la presencia del movimiento social y democrático, y emplazar a los partidos y sus candidatos a reconocer la representación y la plataforma del movimiento social y democrático.

En otras palabras, dar un nuevo aliento a la transición, fortaleciendo las reformas que consoliden la democracia representativa e impulsar con el movimiento social y la lucha de los trabajadores, a la democracia participativa. En esta orientación, cabe plantear nuevamente la necesidad de contar con un Consejo Económico y Social.

En resumen, reivindicar la lucha política de los trabajadores para conformar un gran movimiento social y democrático que obligue la Reforma Integral del Estado, tanto de la democracia representativa como de la participativa. Un instrumento podría ser la creación de un polo social y democrático, que se desarrolle a la par de las propuestas de democracia participativa, en las que coincidimos con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad entre otros, convirtiendo con ello la pluralidad del Movimiento en ventaja comparativa. La articulación de un polo social y democrático, se requiere para las transformaciones posibles y necesarias de un nuevo modelo de desarrollo económico sustentable e incluyente, con equidad y justicia social, profundamente democrático e indispensable para recuperar a México

A T E N T A M E N T E

“Unidos Venceremos”

México, D.F. 06 de Agosto de 2011

**Consejo General de Representantes del STUNAM**

---

*Ponencia que se presenta al XXX Congreso General Ordinario del STUNAM del 26 al 28 de agosto de 2011, por Guillermo May Correa – trabajador de la Biblioteca Nacional - e integrante de la Planilla FIRA (Fuerza Independiente de Resistencia Alternativa). Mesa I.*

## CRISIS GLOBAL CAPITALISTA SIN SOLUCION

La crisis mundial capitalista se expresa en la “crisis del sistema financiero y bancario, la quiebra de las principales ramas de la producción, el desempleo masivo, la caída salarial, el aumento de la pobreza y el hambre en México y el mundo, por lo que los trabajadores tuvimos que agregar a la lucha en contra del neoliberalismo, la lucha contra los efectos devastadores de la crisis mundial capitalista, sin embargo la crisis capitalista no tiene solución.

En México la extrema derecha con el PAN-PRI en el poder continúa por más de 25 años profundizando las políticas neoliberales, con efectos devastadores para la mayoría de la población como es: crecimiento del desempleo con todos sus desenlaces-muerte económica de los trabajadores-; recorte del gasto público, menor recaudación fiscal, nulo cobro de impuestos del gobierno a la gran burguesía, nacional y extranjera; precios mas reducidos de las exportaciones petroleras, y de materias primas; o cierre de los mercados exteriores para ellas; disminución de las remesas que se envían los migrantes a sus familias desde el exterior; privatización de la Universidad Pública y de la Seguridad Social y del sistema de pensiones; debilitamiento de las organizaciones sindicales y destrucción de sus contratos colectivos de trabajo y de las condiciones generales de trabajo del sector central.

Así como también provocando el desmantelamiento y destrucción de las situaciones materiales de existencia y reproducción de la sociedad agraria y agropecuaria; ruptura del pacto corporativo y rebeliones armadas y creciente militarización del país con directa (penetración militar) de los Estados Unidos de Norteamérica; protesta social en ascenso; artimaña de la socialdemocracia (PRI, Caldero-chuchos del PRD) y de la socialcristiana PAN, para favorecer las ganancias del gran capital neoliberal en detrimento de millones de mexicanos, con la aprobación del paquete fiscal para 2012.

## LUCHA DE CLASES

La historia política y jurídica mexicana hace patente la utilidad de pensar como clase trabajadora explotada para comprender la continuidad de la lucha.

1. Los “Sentimientos de la Nación” de José María Morelos abolió la esclavitud, de ese modo, numerosos habitantes de la Nueva España dejaron de ser, en relación con el proceso de trabajo, bienes muebles para convertirse en fuerza de trabajo libre.
2. Las Leyes de Reforma consumaron la desamortización de los bienes del clero, con esto, millones de hectáreas ingresaron en calidad de mercancías al mercado agrario bajo distintas modalidades jurídicas y agronómicas.
3. La Constitución de 1917, tanto en el artículo 27 como en el artículo 123, expresa claramente la modificación de las relaciones mercantiles, en correspondencia, de nueva cuenta, con la tierra y la fuerza de trabajo.

El análisis de estos tres acontecimientos expresa la pertinencia teórica e histórica de las ideas jurídicas, pero esto no es lo más relevante, lo significativo es que dicho análisis permite ubicar los mas de cien últimos años de lucha del movimiento obrero en su dimensión histórica, pues lo que figura como legalismo es, en todo caso, la expresión de una práctica política con la que nació a la historia la clase productora y la propia nación mexicana.

Queda ahora por preguntar cuáles son las propuestas de contenido, que hoy proponen l@s trabajador@s como proyecto de nación e Iniciativa de reforma constitucional, como alternativa al neoliberalismo- fuera de la llamadas “reformas estructurales”, que pretenden desaparecer la Ley Federal del Trabajo y el Artículo 123.

A vuelo de pájaro recordemos nuestras luchas por los derechos colectivos, de hoy: 1906- La Huelga de los mineros de Cananea, en Sonora; 1907- Huelga y jornada de lucha de los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco, en Orizaba Veracruz; 1912- Fundación de la Casa del Obrero Mundial, en la Ciudad de México; 1913- celebración por primera vez en México, del Primero de Mayo; 1915- Formación de los Batallones Rojos, en la Ciudad de México; 1916- Huelga General y surgimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas; 1917- Aprobación del Artículo 123 Constitucional. 1917-formación del Sindicato de Trabajadores Cordeleros y Henequeneros en Yucatán 1918- Creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Saltillo Coahuila; 1919- formación de la Confederación General de los Trabajadores (CGT). 1921-Huelga y Mártires de la fabrica textil de San Ángel, en la Ciudad de México; 1922- surgimiento de la Confederación Nacional Católica del Trabajo; 1923- Huelga de Tranviarios del Distrito Federal; 1924- formación de las Ligas de Resistencia, en Yucatán; 1924- Huelga en la refinería el Águila; 1926-1927- Huelga Ferrocarrilera; 1933- fundación del Sindicato Ferrocarrilero; 1929-1936-periodo de luchas de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; 1935- formación del Comité nacional de Defensa Proletaria, en la Ciudad de México; 1935- fundación del Sindicato Petrolero; 1936- Huelga en Vidriera Monterrey; 1936- surgimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); 1936- Huelga de electricistas; 1938-lucha obrera y expropiación petrolera; 1938- se crea la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); 1943- Huelgas de Sindicatos textiles y minero metalúrgicos. 1943- fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; 1948- “charrazo” al sindicato ferrocarrilero y formación de la Central Única de Trabajadores (CUT); 1952-fundación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). 1958- Demetrio Vallejo gana las elecciones en el sindicato ferrocarrilero; 1958- Huelga de los trabajadores Telegrafistas; 1959- represión y huelga rielera; 1959- surge la Confederación Obrera Revolucionaria; 1960- nace el Frente Autentico de Trabajo (FAT) en la ciudad de México. 1965- movimiento de médicos residentes del ISSSTE; 1966- se crea el Congreso del Trabajo (CT); 1968- aunado con las luchas obreras se da la masacre al movimiento estudiantil en Tlatelolco; 1971- nacimiento del STUNAM; 1972-formación de la Unidad Obrera Independiente (UOI); 1972-1974 ciclo de luchas obreras en Yucatán; 1976- Huelga política de la Tendencia Democrática de Electricistas. 1977- Huelga del STUNAM; 1979- huelga de las trabajadoras operadoras del Telmex; 1979- formación del CNTE; 1982- conflicto y huelga de Ruta-100; 1984- surgimiento del Movimiento Democrático de trabajadores del Metro; 1985- nace el sindicato de costureras; 1987- surgimiento del Consejo Nacional de Trabajadores (CNT); 1988- la lucha de los trabajadores del sector Central por el Bono Sexenal. 1990- huelga en la cervecería Modelo; 1992- lucha del Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados; 1994- lucha de los caneros de Purgarán, Michoacán. 1994-surgimiento público del EZLN entre otras muchas luchas de las trabajadoras y los trabajadores de México. 1995-fundación de la Coordinadora Intersindical “Primero de Mayo”; 1996-lucha de las y los trabajadores del IMSS, en defensa de sus jubilaciones y pensiones; 1997- defensa de las y los trabajadores del SME de la Industria Eléctrica; 1998- fundación del Frente Sindical Mexicano; 1999-fundación del Frente Nacional de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica; 2000-lucha por la defensa de la Ley Federal del Trabajo y el Artículo 123 Constitucional; 2001- surge el Frente Nacional de Trabajadores Petroleros; 2002 se realiza la Asamblea Nacional de Trabajadoras y Trabajadores por el respeto al Artículo 123 y la LFT; 2003- se incrementa la lucha por la defensa del ISSSTE; 2004- se realiza el Primer Dialogo Nacional; 2005- Segundo Dialogo Nacional; 2006- Fundación en el Zócalo de la Ciudad de México, de la Convención Nacional Democrática; 2007- se inician los paros nacionales para llegar a la Huelga Nacional, y derogar la actualley del ISSSTE, entre otras.

## CRISIS DEL STUNAM

El reciclamiento (reelección) continuo del comité ejecutivo y la burocracia sindical, la promoción del sindicalismo blanco y la reforma de la legislación labora, han puesto al STUNAM en crisis y en una franca debilidad, reduciendo a sus dirigentes al papel de meros gestores y administradores de la

productividad, que se expresa en una atmósfera de confusión, desaliento y desmovilización, ampliando y profundizando su crisis de representación y representatividad.

Desde luego la pérdida de la identidad sindical y la reconfiguración de esta y su crisis, tiene un marco preciso: las transformaciones neoliberales de los últimos 30 años; la neoliberalización ideológica y política del comité ejecutivo del STUNAM y sus corrientes sindicales internas, es otra expresión de la crisis que viven, al desembocar en rupturas, reacomodos, renuncias, fraudes internos, corrupción, retroceso cultural y pérdida de credibilidad, dando como resultado en las bases, justificadas suspicacias y desconfianza creciente, así como abstencionismo en los procesos electorales.

La crisis del STUNAM se profundiza al no enfrentar adecuadamente –las dirigencias sindicales- los costos por la imposición de la política laboral neoliberal. A los viejos problemas de profunda crisis de representación y representatividad; de falta de políticas adecuadas, e inoperancia de la gestión sindical; de un discurso demagógico y prácticas sindicales orientadas a la disgregación y a la segmentación de las y los trabajadores y sobre todo a la falta de democracia y la política clientelar, se suman hoy, otros que aumentan su debilidad como organización sindical, como es la forma en que se ejercen los cargos de delegados sindicales los cuales se reparten bajo el criterio de lealtades personales –en todas las corrientes sindicales internas sin excepción- y no de capacidades o compromisos con las bases, aunque se legitimen después en elecciones amañadas y fraudulentas. Esto ha llevado a la desaparición gradual de su vocación unitaria, su independencia ideológica y su funcionamiento democrático, basado en la regla de la mayoría y de las asambleas como fuente de decisión colectiva. Por lo tanto urge la democratización del Stunam.

## LOS TRABAJADORES Y LA SUCESION PRESIDENCIAL DEL 2012

Desde 1988, el programa neoliberal unificó políticamente al PRI y al PAN. El sometimiento de uno y otro a los dictados de los centros mundiales de mando de las empresas transnacionales (del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y OCDE) es, desde entonces, el común denominador de estos partidos políticos. Sus gobiernos están al servicio del capitalismo mundial. Sus políticas han destruido a la Nación. Y libran juntos, desde hace varios sexenios, una guerra despiadada y sin cuartel en contra de las y los trabajadores del país, del campo y la ciudad. El espacio político-electoral es donde estos partidos legitiman y reproducen la dominación del capital sobre el proletariado. De ahí que el ámbito en donde hay que derrotarlos no puede ser otro más que el de la política. Las elecciones del 2012 son, en tal virtud, un hecho importante. Su naturaleza política exige de nuestros gremios laborales una voluntad unificada, de clase trabajadora, que superando la fragmentación propia de los intereses particulares, se desdoble en su condición ciudadana y los haga morder el polvo.

Derrotar en las urnas al PRI y al PAN es una condición indispensable para recuperar la Nación y ponerle fin al programa, las políticas y los gobiernos neoliberales. La organización, el programa y el candidato de los ciudadanos trabajadores pueden y deben ganar las elecciones. Pero para que tal cosa ocurra es necesario que los territorios sociales de la producción, los servicios y la cultura se unifiquen con los territorios electorales. El cuidado y la defensa ciudadana de las urnas debe apoyarse en los sindicatos y en la huelga política de masas.

Resumiendo: somos de la opinión de que la discusión en curso del contenido del proyecto de nación, deberá reivindicar el diseño de otra política económica, otra política laboral, y otra relación entre gobernantes y gobernados, que vaya más allá, ésta última, de la democracia puramente electoral y más acá de la democracia obrera y las autonomías. Y puesto que Andrés Manuel López Obrador cumple sobradamente con los requisitos para ser un candidato popular, lo que a nosotros corresponde es hacer de nuestras organizaciones sindicales, sólidas trincheras electorales en contra del neoliberalismo, del capitalismo y de defensa de la Nación. Y en embriones al mismo tiempo, del socialismo que queremos, trabajadoras y trabajadores.

## PROPUESTA ALTERNATIVA

L@s trabajador@s del STUNAM, estamos obligados a fortalecernos internamente y a unir nuestras fuerzas con otros sindicatos y movimientos de masas, esta es una tarea pendiente, el reto que enfrentamos como sindicato es nuestro futuro como clase social y política; creemos todavía en

nuestra capacidad colectiva para llegar a acuerdos en torno a una política que nos permita democratizar al STUNAM y posibilite superar la dispersión, la división, la confusión y el desaliento generados por las políticas neoliberales instrumentadas por los charros y los neocharros, corporativos y neocorporativos; contamos con la acumulación histórica, los saberes necesarios, la lucha de resistencia demostrada, para con ello enfrentar nuestras limitaciones internas y superar y remontar el actual deterioro de la vida sindical y laboral. Del desenlace de esta lucha política entre el trabajo asalariado y el capital se derivará el futuro inmediato del STUNAM, de la UNAM, de la Patria Mexicana y sus clases productoras.

---

## **MÁS VALE UN MAL EMPLEO QUE ESTAR DESEMPLEADO! ¿ACASO ESTÁ EN LA NUEVA FILOSOFÍA LABORAL?**

**Por Ma. De Jesús González Camacho FES Zar C-II**

En un mundo globalizado, donde las empresas buscan cada vez ser más competitivas, enfocadas hacia un crecimiento vertiginoso, sobre pasando su capacidad de reacción por la limitación de sus recursos, han buscado opciones que les permitan seguir en la competencia, una de ellas es el modelo “*outsourcing*” o trabajo de régimen de subcontratación, que consiste en “una empresa que contrata a otra para que realice y ejecute algunas funciones”, es decir la empresa contratante transfiera parte del control administrativo y operacional a la empresa contratada.

Esta filosofía se sostiene en la tesis de suprimir de tajo la responsabilidad del verdadero patrón beneficiario del servicio, evitar la fiscalización del Estado e impedir que los trabajadores puedan organizarse en defensa de sus intereses. Que más adelante precisaremos

El “*outsourcing*” es utilizado actualmente en áreas tales como informática, limpieza, recursos humanos, contabilidad entre otros; ejemplo de ello son los llamados “*call center*”, cuyos costos son sustancialmente más económicos que el hecho de sostener un departamento de relaciones.

Los aspectos más lesivos de esta modalidad de contratación, abaratan el costo de la mano de obra, precariza las condiciones de trabajo e, incrementando la indefensión obrera, convirtiendo en mercancía al trabajo a pesar de que la ley expresamente lo prohíbe. Sin lugar a duda tratan de legalizar prácticas que contravienen el marco jurídico vigente.

Este sistema de contratación explota al máximo al trabajador, es tan grave que algunas empresas que toman este modelo, en realidad manejan cooperativas, siendo los empleados cooperativistas con aportaciones de un peso y desde un inicio firman su renuncia. Los dan de alta en el IMSS con salarios mínimos, sin prestaciones, no pagan impuestos, porque su paga es como aportación social.

Sin mencionar que este modelo empresarial ha eliminado la correcta distribución de las utilidades en las empresas, como por ejemplo: cuando un trabajador debería de recibir treinta mil pesos de utilidades hoy sólo le remuneran tres mil pesos.

Cabe señalar que para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) los sueldos y las prestaciones (gravadas) inherentes a los mismos no son deducibles, si no que se genera un crédito fiscal mismo que se aplica contra el impuesto determinado a cargo, sin embargo la norma señala que estas erogaciones pagadas en el ejercicio fiscal se acreditarán contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del mismo ejercicio (Art. 8º párrafo segundo y penúltimo de la (LIETU), es decir si no pudiese acreditar en su totalidad en un ejercicio, se perderían, pues solamente se hace referencia a ese límite.

Por lo que al obtener el cliente una factura que reúna los requisitos señalados en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto sobre la Renta en cuanto a su deducibilidad, automáticamente es deducible para efectos del Impuesto Empresarial.

Por ende las prestaciones de previsión social exentas señaladas en el Art. 109 fracción VI de la LISR, no se considerarían para establecer el crédito comentado en el párrafo anterior, en cambio al facturar mi proveedor de servicios de "outsourcing" el importe total de la factura es deducible.

No se puede negar que en los procesos productivos se justifique, bajo ciertas circunstancias, pero debe regularse, distinguiendo la subcontratación positiva de la depredadora. Es decir las denominadas empresas de servicios subcontratan en su totalidad a una empresa cuando debería de ser de carácter excepcional, garantizando explícitamente el principio de igualdad, entre los trabajadores cuando realizan el mismo trabajo, registrarse ante el Estado para ser objeto de inspección periódica y así evitar la simulación y los abusos.

Ante la eventual reforma de la Ley Federal del Trabajo, México tiene que enfrentar la actualidad laboral y económica con una ley adecuada a la realidad de nuestro tiempo, mas allá de su carácter inconstitucional, deben establecerse reglas y requisitos mínimos que deben sujetarse las personas que contraten trabajadores para realizar labores permanentes o continuos que beneficien a otras.

Por ello, es necesario que patronos, trabajadores, legisladores y sociedad en general, mantengan un constante diálogo constructivo que llegue a buenos términos, sin que ello implique sacrificar el cúmulo de los derechos laborales, recordemos que mediante su trabajo son los Hombres y Mujeres quienes a pesar de sus bajos salarios y agobios cotidianos dan vida a este país.

---

**ALIANZA DEMOCRÁTICA COSIRE POR UN SALARIO DIGNO  
DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN DE LA MESA DE POLÍTICA NACIONAL PARA SU  
DISCUSIÓN EN LA MESA 1, XXX CONGRESO GENERAL DEL STUNAM**

**PANORAMA INTERNACIONAL**

El sistema internacional está revolucionado, atraviesa por una serie de cambios estructurales que pueden dar paso a la desglobalización, a la regionalización nacionalista, a los bloques multipolares. Desde la quiebra del sistema financiero en 2008 con la consecuente recesión económica que puso al descubierto la debilidad del dólar estadounidense y el endeudamiento financiero del imperio que puede llevar a una segunda sacudida mundial que sumiría a Estados Unidos en una nueva recesión sin que haya salido de la primera, están dadas las condiciones de una nueva crisis que convulsionaría al mundo entero.

Estados Unidos se encuentra hoy en franco declive: el desplome del dólar y la deuda impagable pueden desatar un pánico internacional de grandes dimensiones. La globalización financiera se encuentra en un proceso de desintegración, es decir, de desglobalización.

En Europa la crisis mundial se abordó aplicando políticas neoliberales a pesar que el colapso financiero se había traducido en altos niveles de desempleo. Los gobiernos optaron por recortar las prestaciones sociales, bajar la calidad y cobertura de los servicios públicos, recortar las pensiones, limitar el derecho a la vivienda, privatizar los servicios de salud y el agua, se privilegió a los banqueros y los especuladores que habían sido los principales causantes del descalabro financiero y económico, entre otras medidas que condujeron al descontento popular principalmente en España con efectos en otros países.

El desempleo, la desigualdad social, la revolución de las telecomunicaciones y el uso del internet, además de la crisis política que vive cada país motivaron las movilizaciones masivas sin precedentes convocando a una democracia plural, justa, incluyente, que tome en cuenta a la ciudadanía y sus necesidades y opiniones.

Las rebeliones recorren el mundo, primero en el mundo árabe Túnez, Egipto, Libia, Siria, que realizan acciones para derrotar a sus dictaduras. Luego Europa España, Grecia, Portugal, Islandia, con menor empuje en Inglaterra y Francia, los pueblos del mundo han iniciado oleadas de lucha en rechazo al orden existente.

Exigen eliminar los privilegios de la clase política, acabar con el desempleo estructural, becas educativas para la juventud, dación en pago de sus viviendas, servicios públicos de calidad, prohibir rescates bancarios, obligar a los bancos a que paguen impuestos, imponer gravámenes a las grandes fortunas, controlar la fuga de capitales, reducir el gasto militar, no bloquear el uso del internet y también demandas políticas como implantar la democracia participativa, votar y acabar con la partidocracia.

Demandas que exigen no sólo la juventud, sino también los pensionados, los comerciantes, los profesionistas desplazados, los sindicalizados, los trabajadores del campo, etc. El mundo vive el amanecer de un movimiento pluriclasista con demandas que expresan los afanes y deseos de un cambio verdadero.

En Egipto ocurrió algo extraordinario. Cayó Hosni Mubarak pero algo más importante ha sido la "revolución de los jazmines"; el nuevo gobernante (Alí Abdalah Saleh) se atrevió a prohibir la presencia de las mujeres en las manifestaciones por ser "atentatorias contra el Islam" y decretó que las mujeres debían permanecer en sus casas. Ellas en cambio, salieron masivamente a las calles a derrocarlo a él también, lo que ha significado un salto revolucionario de gran envergadura cultural, generacional, de alcances históricos para todo el mundo árabe, el mundo islámico y que llegará hasta África y todo el Medio Oriente, Asia Central e Indonesia. El movimiento de las mujeres tunecinas aprobó la paridad de género en las elecciones y Lilia Labidi fue nombrada Ministra de Asuntos de Género y decretó prohibida la exclusión de las mujeres en el nuevo orden tunecino. En Túnez se derrocó una dictadura autoritaria y corrupta, pero también la revolución de las mujeres será definitiva para comprender que ninguna revolución se entiende sin la participación y la liberación de las mujeres. Ese es el verdadero aroma de los jazmines.

## **SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

Latinoamérica está dando pasos firmes para acabar con el neoliberalismo. Cada país adopta sus propios procesos de cambio progresista: Cuba y su revolución socialista histórica; Nicaragua con su revolución cristiana, socialista y sandinista; Venezuela y su revolución bolivariana construyendo un nuevo socialismo; El Salvador con el FMLN desplazando el poder de la oligarquía; Brasil y sus logros económicos y sociales continentales; Uruguay y sus procesos de cambio progresista, Bolivia construyendo el Estado Plurinacional y el socialismo comunitario; Ecuador y el triunfo de su revolución ciudadana; Paraguay y sus progresos notables; Argentina rescatando al país de la derecha con enorme éxito y valentía.

El giro hacia la izquierda de América Latina se dio ante el hartazgo de los efectos del neoliberalismo impuesto por Estados Unidos. Fue sometida a firmar acuerdos de subordinación con el FMI, el BM y el BID en forma continua desde la década de los 80s., privatizaron todo lo que se pudo, empobrecieron al máximo a la población hasta que se dio el cataclismo social y la izquierda comenzó a ganar el poder político y el control de sus Estados, a ser gobierno y aplicar políticas antineoliberales.

En Argentina, a partir de la llegada de Néstor Kirchner se colocó al Estado como garante de la reactivación económica. Se incrementaron sustancialmente los niveles de Inversión pública, se elevaron los salarios, fomentó las cooperativas de producción reintegrando a millones al empleo, lanzó el Plan Nacional de Vivienda entregando 120 mil viviendas y creando 350 mil empleos, la política fiscal se hizo progresiva, se fortaleció el mercado interno, aumentó el número de personas al régimen jubilatorio, renegoció la deuda externa y sentó las bases para un nuevo paradigma en materia de política exterior y llevó su economía a las más altas tasas de crecimiento del orbe.

En Venezuela ocurrió el "milagro" de un crecimiento económico extraordinario después del intento de golpe de Estado de George Bush para derrocar a Hugo Chávez; con la subida del precio internacional de los precios del petróleo y su consecuente incremento en los ingresos, Hugo Chávez los utilizó para despegarse definitivamente de cualquier lazo neoliberal y para edificar una economía fuerte. Tiene reservas petroleras para 150 años, liquidó totalmente la deuda externa al Banco mundial y al FMI, Redujo el IV A del 16 al 9%, elevó la recaudación y tiene avances muy

significativos en educación, salud, deporte, seguridad alimentaria, ciencia, tecnología, reforma agraria, vivienda, empleo y cultura.

En Nicaragua, en el año 2007 llegan los sandinistas al poder y encuentran un país devastado con más del 70% de la población en la pobreza. Inmediatamente pusieron en práctica políticas sociales para canalizar recursos entre los más humildes, programas como Hambre cero, Usura Cero y el Bono Solidario para miles de trabajadores, de amas de casa, de jubilados, de menores de edad, ha comenzado a superarse los niveles de empobrecimiento y se está llevando a cabo una enorme obra humana con campañas de alfabetización al grado que la UNESCO declaró a Nicaragua como uno de los países libres de analfabetismo, obra que se hizo con la ayuda de Cuba con el programa "Yo Sí Puedo", se adaptaron decenas de hospitales y clínicas con servicios médicos gratuitos, miles recobraron la visión sin costo alguno mediante la "Operación Milagro" auspiciada por Cuba y Venezuela. El programa "Todos con Voz" atiende a las personas con discapacidad. Cuba y Venezuela ayudaron a Nicaragua a sacar al país de la profunda crisis energética que provocaba apagones de 16 horas diarias.

Uruguay tiene tasas de desocupación más bajas de su historia, ha venido aplicando políticas a favor de su población y se ha propuesto erradicar la pobreza extrema. Ocupa el segundo lugar en brindar a su población servicios de educación, salud y vivienda considerados clave para el éxito en la vida.

En Bolivia después de la privatización del agua y la seguridad social y al quedar la población sin acceso al vital líquido se generó la revolución social que puso al frente a un indígena como Evo Morales que no sólo recuperó para su nación el agua, sino también la minería, el petróleo y los energéticos. Ha venido aplicando políticas como la "Tarifa de la dignidad" para abaratar las tarifas de la electricidad, implantó la electricidad en toda Bolivia, estableció un bono para la educación denominado "Bono Juancito Pinto", una pensión a adultos mayores llamada "Renta de la Dignidad", un bono para reducir la mortalidad materno infantil denominado "Bono Juana Azurduy", redujo la deuda externa a la mitad, creó un Fondo para Personas con Discapacidad, redujo los sueldos de los altos funcionarios un 60%, creó el Banco de Desarrollo Productivo para canalizar créditos al desarrollo, entre muchas otras medidas que hacen de Bolivia uno de los países más justos y humanos.

El giro izquierdista de Lula Da Silva convirtió a Brasil en la nación líder del continente, renacionalizó el petróleo y convirtió a Petrobras en la 58 empresa energética a nivel mundial con lo que pudo desfondar el modelo neoliberal y ajustar la correlación de fuerzas en la región formando nuevas alianzas con Rusia, India y China (BRIC) que está siendo un nuevo polo de poder en la geopolítica frente a Estados Unidos. Brasil sacó de la pobreza a 36 millones de personas, elevó los salarios en 62%, creó 15 millones de empleos, otorgó créditos a 70 millones de brasileños, fortaleció el consumo agregado y reactivó la economía siendo ahora una de las más fuertes del planeta.

Otras alianzas latinoamericanas que están debilitando el poder imperialista son el ALBA (Alianza Bolivariana de las Américas) y el UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas).

Durante los trabajos de la 48 Cumbre de las Américas, George Bush usó a Vicente Fox para socavar la cohesión latinoamericana fundamentando las "ventajas" del TLC para apuntalar el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), pero los líderes de las naciones enterraron el veneno del libre comercio y formaron el ALBA.

En la 58 Cumbre de las Américas, se presentaron tres posturas: a) La de México, donde Felipe Calderón intentó convencer inútilmente de las bondades de su militarización y su combate al narcotráfico, de la entrega neoliberal de nuestros hidrocarburos como "único" modelo que debía adoptar América Latina, con lo que quedó aislado y solo al lado de Estados Unidos, b) Los países del ALBA (Venezuela, Cuba, Bolivia, Dominica, Nicaragua y Honduras, con Ecuador y Paraguay como invitados), todos buscando la multipolaridad y c) Los países del BRIC (Brasil, Rusia, India y China) que se rebeló a la dominancia del dólar estadounidense, lo desecharon como moneda de pago en sus transacciones y junto con China decidieron utilizar sus propias divisas dando un golpe demoledor a la hegemonía de Estados Unidos.

Barak Obama reaccionó pasando a la ofensiva, quiere balcanizar el ALBA, fomenta los regímenes subordinados como México, Colombia, Perú y Chile para crear el anti ALBA a través de la Alianza del Pacífico y quiere hacer contrapeso a la integración sudamericana del UNASUR susceptible de convertirse en uno de los polos geopolíticos del planeta.

Como sea, América Latina viró a la multipolaridad y se zafó del yugo norteamericano. En el caso de los países con gobiernos de derecha se aplicaron las políticas neoliberales, entre ellos México, no han podido recuperarse a los niveles que sus economías tenían antes de la crisis. La catástrofe financiera de 2008 tuvo dimensiones históricas, ha sido la recesión más profunda desde 1929, el país más afectado de toda América Latina ha sido México. Mientras que en la región la caída económica fue de 2.6% en promedio, en México fue del 10.7%; los precios del petróleo disminuyeron en la región un 26% pero en México cayeron al 41.1 %; en el turismo la disminución fue de 6.7% en Latinoamérica, pero en México fue de 17.6%; las remesas disminuyeron 10.8% en el conjunto de países y en México la caída significó el 36.4%; la baja de las exportaciones fue mucho mayor en México, del 49.5% mientras que en América Latina fue de 11.2%. Ello demuestra las debilidades estructurales y los riesgos de tener una economía altamente dependiente de Estados Unidos, como el caso de México y evidencia las ventajas de contar con economías fuertes y soberanas como la mayoría de los países latinoamericanos.

En 2010 comenzó la recuperación de Estados Unidos y de todas las economías latinoamericanas y del Caribe al crecer en promedio 6% de acuerdo a la CEPAL. La mayoría de las economías han tenido crecimientos significativos: Argentina 8.4%, Brasil 7.7%, Chile 5.6%, México 4.3%, Colombia y Costa Rica 4% y Bolivia 3.9%.

A partir del segundo semestre de 2010 diversos factores indican que habrá un menor dinamismo de las economías en la región para el 2011. La economía mundial sigue afectando por el grado de incertidumbre que vive Estados Unidos.

En América Latina se ha comprendido que el neoliberalismo se superará sólo con la diversidad de los procesos nacionales y con la unidad de las fuerzas progresistas que profundicen los cambios democráticos. Que no es suficiente con denunciar y descartar al neoliberalismo sino principalmente construir proyectos alternativos que respondan a las necesidades de los pueblos. Las políticas públicas deberán estar orientadas a redistribuir la riqueza, a proteger los recursos naturales, a fomentar la democracia participativa, a la democratización de los medios de comunicación, a la defensa de la soberanía nacional y a mejorar los niveles de vida de la población.

No se desconoce el peligro que se cierne sobre los países por el intervencionismo imperialista, de la derecha y las oligarquías que quieren imponerse mediante la militarización que amenaza la democracia y la paz, o mediante fraudes electorales o golpes de Estado para evitar el avance progresista de América Latina. Por ello se hace aún más necesaria la integración entre países para enfrentar juntos a la potencia imperialista en franca crisis.

---

## **LA SIGUIENTE PONENCIA FUE REALIZADA POR LOS DELEGADOS A ESTE CONGRESO ELECTOS EN LA FACULTAD DE QUIMICA POR PARTE DE LA PLANILLA SINDICAL INCUYENTE**

### **LOS ONCE AGRAVIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS**

NO CABE DUDA DE QUE EL PRI Y PAN COMPARTEN HOY EL MISMO PROYECTO ANTIPOPULAR QUE EN OTRAS OCASIONES LOS HA IDENTIFICADO PARA SUBIR IMPUESTOS, APROBAR EL FRAUDE FOBAPROA-IPAB, FAVORECER LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE, ETC., ETC..

PRIÍSTAS Y PANISTAS SE HAN REHUSADO AL DEBATE A FIN DE CUMPLIR CON LAS FECHAS QUE HAN IMPUESTO LOS DUEÑOS DEL CAPITAL, QUIENES VEN EN LA REFORMA UN TRAJE A LA MEDIDA DE SUS NECESIDADES.

EN LA PROPUESTA DE REFORMA LABORAL DEL PAN QUE PRESENTÓ EL PRI, HAY 11 AGRAVIOS A LOS TRABAJADORES, AGRAVIOS QUE NO PODEMOS PERMITIR, LOS CUALES FORMAN PARTE DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES COMO LO ES LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE. ANTE ESTE NUEVO ATENTADO EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES NO PODEMOS PERMANECER AL MARGEN.

COMPAÑEROS: EL IMPACTO SERIA BRUTAL, NOS QUITAN EL DERECHO AL TRABAJO PLASMADO EN LA LFT.

AQUELLA MÁXIMA CHARRIL DE QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA TOMAR MEDIDAS CONTUNDENTES PARA ECHAR ABAJO ESTA PROPUESTA, HOY NO APLICA, YA TENEMOS BASTANTE CON LAS IMPLICACIONES DE LA NUEVA LEY DEL ISSSTE CUYO EFECTO INMEDIATO ES NO PODER JUBILARSE.

LOS ONCE AGRAVIOS DE LA PROPUESTA DE REFORMA QUE NO DEBIERA LLAMARSE ASÍ, SINO REFORMA DE CONVENIENCIA PATRONAL.

1. LA LEGALIZACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN, (OUTSOURCING), QUE ATENTARÍA CONTRA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, LAS PRESTACIONES SOCIALES Y LOS SALARIOS DIGNOS Y BIEN REMUNERADOS.

2. EL ESTABLECIMIENTO DE LA POLIVALENCIA EN EL TRABAJO,

3. PERIODOS DE PRUEBA (HASTA 90 DÍAS) Y DE CAPACITACIÓN (HASTA 6 MESES) CON EL RIESGO DE QUE SO PRETEXTO DE NO ACREDITAR LA CAPACITACIÓN EL PATRÓN PUEDA TERMINAR LA RELACIÓN DE TRABAJO.

4. NEGACIÓN DE TITULARIDAD DE LOS SINDICATOS

5. SE PERMITE LA CONTRATACIÓN PARA LABORES DISCONTINUAS

6. PARA FIJAR LOS SALARIOS, EL PATRÓN PODRÁ CONSIDERAR LA PRODUCTIVIDAD PARA DEFINIR BONOS, INCENTIVOS Y COMISIONES DE MANERA UNILATERAL.

7. EL PATRÓN ENVÍARA EL AVISO DE RESCISIÓN DE UN CONTRATO AL TRABAJADOR POR CORREO O A TRAVÉS DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN, EL AVISO NI SIQUIERA SERÁ OBLIGATORIO.

8.- SE CUMPLIRÁ EL VIEJO SUEÑO PATRONAL: JUICIOS LABORALES INTERMINABLES Y DESPIDOS BARATOS, SE FIJA EL LÍMITE DE HASTA UN AÑO PARA EL PAGO DE SALARIOS CAÍDOS

9. SE FORZA EL DESPIDO COMO SI FUERA RENUNCIA VOLUNTARIA.

10. SE AUMENTAN LAS POSIBILIDADES DE QUE LA JUNTA DECLARE NULO EL ESTALLAMIENTO DE HUELGA.

11. LOS TRABAJADORES NO PUEDAN EXIGIR EL DERECHO A SER PENSIONADOS POR INCAPACIDAD LABORAL.

EN UN PAÍS DE GRANDES DESIGUALDADES, DONDE LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES NO CUENTA CON PRESTACIONES NI TIENE POSIBILIDAD DE MANTENER UN EMPLEO DIGNO, RESULTA INCONCEBIBLE IMPUTAR MAYOR SACRIFICIO A LOS TRABAJADORES MIENTRAS QUE DISMINUYEN LAS RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES SOBRE EL BIENESTAR Y LA ESTABILIDAD.

DEBIÉRAMOS ESTAR PENSANDO, COMO SINDICALISTAS, EN IMPULSAR MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA NUESTROS REPRESENTADOS

.TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA SINDICALES, PARA AUMENTAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES, SU INDEPENDENCIA CON RESPECTO A LOS EMPRESARIOS Y AL GOBIERNO.

SUPRIMIR LA TOMA DE NOTA, QUE ES EL MEDIO DE CONTROL DEL GOBIERNO SOBRE LOS SINDICATOS

FORTALECER LA INSPECCIÓN LABORAL PARA QUE SE CUMPLAN EFECTIVAMENTE LOS DERECHOS Y AUMENTAR LAS SANCIONES CONTRA EL ABUSO PATRONAL Y LA INJERENCIA INDEBIDA DE EMPRESARIOS, AUTORIDADES O AGENTES EXTERNOS.

EXPANDIR LAS PRESTACIONES, FOMENTAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, MEJORAR EL RÉGIMEN DE VACACIONES, LA JORNADA MÁXIMA Y OTRAS CONDICIONES DE TRABAJO.

FORTALECER A LOS SINDICATOS Y A LOS MECANISMOS PARA UNA MAYOR NEGOCIACIÓN COLECTIVA QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA PRODUCTIVIDAD Y QUE AMINORE LOS RIESGOS RESULTANTES DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA ESTANCADA.

AUMENTO SOSTENIDO DE LOS SALARIOS, DESAPARECER EL SUBEMPLEO Y SUPERAR LAS CONDICIONES MARGINALES QUE CARACTERIZAN A LA ECONOMÍA INFORMAL.

EXIGIMOS QUE EN EL PROYECTO DE REFORMA LABORAL SE ELIMINEN LOS 11 AGRAVIOS QUE AMENAZAN CON AFECTAR AÚN MÁS A LA CLASE TRABAJADORA.

CONVOCAMOS A LOS TRABAJADORES DEL PAÍS A MANIFESTARSE EN CONTRA DE ESTA REFORMA REGRESIVA, A TRAVÉS DE GRANDES MOVILIZACIONES Y EXPRESIONES QUE EVIDENCIEN SU RECHAZO.

IMPULSEMOS UNA GRAN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS, REDES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LOS 11 AGRAVIOS DE LA REFORMA LABORAL Y DEBATIR LAS REFORMAS QUE VERDADERAMENTE NECESITA EL PAÍS. IMPEDIREMOS POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES QUE SE CONSUME ESTA NUEVA IMPOSICIÓN DE LOS PODERES FÁCTICOS EN EL LEGISLATIVO. CENSURAMOS LA URGENCIA DE LA DERECHA PARA FAVORECER LOS NEGOCIOS DE LA OLIGARQUÍA A COSTA DEL EMPOBRECIMIENTO DE LA GENTE. Y DENUNCIAMOS CON CLARIDAD LA ALIANZA DEL PRI Y EL PAN EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE MÉXICO.

REQUIERE DECIR QUE LOS TRABAJADORES A LOS CUALES REPRESENTAMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS REUNIDOS EN ESTE FORO, EXIGIMOS A LA DIRECCION DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL, NO ABANDONE EL RECHAZO TOTAL A CUALQUIER INTENTO DE REFORMA LABORAL, POSTURA QUE REFORZAMOS CON LA OPINION DE GRANDES CONOCEDORES COMO LOS CITADOS EN EL FORO DE REFORMA LABORAL.

---

## **EXPECTATIVA y DEFINICION COMBATIVA DEL STUNAM**

Compañeras y compañeros congresistas:

El proceso electoral de nuestro Comité Ejecutivo estableció una nueva conformación de orientaciones sindicales, ¡en hora buena! Corriente roja; pero a creado expectativa en el resto de los trabajadores de base, en que esa vertiente sindical gestione institucionalmente el respeto de los derechos sindicales y laborales de todos nosotros los representados. Toda vez que lo anterior no es una tarea exclusiva de la primera mayoría. Hoy como nunca la voz y decisión de otras corrientes de opinión sindical deben manifestarse, expresarse y debe permitírseles hacerlo; a efecto de validar que efectivamente la participación plural y democrática en nuestra organización existe. Los procesos electorales deben en teoría vitalizar y dinamizar las organizaciones, y esto de verdad los trabajadores de base (los de a pie) esperamos del comité ejecutivo actual, que no convierta a dicha instancia sindical en una corte palaciega, despótica de preferidas y prebendas.

La democracia en nuestra organización sindical no se funda ni se refleja a la comunidad nacional, mediante la realización del proceso de votar y contar sufragios, es y debe entenderse como un concepto integral que se refiere desde la utilización y distribución equitativa entre los participantes, de todos los elementos materiales, económicos y sociales de la organización, a fin de refrendarla y validarla auténticamente como democrática progresista y plural.

Hoy en día oímos en todo tipo de organización de gestión gubernamental, política o social la expresión o jactancia como paladines en democracia, pluralidad e inclusión, esto es, dechados de virtudes socráticas y aristotélicas; pero la realidad nacional es que al ciudadano común ¡nosotros!, le impera una simulación coronada por la opacidad reinante y la burocracia vacuna que inhibe la prontitud y claridad en la información.

Los tiempos y panoramas políticos después del proceso electoral en el Estado de México, vislumbran que la propuesta de REFORMA LABORAL, amenaza a nuestro país, ya que legos y doctos expresan que la pretendida contrarreforma a la Ley Federal del Trabajo, no generará por decreto las fuentes de empleo que exigen nuestros jóvenes técnicos y profesionales y sí por el contrario precarizará las condiciones de trabajo, los salarios; y amenazan con desaparecer derechos laborales ganados por la clase trabajadora con fuego, sangre, sudor y lagrimas; ¡esas que seguramente los que proponen la contrarreforma saben que se dieron antes y después del movimiento social de 1910! y ahora simplemente en el oropel y frivolidad de los recintos legislativos y oficinas del gobierno federal, sus integrantes vergonzosamente ignoran.

En este estado de cosas, la pregunta obligada a todos nosotros integrantes de este sindicato democrático, progresista y vanguardista es ¿En donde nos ubicaremos o vamos a paniquiarnos? Lo evidente, es la necesidad de replantear la ruta crítica para refrendar la lucha de clases. La soberanía del Estado ante los Organismo Financieros Internacionales, El cambio en el proyecto económico y de estado. Las organizaciones de trabajadores tenemos un escenario hartó difícil, de ahí que hacemos un llamado fraterno y exigente a nuestras dirigencias, a fin de que en el panorama nacional abanderemos la lucha contra la oligarquía de empresarios y políticos ineptos a reformar la ley Federal del Trabajo, cambiar el modelo económico, social y educativo de nuestro país, por que hoy como nunca primero la juventud trabajadora de ¡México!

ATENTAMENTE  
"UNIDOS VENCEREMOS"  
Ciudad Universitaria agosto de 2011.  
LIC. **JUAN ANTONIO ANGULO RUGERIO.**  
**DELEGADO SINDICAL D.G.A.D.y R.**

---

**Reciban un combativo y cordial saludo de los trabajadores del Campus UNAM Juriquilla Querétaro.**

**Ponencia para el XXX Congreso General Ordinario del STUNAM**

**Manuel Albarrán Murillo Delegado al CGR al  
XXX Congreso General Ordinario del STUNAM.**

Honorable Congreso general Ordinario del STUNAM, compañeros y compañeras, trabajadores todos.

A la opinión pública:

**Retroceso Gubernamental.**

La revolución de 1910 dio origen a una multitud de leyes de trabajo que el ejército constitucionalista impuso a los estados en que había derrotado al porfirismo, una vez derrotado Huerta, correspondió al presidente Emilio Portes Gil con su Ley Tamaulipas establecer las bases de lo que luego sería la ley federal del trabajo de 1931 puesta en vigor por Pascual Ortiz Rubio.

Se ha intentado imponer una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con el argumento que esta Ley es vieja, que esta Ley ya no es acorde a la necesidad que el País requiere, esta intentona trastoca los derechos fundamentales de los trabajadores ya que la tercerización y la subcontratación, impide que las organizaciones gremiales organicen nuevos sindicatos, favorece los despidos injustificados, atenta contra la estabilidad y el empleo, obstaculiza el ejercicio de huelga.

Por otro lado deja intacto el sistema de control corporativo, abarata el costo de mano de obra y condena a los jóvenes que ingresaran al mercado laboral a deambular de una empresa a otra sin adquirir derechos, y bajo una total desprotección.

El PAN en marzo del año pasado propone despojar a los trabajadores de todos sus derechos de una vez por todas esperando complicidad del PRI, que cosa curiosa precisamente un año después presenta su refrito de la misma Ley, pretenden que compremos la idea de que es necesario que el trabajador no tenga ya ningún derecho porque los del dinero ya no generarán más trabajo, por el bien del rico tendrían que firmar la ley que más bien debería llamarse traición al trabajador.

### **Seguridad nacional gasto exuberante e inútil.**

Cifras dadas a conocer el sábado 16 de abril, por el titular se la SHCP Ernesto Cordero, el gasto de seguridad nacional, que es un recurso público, es de 200 mil millones de pesos.

Para poner de manifiesto la exorbitante cantidad, debe señalarse que rebasa el presupuesto de este año asignado a la Secretaría de Salud Federal (105 mil millones), casi iguala al de la Secretaria de Educación Pública de (230 mil millones), para sostener esta costosa y además inútil lucha se ha escamoteado una buena cantidad de recursos públicos a otras aéreas básicas del quehacer gubernamental, resulta particularmente grave la diferencia más que considerable entre el gasto de seguridad y el destinado al combate de la pobreza extrema, ver programa oportunidades en 2011 es de 35 mil 355 millones, rubros como el de educación media superior y superior es de 146 mil 300 millones. Como se ve este enorme despilfarro de los recursos públicos pone de manifiesto que este gobierno perdió la brújula.

Citando a académicos del instituto de investigaciones académicas de la UNAM habrá un crecimiento del producto interno bruto del 4.2%, 467 mil nuevas plazas de empleo, mil más que en 2010, similar a las registradas en el 2005, el déficit de empleos formales aumentará, la mejoría de los salarios reales, se mantendrá como una factura pendiente según el director de ese instituto, refirieron, también, que los organismos internacionales señalan al país como una de las naciones que menos fuentes laborales a generado, con un importante deterioro en el poder adquisitivo por el alza de la gasolina y las tortillas la inflación será acorde a los organismos internacionales de 4.1 %. Particularmente grave es la intención de la tal1 mentada reforma de Seguridad Nacional, de otorgar amplias facultades al Poder Ejecutivo para decretar el estado de excepción en el País y con lo cual poder proceder con facilidad contra las organizaciones sociales. Esto significaría un retroceso de 100 años en el reloj de la historia con la conformación de un régimen autoritario y policiaco.

El combate a la inseguridad está mal enfocado de origen por qué no ataca el problema de raíz, el gobierno no pone en relieve los rezagos socio-económicos y educativos que es donde reside el problema, porque la inseguridad y la ruptura de derecho no son fenómenos aislados, por que la delincuencia, la violencia y la falta de oportunidades son debido principalmente a la falta de puestos de trabajo estable y bien remunerado, a la desigualdad, teniendo a los industriales más ricos del mundo, a los políticos más caros y a esa pobreza lacerante que lastima la consciencia de los mexicanos, promotora de la desintegración familiar que se traduce en el círculo vicioso de desintegración familiar-educación= a delincuencia y violencia y zozobra de la población. Con un gobierno ciego que solo vela por los intereses de los poderosos, porque el calderonismo no ha erradicado la violencia de! país, esta ha sido creciente.

El fracaso de la lucha contra la delincuencia, el desplome de México durante el actual gobierno, el tamaño de la economía, el producto interno bruto per-cápita, el índice de desarrollo humano de población, este gobierno miente, no acepta los hechos, elude sus responsabilidades y acusa a otros, acusa al narco y son ellos los encargados de la seguridad nacional. No acepta que la lucha ya estaba perdida cuando la inicio.

La lucha no se ganara si no se toman las medidas como controlar los flujos de dinero de las organizaciones criminales y mientras los EU no impidan el tráfico de armas hacia México y más importante cuando este gobierno insensible no invierta en su gente, en sus niños, en sus jóvenes, en sus trabajadores, como eje de mayor crecimiento, en suma; cuando este gobierno no cambie de modelo económico.

Aquí tenemos a los personajes considerados como los ricos más ricos del mundo y el país si genera riqueza pero, mal distribuida, pocos la disfrutan y muchos los que la padecen, no es posible que haya crecimiento si no hay poder de compra y no hemos creados los empleos bien remunerados con garantías a largo plazo que sean garante de seguridad, con plenos derechos laborales para que se activen los encadenamientos productivos. Nuestra economía no puede ser rehén de los mercados internacionales, no podemos seguir alineándonos de afuera hacia dentro, debemos de orientar nuestras fuerzas a fortalecer el mercado interno. En suma es necesario el cambio de rumbo de política económica.

El ex presidente Lula dijo: la violencia que abrumba al continente de Brasil hasta México no es concebible sin la desatención secular de la pobreza y de los pobres, por parte de las sociedades y los gobiernos, no hay justificación económica alguna, avalada por la tecnocracia para mantener estancados los salarios, no hay leyes de bronce o hierro sino indecisión política.

Solo la fuerza organizada y la lucha de clase consiente y la independencia de los sindicatos de todo tipo, defenderá estos de la ofensiva del diputados del PRI-P AN, estos pretenden acabar de una vez por todas lo que tantos años y tanto sudor y sangre a costado.

## **La vergüenza Nacional**

La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizó un nuevo índice para medir la calidad de vida de las personas y compararlas con los países miembros; México obtuvo de las calificaciones más bajas y en dos rubros fue el peor, en escala del 1 al 10, en rubros como Ingresos donde obtuvo 0.7, en educación 0.4 Y seguridad 0, es de poner en relieve que hay una estrecha relación entre el limitado apoyo en educación y los altos índices de inseguridad, el caso de Ciudad Juárez es el mejor ejemplo de ello.

La miopía del gobierno y el manifiesto desinterés del estado mexicano por atender la educación de la población, a puesto al país es un estado lamentable y peligroso de inseguridad, por que las ciudades como estas carecen de oportunidades educativas, sin una planta productiva estable que reinvierta recursos en el desarrollo económico debido a la inseguridad.

Por todo lo anterior debemos construir un frente amplio que aglutine desde el norte hasta el sur a todos los trabajadores a todas las organizaciones civiles consientes de que la problemática actual necesita el esfuerzo valiente y decidido de todos y cada uno de los ciudadanos, plenamente convencidos que la lucha y la defensa de nuestros derechos, ganados por tantos hombres y mujeres que han dado su vida y pensamiento no ha sido en vano, que los defenderemos hasta las últimas consecuencias

El Sindicato de los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo congruente con nuestros documentos estatutarios, (declaración de principios), debemos:

Pronunciamos en contra de los Intentos de Reformas Estructurales, si en ellas no participa la población en foros para análisis y discusión en todos los estados y por ende nuestro sindicato, para inferir y enriquecer las propuestas y o presentar las propias.

Dar a conocer en todos los medios de prensa posibles nuestros documentos y posicionamientos político sindicales.

Realizar foros de discusión y análisis en todas y cada una de las dependencias, con una comisión, con previa capacitación, para retransmitir en formatos de 30 a 1 hora de exposición, los aspectos más importantes de las citadas reformas estructurales.

Llevar estos Cursos/foros a otras organizaciones civiles, políticas, educativas, donde sea posible, para mayor concientización de la población,

Llevar a las bases la información en forma de trípticos, donde de manera sencilla y clara se muestren los aspectos más importantes de que son las reformas estructurales, en que nos perjudican y o benefician etc" etc"

Promover la capacitación político sindical como materia obligatoria como parte del curso de inducción para los trabajadores al ingresar a laborar a la Universidad.

Promover la creación de más escuelas en el país desde primarias hasta Universidades, para abatir en un mediano plazo la inseguridad ya que se ha observado una relación proporcional entre la educación y la inseguridad.

En materia de recuperación de empleos y salarlos, promover la creación de empleos con plenos derechos laborales y salarios dignos para poder tener una planeación a largo plazo que garantice los derechos consagrados en la Constitución y la propia Ley Federal del Trabajo.

Nos queda claro en este año que el rumbo político, económico y social del país debe cambiar, por el bien de todos y que la fuerza social para lograrlo la debemos construir día a día con nuestro esfuerzo los trabajadores,

¡Viva el sindicalismo independiente!  
¡Vivan los y las trabajadores de México!  
¡Viva el STUNAM!  
México 26 de agosto del 2011.

---

## **A TODOS los CONGRESISTAS del XXX CONGRESO GENERAL del STUNAM**

ORGANIZAR una **MANIFESTACIÓN NACIONAL UNITARIA** por el **RETIRO** de las iniciativas de Ley de **REFORMA LABORAL** Y de **SEGURIDAD NACIONAL!**

IMPULSAR la JORNADA NACIONAL de los mexicanos indignados -1° **SE SEPTIEMBRE** en el Zócalo de la Ciudad de México!

**SOLIDARIDAD** con el **SME: LIBERTAD A SUS PRESOS POLÍTICOS**; alto a las amenazas de **APREHENSION** de sus **dirigentes!**

Llamamos a todos los compañeros a discutir, apoyar y defender nuestro texto.

## **Ellos quieren que nosotros pagemos la crisis**

La crisis del imperialismo, como en todos los países del mundo, se presenta en nuestro país en forma aguda y muy grave. En varios países del mundo los pueblos reaccionan contra los efectos de los ataques de destrucción de los derechos y las conquistas aplicadas por sus gobiernos en cumplimiento de los acuerdos firmados con el imperialismo estadounidense, cuyo objetivo es, mantener la existencia del sistema financiero parasitario, socavando el sistema productivo.

Es en esa medida que el gobierno Calderón impone su política derivada del TLCAN y del Plan Mérida que provoca el desempleo, destrucción de los sindicatos, elimina nuestros derechos y conquistas, sobre la base de la política de "guerra contra el narco". La aplicación de esta política sólo es posible con el importante apoyo de todos los partidos institucionales: PRI, PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA, todos al servicio de los ataques dirigidos contra el pueblo, la juventud, la clase obrera mexicana. ¿o de qué otra forma podemos entender que en las recientes elecciones en el Estado de México los llamados "programas de gobierno" de todos los candidatos nada decían de los empleos que fueron robados a los electricistas, o de la privatización del agua, de los transportes colectivos, de la destrucción de las escuelas públicas y tantas otras cuestiones que afectan al pueblo y a los trabajadores?

¡Para enfrentar tal desastre es necesario romper con esa política. Es necesario buscar una salida política que contemple las necesidades de la mayoría: nosotros los trabajadores, nuestros hijos, las generaciones futuras, los campesinos, el pueblo oprimido en general! Nuestras demandas exigen una Asamblea Nacional Constituyente Soberana, de la cual emane un gobierno para atenderlas.

*Nuestras propuestas en este XXX Congreso buscan contribuir para hallar esa salida.*

## **Nosotros, los trabajadores y el pueblo mexicano necesitamos una salida**

Hoy se desarrolla en México un esfuerzo, que, partiendo de la resistencia de casi 2 años de los compañeros trabajadores del SME, sin la disposición del gobierno Calderón para solucionar la demanda de reinstalación laboral con sus derechos, resulta en el llamado del compañero Martin Esparza el 30 de octubre de 2010 a formar una Organización Política Nacional -OPN, para nosotros es una perspectiva de organización política independiente de trabajadores y del pueblo. **El Congreso Constitutivo de esta organización se está llevando a cabo en este día sábado 27 de agosto de 2011 y su clausura será mañana 28 con un Acto de masas en el Zócalo capitalino.**

Recientemente, el mismo compañero Esparza llama a la construcción de una **Central Sindical Independiente** con todos los sectores sindicales y todos los sindicatos, una vez que todos estamos en la mira de este gobierno cumplidor de las órdenes del imperialismo. El Pacto Mineros - Electricistas -Maestros abrió esa posibilidad.

**¡Sí, para nosotros, esas tareas les corresponden a todas las direcciones. Nuestro XXX Congreso debe de responder a ellas!**

### **¡Retirar las contrarreformas laboral y de Seguridad Nacional!**

La aplicación del Decreto de Calderón de Extinción de Luz y Fuerza del Centro con el despido de 44 mil compañeros, de su Contrato Colectivo de Trabajo y todos sus derechos, es el ejemplo vivo de la aplicación de la Reforma Laboral.

En las Cámaras todos los partidos están de acuerdo en votarla allanando el camino para su aplicación, cualquiera que sea el gobierno electo en 2012.

Los ejemplos en la UNAM pueden también ser enlistados:

Los recortes al presupuesto de las universidades públicas imponen cambios en las relaciones laborales.

La "nueva carrera administrativa", realizada bajo la compactación de cinco puestos a título de "modernizar" el mundo del trabajo utilizando las nuevas tecnologías representa la destrucción de

puestos de trabajo con derechos y prestaciones -imponiendo más trabajo en menos tiempo- lo que permite que las autoridades nieguen la necesaria capacitación laboral.

La contratación de profesores por contrato temporal, por honorarios, desempeñando laborales similares a los de plaza definitiva, pero sin derecho a la estabilidad, y tampoco a la seguridad social en muchos casos.

La aprobación a la reforma del Estatuto del Personal Académico (EPA) dividiría a los académicos entre los de carrera, rompiendo el derecho a la negociación bilateral del STUNAM, a favor de las AAPAUNAM (Asociaciones autónomas del personal académico de la UNAM).

Las autoridades universitarias están impulsando en varias dependencias de la UNAM formas de contratación fuera del contrato colectivo, es el caso de las contrataciones por honorarios (terciarización), introducción de intereses privados en la UNAM.

### **¿ y la Ley de Seguridad Nacional?**

La comunidad universitaria ha sido víctima de esta situación de inseguridad y caos generada por la política del gobierno de Calderón, incluyendo la llamada "guerra contra el narco", hoy generalizada contra toda la población, y en particular contra los jóvenes.

¿Acaso no se puede traducir la "guerra contra el narco" con los ejemplos de allanamiento y desapariciones de compañeros miembros de nuestra comunidad, la UNAM?

¿Cómo se pueden interpretar las agresiones al poeta Bartolomé, su esposa y su vecina así como la desaparición de la investigadora del Centro de Investigaciones Regionales de Cuernavaca, Morelos?

**¡UNIDAD DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES y SINDICALES PARA RECHAZAR LOS PLANES DE DESTRUCCIÓN DE LA NACIÓN Y LOS DERECHOS LABORALES!**

Sí, las direcciones pueden impulsar esa necesaria unidad. En el caso del STUNAM es necesario impulsar un Plan de acción que organice la lucha por las demandas y por la unidad con los demás trabajadores, sus organizaciones, la juventud y el pueblo.

Por un aumento salarial que compense la pérdida de poder adquisitivo.

Por la defensa del contrato colectivo de trabajo. No a la carrera administrativa universitaria.

Rechazo a la desreglamentación laboral de todos los trabajadores de la UNAM

No a la privatización de la universidad. Universidad Pública, Gratuita y Laica.

Por la apertura a la matrícula a todos los aspirantes a educación media superior y superior.

Por el retiro de las contrarreformas laboral y de seguridad nacional

### **-Manifestación Nacional Unitaria hasta el retiro-**

Reinstalación de los trabajadores de LyFC, de los mineros, de Mexicana de Aviación. Prohibición de todos los despidos. Impulsar la campaña nacional e internacional Por la defensa del SME, libertad de los presos políticos, cese a las amenazas de aprehensión de los dirigentes.

Impulsar la Jornada Nacional de los Mexicanos Indignados el jueves 1 °. De septiembre en el zócalo capitalino y reforzar el plantón de los compañeros del SME en el zócalo.

Participar en el acto de clausura del Congreso de Constitución de la OPN el domingo 28 de agosto en el zócalo a las 10 de la mañana.

Javier Brena(facultad de economía); Luis Vázquez(CCH-Vallejo), Virginia López( DGB ), Alberto Baeza( Escuela Nacional de Trabajo Social), Oscar Luna Ramirez ( facultad de economía), Ana María Díaz Morales ( Facultad de economía ), Adriana Solis Soto (facultad de economía )...

Invitamos a firmar este documento:

---

## **INFORME AL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General del STUNAM**

Varios acontecimientos han marcado la vida del sindicato durante el año transcurrido desde el anterior Congreso: la revisión contractual; la elección de Comité Ejecutivo; las jornadas de lucha del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas; la celebración del 1º de mayo; el rechazo, junto con la UNT, de la Reforma Laboral antisindical del gobierno; las comparecencias ante el Congreso de la Unión, el foro de la Reforma Laboral en coordinación con académicos de la UNAM, el apoyo a las revisiones contractuales y salariales del sindicalismo nacional, en especial al universitario; la resistencia a la nueva Ley del ISSSTE; la solidaridad permanente hacia muchos otros movimientos; mineros, electricistas, trabajadores de Mexicana de Aviación y particularmente al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; y una redoblada participación en el ámbito del sindicalismo internacional; entre otros.

Logramos una revisión contractual que dejó intacto el 100% de todo el clausulado y el compromiso de la Universidad para una revisión integral del tabulador; el 2 % de aumento a la compensación por antigüedad entre el quinto y el vigésimo año y, a partir del vigésimo primero, un 2.5 %; el 50 % de incremento en el presupuesto del plan de capacitación y el nuevo rango 17 del tabulador salarial, entre sus resultados más importantes. Como siempre, sin embargo, nos enfrentamos a la resistencia de las autoridades para revisar el tabulador y otras cuestiones de vital importancia como el Catálogo de Puestos de Confianza.

El STUNAM, en resumen, salió fortalecido, lo que nos ha permitido mantener buenas condiciones de negociación con la Universidad. Ahora nos preparamos para la Revisión Salarial, y aprovecharemos para renegociar también algunos puntos como la Semana de Pascua para los trabajadores con hijos hasta de 12 años.

Otro asunto de gran importancia es que ya se cumple el cuarto año de aplicación de la Ley del ISSSTE, por lo que debemos hacer un balance y diseñar un plan de acción para impulsar soluciones alternativas en la perspectiva de una seguridad social universal.

### **Compañeras y compañeros:**

Nuestro sindicato se forjó en la lucha por la democracia, la independencia y la libertad de los trabajadores, frente al sindicalismo oficialista y corporativo del viejo régimen. Reivindicamos por tanto esos principios y tenemos el compromiso de ejercerlos en nuestra propia organización. Por esa razón y consecuentemente con las últimas resoluciones adoptadas por el Consejo General de Representantes, en su momento impulsamos y aprobamos por unanimidad la convocatoria a la renovación del comité ejecutivo del STUNAM y, desde nuestra corriente, convocamos también a todas las trabajadoras y trabajadores de las diferentes expresiones político sindicales para que impulsáramos la conformación de una planilla de unidad para la elección del Comité Ejecutivo 2011-2014.

Así lo hicimos, porque consideramos necesario promover la más amplia unidad con todas las expresiones sindicales al interior de nuestro sindicato con el fin de fortalecer, en las actuales circunstancias del país, el frente único del STUNAM, y para construir consensos mediante el diálogo franco y abierto de cara a los trabajadores.

Quizá no hicimos lo suficiente, no logramos convencer acerca de la conformación de una planilla de unidad, no se comprendió el alcance de dicha propuesta para construir un Pacto Político Plural

y Unitario y nos fuimos a una elección en la que las expresiones opositoras se presentaron en una cierta dispersión. Los resultados así lo constataron. Sin embargo, creo que todos lo hemos entendido y hemos tratado de superar esa situación con una política incluyente en la conformación de las distintas instancias de negociación con las autoridades y de trabajo en todos los frentes de atención a los trabajadores.

**Desde esta tribuna hago un llamado para que mantengamos siempre ese esfuerzo de integración unitaria** de nuestras representaciones, tanto para la próxima revisión salarial, como para encabezar la lucha de las y los trabajadores universitarios en los actuales momentos de la vida del país. Actuemos sin sectarismos, generosamente, unidos en lo fundamental: el fortalecimiento de nuestro frente único de lucha que es el STUNAM.

**Por mi parte reitero mis compromisos de la campaña para la Secretaría General:**

La defensa de la universidad pública, gratuita, laica y de excelencia académica

Integrar al Salario los recursos económicos del Programa de Calidad y Eficiencia.

Mantener la vigencia de los derechos conquistados en el Contrato Colectivo de Trabajo, de los Convenios firmados bilateralmente, de la plantilla laboral y promover el periodo vacacional de semana santa y pascua. Así como el fortalecimiento del programa de retiro digno.

Crear la Comisión Mixta Permanente para la Carrera Administrativa Universitaria, que establezca los criterios y procedimientos para la cobertura de las plazas de carrera administrativa, que deberán ser cubiertas por trabajadores de base.

Conquistar el pleno reconocimiento como sindicato de institución y la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo Académico.

Promover que el CEPSTUNAM sea considerado un organismo descentralizado de la SEP, con base en el artículo 123 constitucional y que los estudios cursados estén vinculados al bachillerato de seis años, vía Iniciación Universitaria, de la Escuela Nacional Preparatoria.

Consolidar el Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género e Impulsar la perspectiva de género en todos los espacios sindicales y políticos.

Promover que los jóvenes se integren a los diversos eventos sindicales para adquirir en la práctica una sólida formación político sindical y su promoción a cargos de responsabilidad sindical.

Constituir un fideicomiso para entregar los recursos que existan al sector de los jubilados e impulsar el Centro Recreativo para los trabajadores en activo y los jubilados.

## **LA REVISIÓN SALARIAL Y LA SITUACIÓN DE LA UNAM**

Nuestra responsabilidad en la próxima revisión salarial rebasa con mucho las demandas y expectativas de los trabajadores de la UNAM y de la propia institución. Así ha sido ya desde hace más de tres decenios en los que nuestra revisión marca la pauta para las demás revisiones en el conjunto de las universidades e instituciones de educación superior del país.

Afortunadamente la UNAM se encuentra muy consolidada en su prestigio nacional e internacional y es reconocido también el liderazgo del Rector José Narro Robles. Ello le ha permitido desempeñar un importante papel en la defensa de la universidad pública y en la obtención de los recursos financieros para el cumplimiento básico de las funciones sustantivas de la UNAM, con todas las restricciones que impone la situación crítica por la que atraviesa el país.

Así, la UNAM ha seguido creciendo y hoy ya tiene presencia en 30 estados de la República; se ha abierto la nueva ENES de León Guanajuato con una matrícula prevista de 15 mil estudiantes y se tiene representación y actividades en Chicago y San Antonio, en los Estados Unidos, y en Vancouver, Canadá.

Próximamente se iniciará el proceso para el nombramiento de un nuevo Rector o de la designación del Dr. Narro para un nuevo período. Su presencia en los próximos meses garantiza la continuidad de la defensa de la Universidad y del máximo esfuerzo para la obtención del presupuesto que sustente las actividades de la Universidad y el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores académicos y administrativos. Pero eso le toca a él, y le reconocemos su capacidad y esfuerzo.

Toca a nosotros, sin embargo, señalar las enormes limitaciones de la política educativa del gobierno y la necesidad de ampliar la lucha para la construcción de una nueva política del Estado hacia la Educación Superior, la Investigación Científica y la Difusión de la Cultura.

Por tanto, paralelamente a las gestiones de las autoridades universitarias para la obtención del presupuesto, se hace necesario impulsar la lucha por la defensa de la educación pública, laica y

gratuita, y por la ampliación de la matrícula, tanto de la UNAM, como de nuevas ofertas educativas. Mientras el presupuesto se mantenga tan alejado del mínimo necesario para atender las necesidades del propio desarrollo nacional, los discursos sobre los “ninis” o del aprovechamiento del bono demográfico, se quedarán en pura demagogia.

**Propongo a este Congreso dar todo su apoyo a los estudiantes “rechazados” de nuevo por el sistema y exigir la ampliación de la matrícula y de las inversiones en nuevas ofertas educativas.** Necesitamos también fortalecer la participación de los trabajadores y diseñar un plan de acción para un movimiento que logre incorporar a los estudiantes, así como a los universitarios de todo el país. Es cierto que la revisión es en la UNAM, pero las decisiones las toman los poderes Ejecutivo y Legislativo para todos.

**Propongo convocar para el mes de noviembre a un Encuentro Nacional de Estudiantes, Profesores y Trabajadores Universitarios con el fin de elaborar una propuesta de Política de Estado hacia la Educación Superior y la Investigación Científica** que establezca el financiamiento básico a partir de una Ley, y que comprometa a todos los poderes y órdenes de gobierno a apoyar con suficiencia las instituciones académicas para ofrecer a la juventud mexicana una alternativa verdaderamente atractiva para el desarrollo de sus proyectos de vida.

El país se nos está yendo de las manos. La juventud no tiene a dónde voltear su mirada. La falta de visión de los políticos la ha dejado sola. Estamos desperdiciando nuestro mayor patrimonio. Propongamos un futuro de certidumbre a nuestra juventud. Empecemos por construir una oferta educativa para una vida productiva que valga la pena.

Necesitamos esa propuesta para acompañar nuestra lucha por la revisión salarial, pero también para presentarla con toda fuerza a la sociedad y al próximo proceso de renovación de los poderes federales en el país.

Hoy algunos pretenden resolver el asunto con un simple cambio de gestión de los presupuestos y nos hablan de presupuestos multianuales. Nosotros decimos, bienvenida la planeación a corto mediano y largo plazo, pero lo más importante consiste en construir una política de Estado que establezca el compromiso de hacer de la educación superior y la investigación científica una de las palancas fundamentales del desarrollo nacional en el nuevo mundo del conocimiento.

## **LA CRISIS ECONOMICA SE CONVIERTE EN SOCIAL**

Las crisis de la deuda pública por la que atraviesan las economías centrales esta agudizado los efectos sobre los trabajadores, generados por la tercer gran depresión mundial que se inició en el 2007-2008 y se le ha considerado como una crisis sistémica o estructural, ya que impacta al conjunto del sistema económico, político y social y produce transformaciones profundas en la sociedad.

La obstinación en aplicar políticas de corte neoliberal, administrando la crisis en favor de los mercados financieros, subordinando la política al poder económico de las corporaciones y organismos financieros internacionales y el rechazo a regular los mercados poniendo el acento en una violenta austeridad para mitigar los altos déficit presupuestarios, deprime a las economías y las mantiene en el estancamiento. El desempleo será creciente en los próximos años provocando una mayor precarización de los puestos de trabajo, lo cual implica, como ha dicho la OIT, el peligro de transformar la crisis económica en una terrible crisis social.

Si no se resuelve ésta en los países centrales, no se excluye una nueva implosión del sistema financiero internacional que va a afectar a todo el mundo; la desaceleración en Europa impactara la desaceleración en Estados Unidos, y viceversa.

Los organismos internacionales: FMI, Banco Mundial, OCDE, Organización Mundial del Comercio, así como el G8 y el G20, están resultando incapaces de afrontar la debacle, toda vez que han perdido la capacidad para hacer frente a esta depresión mundial, por lo que la reformulación y transformación de las instituciones internacionales y multilaterales es una urgente necesidad para establecer un nuevo consenso y una nueva gobernanza mundial, con el fin de regular y encausar a la nueva economía globalizada en la perspectiva de vincularla al desarrollo y bienestar social de los ciudadanos.

Esos organismos financieros internacionales han diseñado políticas para enfrentar la nueva adversidad del déficit fiscal en los países de la Unión Europea (UE), mediante el otorgamiento de apoyos financieros y de inversión condicionados a la aplicación de severos “Planes de Austeridad”

que reducen el presupuesto gubernamental en los programas sociales de Salud, Educación, Vivienda, Salarios y la implementación de reformas laborales lesivas a los derechos de los trabajadores, lo que ha provocado su reacción y su descontento, y se han visto en la necesidad de realizar movilizaciones y paros de labores, huelgas parciales y generales, destacando la combatividad de los trabajadores griegos.

Asimismo la rebeldía social impulsada por jóvenes, mujeres, desempleados y la ciudadanía han desarrollado a lo largo de Europa, acciones de protesta social, de los "indignados" ante los parlamentos y los bancos, en barrios y en las principales plazas de España. Esta situación de inestabilidad se ha extendido a otros países del orbe Europeo como, Irlanda, Francia, Portugal, Italia y el Reino Unido, que empiezan a coordinarse internacionalmente a través de las redes sociales que se han convertido en un nuevo medio de comunicación política horizontal.

También al sur del mediterráneo, en los países árabes entre ellos Egipto, Libia, Siria, Yemen, Túnez y ahora en Israel, entre otros, ha irrumpido la rebeldía social, confrontando a los regímenes políticos dictatoriales, impulsando la democratización y la lucha contra los estragos propiciados por la corrupción de las dictaduras y de la crisis económica.

De la misma forma en América Latina, los organismos financieros internacionales pretenden profundizar las reformas estructurales de corte neoliberal como son las reformas laborales, en donde diversos gobiernos han sido presionados a realizar reformas y cambios en su normatividad laboral, con la argucia de aumentar la llamada "productividad y competitividad", cuando en realidad el objetivo es el aumento de la tasa de ganancia vía la reducción de los costos laborales. Sin embargo, las experiencias en estas naciones han resultado negativas toda vez que sus economías no han logrado salir airoso de la crisis. La resistencia y lucha de los trabajadores, a través de grandes movilizaciones y protestas de los sindicatos, han obligado a algunos gobiernos a rectificar en ciertos aspectos esas reformas.

Los graves problemas estructurales de la economía, la perspectiva de incertidumbre económica y la aplicación de una política económica de administración de la crisis vía el estancamiento económico, con el objetivo central de evitar el trastorno de los mercados financieros descargando sobre los trabajadores los costos del déficit fiscal, nos señalan que el colapso será prolongado.

### **AHORA SOMOS MÁS MEXICANOS Y MÁS POBRES**

La reestructuración de los sistemas financieros de los Estados Unidos y Europa abarcará aproximadamente una década. Dicho período significa para nosotros, -anclados a la suerte norteamericana-, una fuerte tendencia a la paralización y, en el mejor de los casos, un crecimiento mediocre.

En efecto, nuestro país será víctima de los gravísimos impactos de estas políticas de recorte presupuestal, la aplicación de severos programas de mutilación del gasto social y de la inversión productiva en el orbe.

Hasta antes de la renegociación del techo de la deuda norteamericana, se esperaba que México creciera sostenidamente en el mediano plazo en montos del 4% en su Producto Interno Bruto (PIB). Pero es indudable que esta cifra no es suficiente para satisfacer las necesidades de los mexicanos y la creación de mayores empleos; dicho pronóstico también lo ha confirmado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien ha previsto que la baja recuperación del empleo en México -que oficialmente no rebasará el millón de empleos-, y está muy por debajo de los dos millones 506 mil puestos de trabajo que se requieren para recuperar el 5.3% del índice acumulado durante la crisis económica del 2008 y 2009. Es evidente que la situación se agrava aún más con el millón trescientos mil jóvenes que se incorporan cada año a la población económicamente activa.

Mientras tanto, la pobreza absoluta y relativa ha aumentado. Según el último censo de población somos 4 millones más de mexicanos. 4 millones que no habían sido tomados en cuenta para dotación de servicios y empleo. Pero además, en los últimos años, de acuerdo con la evaluación del Coneval, la pobreza en el país se incrementó al pasar de 48.8 a 52 millones de mexicanos; de estos, casi 12 millones no tienen lo mínimo para sobrevivir; 40 millones pueden comprar una canasta básica, pero no tienen acceso a alguno de los derechos como educación o salud, y sólo 19.3% de la población tiene lo necesario para vivir. Por su parte la pobreza extrema, la que tiene tres o más carencias sociales, pasó de 10.6% a 10.4% de la población total, con lo que se mantiene en el nivel de 11.7 millones de personas; mientras que el número de personas

vulnerables por ingreso pasó de 4.9 millones en 2008 a 6.5 millones en 2010; y, por último, 28 millones de personas tienen carencia por acceso a alimentación, lo que representa un aumento de 4.2 millones en dicho periodo.

En diez años de alternancia panista, en el país hay más pobreza, mayor desigualdad, y la exclusión sigue siendo un signo de nuestros tiempos.

Los gobiernos del PAN continuaron básicamente con la política recomendada por los organismos financieros internacionales: políticas asistencialistas basadas en las transferencias financieras para paliar la condición de pobreza, lo que se ha traducido en el desmantelamiento de las instituciones públicas y en la consolidación de un Estado adelgazado que ha renunciado a sus responsabilidades sociales para dejarlas en manos privadas y presa de los intereses corporativos.

Por ello, si tomamos en cuenta el déficit fiscal crónico a nivel mundial y nacional desde hace varios años, la amenaza de un nuevo estallido de otra crisis en México no está alejada del horizonte inmediato. Esta se conjugará con la problemática estructural propia que padece nuestra economía -que desde 1982, cuando empezó aplicarse el modelo neoliberal, ha crecido a tasas promedio del 2.1%--, lo cual ha llevado al país a padecer uno de los peores desempeños económicos de América Latina y de los países de la OCDE. Esta evolución sumamente mediocre ha provocado una pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos del 71% y de los contractuales del 50%.

Las condiciones que imponen los organismos financieros internacionales para México, implican la aprobación de las llamadas Reformas Estructurales, como son la Energética, Seguridad Social, Educativa, Seguridad Nacional y la Laboral. Es indudable que la aprobación de estas reformas, significan la continuidad del modelo económico neoliberal y, de llevarse a cabo, agudizarán la precarización y pauperización de la población mexicana. En el clima de violencia actual se corre el riesgo de generar un estallido social. No sería casual, en esas condiciones, que el Presidente pudiera suspender las Garantías Individuales cuando así lo considere oportuno, y de esa manera poder justificar la utilización del Ejército y la Armada -que en estos momentos se encuentran en las calles-, para reprimir, en caso necesario, a los movimientos sociales, a sus organizaciones sindicales, campesinas y populares

Por otra parte la implementación por etapas de las reformas estructurales que se han venido dando desde hace algunos años ya ha cambiado el carácter de las instituciones de seguridad social como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Cabe apuntar que con esta reforma se ha modificado el sistema de ahorro para el retiro y se han entregado las pensiones de millones de trabajadores a empresas financieras extranjeras. Con estas reformas se ha roto el carácter solidario que tenían las instituciones.

Asimismo, la actual iniciativa de Reforma Laboral que propone el Gobierno Federal a través del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tiene varios objetivos centrales que de manera abierta atentan contra los derechos conquistados por los trabajadores, entre otros, reorganizar y apuntalar al sindicalismo corporativista, legalizando el sistema de simulación de contratos de protección patronal; Desaparecer las formas de contratación que existen actualmente en la Ley, sobre todo los puestos de base o definitivos, mediante la creación de las contrataciones individuales por periodos de prueba o capacitación; Desaparecer también las formas de contratación colectiva y la bilateralidad en las relaciones laborales; Obstaculizar el registro de nuevos sindicatos, limitando la libertad de sindicalización; Anular el derecho de huelga; Facilitar los despidos disminuyendo el costo de las indemnizaciones; Hacer una realidad la Contratación por horas; Quitarle su carácter Protector del Trabajador a la actual Ley Federal del Trabajo, así como la legalización de la subcontratación a través del outsourcing, para señalar los más importantes.

En síntesis, esta política anti laboral del gobierno de F.C.H. dirigida en contra de los sindicatos, se inscribe en una estrategia global de implantar la agenda de política económica neoliberal que estamos observando en USA y Europa, coordinada por los organismos financieros internacionales, para culminar con la desregulación del mercado laboral, la privatización de jubilaciones y pensiones, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la disminución de los servicios de seguridad social, educación, vivienda etc. Así como impulsar las transferencias de los fondos públicos a las empresas privadas, vía la figura de "asociaciones público-privadas" recientemente aprobada por el Senado de la República. El ejemplo más destacado son los actuales contratos de Pemex.

Por todo lo anterior y ante el hartazgo de los trabajadores por la incapacidad del gobierno de satisfacer y atender las demandas más elementales de salario, empleo y seguridad social, es urgente recuperar la política para cambiar el rumbo del desarrollo del país.

## **FRENTE A UN HORIZONTE DESALENTADOR REIVINDICAMOS LA LUCHA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES**

Por estas consideraciones hay que cambiar el rumbo de la economía y optar por otro que privilegie el reparto equitativo del ingreso nacional. La crisis económica, por sus profundas consecuencias sociales, está poniendo en entredicho a la democracia y acelera la crisis política. Por ello, recuperar la transición a la democracia requiere la necesaria e indispensable transformación del régimen político. Requerimos de un pacto político que ponga en el centro la toma de decisiones sobre la ruta que el país debe seguir para superar la problemática económica que está asfixiando la vida política y moral del país y para que se involucren todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

Necesitamos de una verdadera Reforma Política y no de la reformita parchada que próximamente se discutirá en el Congreso. Necesitamos fortalecer la democracia representativa y abrir el paso a la democracia participativa, es decir, a la promoción de mecanismos e instrumentos que auspicien una mayor participación de la sociedad, para su intervención en las diversas fases de las políticas públicas y en el necesario control sobre el gobierno. Necesitamos empoderar al movimiento ciudadano en la defensa y consolidación de las instituciones amenazadas y en riesgo de retroceso, por el ataque frontal de los poderes facticos a la autonomía del Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información.

De igual manera la política social no se puede ver como un paliativo de las fuerzas destructoras del mercado y, en consecuencia, sólo como un gasto, sino que tiene que ser considerada como una inversión que trasciende tanto el crecimiento económico como la democratización de la vida pública.

Para que la actual política social pueda tener una visión de Estado y se convierta en palanca del desarrollo se requiere de que sea capaz de fortalecer el tejido social con la promoción de la capacidad organizativa y productiva de la sociedad, así como, garantizar en la vida real los derechos sociales de toda la población, con base en la normatividad internacional sobre Derechos Humanos a la que el Estado mexicano está obligado. Es necesario alcanzar la universalización de la seguridad social, pero ésta no puede ser utilizada como pretexto para el desconocimiento de los derechos laborales en esta materia. Dicha estrategia social orientada al desarrollo requiere fortalecer las capacidades innovadoras de la sociedad por medio de una estrategia de fomento a la educación, la ciencia y la tecnología.

En este contexto, la UNT y el Movimiento Nacional en el cual participamos no perdemos de vista la incapacidad del gobierno federal de atender y resolver las causas estructurales de la criminalidad. Es alarmante y un riesgo para la institucionalidad democrática del país, la intención política contenida en la actual iniciativa de Reforma de Seguridad Nacional, de constituir -de facto- un Estado de excepción al otorgar amplias facultades al Poder Ejecutivo para decretar la suspensión del Estado de Derecho en algunas regiones del país o para proceder en contra de los movimientos sociales considerándolos amenazas a la seguridad interna. Esta propuesta atenta contra los derechos humanos.

Además, esta iniciativa de un sector de diputados vinculados al estado de México, rompe el equilibrio con los poderes Legislativo y Judicial. Adjudica supremacía al poder militar sobre el poder civil, viola el derecho al libre tránsito de las personas, legaliza el uso indiscriminado de retenes y cateos. En suma, pretende imponer el autoritarismo al concentrar en las fuerzas armadas la ejecución de la política de seguridad en su sentido más estrecho, al asimilar la política de seguridad pública a la de seguridad nacional. De prosperar esta intención significaría la implantación de un régimen autoritario de corte policiaco y militar.

Tal es la situación, por la que atraviesa el país, en donde prevalece la violencia criminal y que tiene su fuente en la violencia estructural de las desigualdades: económica, política, social y cultural. Esa violencia ha cobrado ya más de 40 mil muertes, llenando al país de dolor, zozobra y miedo. En sus diferentes expresiones, esa violencia amenaza la estabilidad del país y la civilidad democrática, por lo que la ciudadanía exige la construcción de un Estado Democrático y de Derecho. En México

se dio una alternancia sin alternativa y sin transición a un mejor país. La democracia está amenazada por el poderío de los poderes facticos, la crisis de representación de los partidos políticos, la degradación de la política y el escepticismo ciudadano; el rumbo del país se encuentra a la deriva.

Junto con la UNT hemos afirmado que reivindicamos la seguridad humana a partir de una visión integral, así como el compromiso con la lucha para superar los problemas globales, los abusos a los derechos humanos, la pobreza, la precarización del empleo, el desempleo, la degradación del medio ambiente y el deterioro de la salud. Es por ello que ratificamos nuestra coincidencia con los planteamientos del movimiento que encabeza el escritor Javier Sicilia, cuyos propósitos son lograr una modificación de raíz en la errática política gubernamental de combate al crimen organizado y la promoción de un nuevo pacto social.

Los recientes procesos electorales son una prueba fehaciente de la involución política, los cuales se ganan en el terreno de lo legal y en una cada vez mayor franja de ilegalidad; se gasta más de lo estipulado por las autoridades electorales, se realizan campañas anticipadas, se pervierte el uso de recursos públicos y de las políticas sociales, crecen las ya de por sí muy altas prerrogativas a los partidos, se produce una mínima diferenciación entre sus ofertas políticas, cada vez se vuelven más costosos los procesos electivos, y se intimida y desprestigia, por parte de los medios masivos de comunicación, a las autoridades electorales ciudadanas.

Sin embargo, las contiendas electorales son un espacio a ser reconquistado por los ciudadanos. Debemos ser capaces de potenciar el sufragio en las luchas de los trabajadores transformando los agravios sufridos por las crisis, en banderas de lucha y en acciones contundentes, para que ejerzan sus derechos políticos plenos, castigando a los gobiernos y partidos políticos que no cumplen sus promesas de campaña, vetando a los candidatos al servicio de los poderes facticos. La arena electoral debe utilizarse para el debate y la confrontación de auténticas plataformas políticas, que promuevan propuestas y alternativas a la actual situación por parte de los trabajadores del campo y la ciudad y del amplio movimiento ciudadano que se ha venido forjando con el dolor de la absurda guerra calderonista.

En esta perspectiva y sin limitarnos a las elecciones, el movimiento sindical debe construir una opción político-social, sin subordinarse ante proyectos gubernamentales, partidarios o de caudillos. Es menester fortalecer las propuestas desde la perspectiva de los trabajadores, con un perfil político propio, a partir del ejercicio de nuestra autonomía e independencia, y constituir una fuerza político social con capacidad de construir una nueva mayoría en torno de un programa de reformas de gran visión para definir los objetivos nacionales e impulsar la transformación de la sociedad actual, insistimos, cambiar el rumbo, con la mira puesta en la emancipación de los trabajadores.

Desde esta perspectiva podremos dialogar como sindicato, como UNT y como Movimiento, con partidos, candidatos y personalidades políticas, con una agenda social propia e influir en la agenda electoral.

Impulsemos la creación del gran polo social y democrático que se requiere, para cambiar el rumbo y el modelo de desarrollo, hacia uno nuevo, sustentable e incluyente, con equidad y justicia, y profundamente democrático.

## **EL CAMBIO NECESITA DE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El país vive en una difícil situación y el gobierno no ha querido actuar mediante una reforma política de fondo como ha sucedido en muchos países del mundo. Vivimos la época más catastrófica del país. El derramamiento de sangre rebasa ya las peores expectativas. Existe una ingobernabilidad absoluta en muchos estados y localidades. La dependencia de los Estados Unidos es total. México se ubica como el país con el menor crecimiento económico de Latinoamérica y como un país sin futuro y una juventud sin empleo. El desaliento prevalece en el ánimo nacional.

Por ello, la reforma política que se pretende hacer es ridícula, como una aspirina para el cáncer.

En ausencia de un nuevo arreglo institucional, en un régimen presidencial como el nuestro, en el que el ganador de la elección se lleva todo, pero sigue dependiendo de los otros, y en el que existe dualidad en la legitimidad democrática, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo --ya que ambos

son producto del voto popular--, los incentivos para confrontar, son mayores que para la cooperación.

Los intereses de corto plazo, le ganan a la visión de largo alcance. Y nuevamente viviremos una sucesión presidencial en la que las tres fuerzas principales apuestan a obtener el tercio mayor. En esas circunstancias, la descalificación sustituye al debate de las ideas y la polarización resultante destruye cualquier entendimiento político. Atrapados sin salida, llevamos ya más de una década en el estancamiento y, en los últimos años, en la decadencia política.

Frente a eso, el gran reto es reformar la política para no fracasar como nación y el mayor imperativo es compensar con madurez política y visión de Estado la estrechez de los canales institucionales existentes.

Pero el cambio en México, a estas alturas, parece que dependerá, sobre todo, de una gran movilización social de la ciudadanía, los trabajadores y muchos otros sectores sociales. Será un proceso pacífico que entre otras cosas recurre a las elecciones, pero también a la movilización y a la innovación institucional.

Sólo así será posible plantear, a la altura que se merecen, los grandes problemas nacionales. Por ejemplo, la urgente reforma fiscal que permita reactivar el mercado interno y alcanzar un crecimiento sostenido, con empleos dignos, educación y salud de calidad. Sólo así atenderemos las causas profundas que alimentan la inseguridad y el crimen organizado.

La incertidumbre económica internacional nos obliga a buscar nuevas vías de desarrollo basadas en el crecimiento del mercado interno. Mantenerse en el modelo actual nos condena al estancamiento crónico. De lograrlo, México puede convertirse en un país desarrollado. Tenemos muchos elementos a favor. Para empezar, cuantiosos jóvenes en edad de trabajar, instituciones y empresas de clase mundial, una democracia hasta ahora improductiva, pero perfectible, y una gran inconformidad con el estado de cosas. El desaliento refleja también la conciencia de que otro rumbo es posible y lo tenemos al alcance de la mano. No hay que perder más tiempo. Ya llevamos más de una década.

Los trabajadores y los ciudadanos somos corresponsables. Tenemos que ser capaces de presionar a gobernantes, legisladores y funcionarios públicos para llevar a cabo las reformas que permitan generar un mayor crecimiento económico y bienestar social. Pero también queremos y podemos participar en ellas.

La sociedad mexicana no puede construir la Paz sólo con justicia y dignidad. Necesita además de un nuevo compromiso histórico de sus organizaciones políticas, sociales y ciudadanas por la democracia, la prosperidad y el desarrollo sustentable. Un nuevo pacto social fundamentado en un nuevo consenso para una nueva sociedad.

La Paz en México significa en realidad la sustitución de la política policiaco-militar del Presidente Felipe Calderón, por otra que, sin dejar de fortalecer las medidas de coerción y de combate al crimen, de prevención y educación, se oriente hacia erradicación de la corrupción e impunidad, así como el exterminio de las bases económicas y sociales, nacionales e internacionales del crimen organizado. Para ello será necesario ofrecer alternativas de vida atractivas para el bien vivir de las personas, sólo alcanzables por la vía de la justicia, la democracia, la prosperidad y el desarrollo sustentable.

Los problemas tradicionales de México se han visto agudizados por el proceso de globalización de los mercados, este ha transformado a la sociedad mundial. Ahora las naciones son profundamente desiguales, excluyentes y violentas.

México no ha tenido los medios para contrarrestar o atenuar esas influencias, si bien la economía ha mantenido una cierta estabilidad macroeconómica. Pero en lo que hace a la vida social, el deterioro de las instituciones tradicionales y la transición a la deriva, la han hecho presa fácil de los efectos más nocivos de la globalización.

El proceso se ha producido, a cuenta de la expansión de varias ramas productivas, además de las financieras, que le han dado sustento tales como la informática, las comunicaciones y otras, pero también de la expansión del tráfico de armas, drogas y personas.

México participa de una civilización que no encuentra respuestas a los problemas que ella misma dice poder resolver. Los derechos humanos, la justicia, la libertad, la democracia y otros valores consagrados no se encuentran al alcance de la mayoría de las personas. El propio sentido de la vida no se localiza tampoco a la vista ni al disfrute de la enorme mayoría.

Necesitamos de la construcción de un nuevo consenso de aliento renovado: México y el mundo, en la perspectiva del desarrollo humano y el cuidado de la tierra. Un rumbo de cambio social, político, científico y técnico. Una sociedad para el crecimiento de la vida y no para el crimen.

Al crimen no se le derrota con la violencia solamente. En la sociedad del crimen la vida no se expande sino que se densifica. Para ellos, valen más diez años de intenso disfrute que cincuenta en la desesperanza.

Necesitamos construir los andamiajes para ofrecer una vida social distinta y atractiva, la opción no puede ser la mentira y el engaño del empleo y la educación jamás cumplida, sobre todo bajo el mismo paradigma del modelo económico actual, sino la fuerza de la vida en expansión basada en un nuevo consenso de sustentabilidad.

El debate político en México carece de la altura necesaria para atraer a las preocupaciones de fondo de los ciudadanos. Las discusiones versan sobre las distintas ofertas que presentan los partidos políticos al interior de un sistema que se ha pervertido al extremo. Mientras tanto, en el fondo subyacen los temas verdaderamente importantes del mundo actual y que no logran ser articulados por los discursos de esos partidos con ideologías prácticamente muertas.

Sin alternativas de altura y de fondo, la sociedad discute en el inmediatez de las expectativas electorales.

Asistimos a un profundo quebranto de la economía, la política y la vida social en occidente (crisis del Estado liberal y de su fundamentación, principios y filosofía a él asociadas), pero en México la reducimos al debate de la menos peor de las opciones políticas, sabiendo que para la realidad de la vida, aún la menos mala de las disyuntivas no estará a la altura de las expectativas de las personas, ni significará un incentivo para pensar y proyectar la propia vida con decencia y con esperanza.

Debemos preparar a la sociedad para las grandes decisiones que necesita México: sobre todo recuperar la senda del desarrollo y la lucha contra el desempleo, por una reforma política social y democrática, energética, fiscal, abrir el debate sobre la legalización de algunas drogas y las relaciones con los Estados Unidos y el resto del mundo, entre otras. Pensamos que debemos reformar las políticas, los medios y los instrumentos desde la perspectiva de esta nueva visión y de convocar a la construcción del nuevo consenso.

## **UN CONSEJO DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD CIVIL**

Efectivamente, no existe reivindicación más sentida hoy en México que la creación de las vías y formas para la participación institucional de la sociedad civil en los asuntos del Estado. Y no existe aspiración más profunda y generalizada que un cambio de rumbo en el desarrollo nacional, capaz de alcanzar la paz, con justicia, dignidad y democracia; de lograr una mejoría gradual y sostenida de los niveles de vida de la población, y de incluir a los millones de mexicanos que viven en situación de pobreza.

Esta aspiración hacia un cambio de rumbo es uno de los grandes pendientes de nuestra transición. Sin embargo, dada la ausencia de mayorías parlamentarias y la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas, dicha aspiración ha resultado inviable y frustrante. La pluralidad política y la competencia entre los partidos políticos no se han traducido en una mayor efectividad de nuestra democracia.

**Por ello, el diálogo social aparece como el incentivo y el medio capaz de romper la inercia de la partidocracia improductiva y de abrir el paso a las transformaciones urgentes** para el desarrollo económico y el avance hacia la justicia y la paz sociales. Este diálogo debe involucrar a los poderes del Estado y a los partidos políticos, pero también, y sobre todo, a los diversos actores de la sociedad civil organizada.

Este es el reto más importante de nuestra transición, que algunos ya la señalan frustrada o fallida: superar las diferencias políticas para llegar a los acuerdos capaces de impulsar el desarrollo económico y social del país. Esta es la tarea fundamental de la Reforma del Estado: crear los mecanismos institucionales que incentiven la cooperación entre las fuerzas políticas y los diversos actores sociales.

**Un Consejo de Estado de la Sociedad Civil, podrá coadyuvar para construir los consensos en torno al nuevo modelo de desarrollo que México necesita.**

En los años anteriores, el STUNAM, junto con la UNT y otras organizaciones de la sociedad civil, promovimos la creación del Consejo Económico y Social. Dicha propuesta consiguió la simpatía de

muchos actores civiles, políticos y gubernamentales, pero no tuvo el tiempo suficiente para madurar. Infortunadamente, las prioridades del gobierno actual han sido las vinculadas a los temas de la seguridad y el combate al crimen organizado, y se dejaron de lado las relativas a la participación social y el desarrollo institucional, entre otras.

Sin embargo, esta misma postergación no ha hecho sino acelerar y madurar la necesidad de la participación de la sociedad civil en los asuntos del Estado y del rumbo del desarrollo nacional. Hoy, como ha quedado evidente con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, es un clamor generalizado en todo el país.

Conforme a la experiencia internacional, en el Consejo de Estado de la Sociedad Civil participan los sectores productivos, las organizaciones civiles, las principales instituciones académicas, así como expertos en los temas de la agenda nacional, lo que para nosotros representa, en las actuales condiciones y circunstancias del país, la posibilidad de crear también muy importantes incentivos institucionales para romper la parálisis política en que nos encontramos frente al avance de la descomposición social y los demás temas del desarrollo nacional.

El Consejo, tal como ha funcionado en otros países y ha demostrado su utilidad, es una instancia de consulta obligatoria de los poderes Ejecutivo y Legislativo. A él se someten a deliberación las iniciativas y políticas públicas que en materia económica y social pretenden aprobar. En el seno del Consejo las distintas representaciones analizan los temas y tratan de encontrar los acuerdos que, siendo favorables a la mayoría, sean aprobados como resoluciones del Consejo. Dichas resoluciones jamás tendrán carácter vinculatorio para la entidad que haya formulado la consulta.

Ese procedimiento eleva la calidad de la agenda ya que las iniciativas analizadas cuentan, desde antes de su presentación al pleno, del apoyo social necesario. Aún las más difíciles decisiones, que muchas veces los partidos eluden por circunstancias electorales, podrán llevarse a consulta abierta, con el tiempo suficiente para informar exhaustivamente a la población y organizar con rigurosidad el debate, con el fin de sopesar las opiniones existentes con toda la profundidad y seriedad que el tema amerite.

La creación del Consejo reconoce la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como actores centrales del proceso de toma de decisiones públicas y se constituye en espacio de primera importancia donde la sociedad puede participar de manera permanente e institucional, en la construcción de acuerdos, planes, programas, políticas públicas y leyes relativas al desarrollo nacional. De igual forma requerirá de la participación directa de los grupos de expertos altamente calificados y de reconocido prestigio profesional en su campo de conocimiento, quienes tienen la elevada tarea de contribuir a la formulación de las resoluciones.

El Consejo, por su composición, su dinámica y sus funciones, se encuentra alejado de la dinámica electoral y por ello puede cumplir con su misión fundamental de generar acuerdos entre los sectores que impulsen una agenda nacional no electoral, de corto, mediano y largo plazo.

La figura de un Consejo Social de Estado no es novedosa. La mayoría de los países europeos, algunos africanos y latinoamericanos cuentan con un Consejo de esta índole. La conformación y naturaleza de estos puede variar pero los objetivos son los mismos: establecer mecanismos donde los agentes productivos y sociales puedan manifestarse, así como alcanzar el consenso sobre propuestas enfocadas al desarrollo económico y social del país.

La constitución del Consejo de Estado de la sociedad Civil sería una parte central de la Reforma de Estado y significaría un paso muy importante en el relanzamiento de la transición democrática de México.

**Propongo que nos dirijamos al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para poner a su consideración la conveniencia de que sea él quien proponga--** atendiendo a la demanda generalizada por la participación permanente de la sociedad civil en los asuntos del Estado y del desarrollo nacional--, a la sociedad y a los poderes del Estado, la conformación del Consejo de Estado de la Sociedad Civil en México.

La autoridad moral indiscutible de la UNAM y el reconocimiento social al liderazgo del Rector, aseguran que la propuesta sea escuchada por todos.

El hecho de que la iniciativa provenga de la institución de mayor prestigio social, nacional e internacionalmente, garantiza que su origen y destino puedan conservarse, es decir, que sea un Consejo Social auténticamente autónomo y que efectivamente adquiera un carácter social y no oficioso.

México debe ya dejar atrás el autoritarismo de los viejos Pactos y el tripartidismo asfixiante para el libre desenvolvimiento de la sociedad y la ciudadanía.

La convocatoria a la creación del Consejo abriría también la oportunidad inestimable para fortalecer las representaciones de los sectores productivos y sociales. Actualmente tenemos organizaciones y formas representativas muy anquilosadas. La tasa de sindicalización, por ejemplo, no alcanza ya ni siquiera el 5 % de la fuerza de trabajo. Y lo mismo podemos decir de las representaciones empresariales.

El STUNAM estaría dispuesto, en ese contexto, a discutir la conveniencia de impulsar formas superiores y unitarias de representación de los trabajadores del país. México necesita urgentemente del fortalecimiento de las organizaciones de sus trabajadores y de su participación en los asuntos del Estado.

Vivimos una época difícil e inédita, la crisis económica y financiera actual exigirá, para su resolución, de nuevos consensos en todos los planos de la vida humana. Se trata de una crisis que afecta principalmente a Europa y los Estados Unidos y por ende también a nosotros.

Las capacidades políticas del país se encuentran muy rebasadas por los problemas que tiene que enfrentar. Sólo la acción firme y decidida de la sociedad organizada democráticamente y en alianza y solidaridad con el resto del mundo podrá, quizá, encontrar respuestas a muchos de esos problemas. De otra manera podremos ser arrasados por la explosión de una crisis social y humana que nadie quisiera, pero que no estamos ciertos aún de poder evitar.

Por lo anterior, propongo en síntesis, que desde la convocatoria a la creación del Consejo, se abra el análisis para la necesaria actualización de su figura y su misión conforme al contexto de México en el mundo de hoy y por venir.

México necesita urgentemente de un **Consejo Social de Estado para el Desarrollo Humano y Sustentable**. La UNAM hoy se encuentra en las mejores condiciones para convocar a su creación. La autoridad y la fuerza creativa de los universitarios, estoy seguro, estarán a la altura de esa gran aspiración de la sociedad mexicana.

Pienso, por ello, que debemos trabajar con nuevas perspectivas en los órdenes nacional y mundial. Necesitamos plantear el progreso económico y social con una visión más amplia, como desarrollo humano y sustentable, lo que implica un mayor esfuerzo de entrelazamiento de México con el resto del mundo.

Consecuente con esta política, en el STUNAM hemos ampliado nuestras relaciones con los trabajadores universitarios del continente y con el resto de organizaciones mundiales, participando en la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), quienes nos acompañaron en la toma de protesta del Comité Ejecutivo electo (2011-2014), con la presencia de 15 sindicatos de Centroamérica, Sudamérica y del Caribe. En ese marco se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo del 2011 la primera jornada de debate sobre políticas de comunicación y difusión de los sindicatos universitarios, acordada en Cartagena, Colombia, en la primera reunión del Consejo Ejecutivo de la CONTUA efectuado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

La CONTUA con apenas un año de vida, logró el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que nos permitió participar en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (el 14 de junio) "Construir un Futuro con Trabajo Decente" en la ciudad de Ginebra, Suiza del 1 al 17 de junio del 2011. La CONTUA obtuvo la posibilidad de expresar su posición política ante los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de las centrales sindicales de todo el mundo.

La FNSU convocó a los trabajadores de la educación al "Encuentro Nacional Sindical para la Difusión y la Educación Sindical, la Solidaridad y el Intercambio de Ideas, Luchas y Experiencias" realizado en la ciudad de Morelia, Michoacán los días 27 y 28 de enero del 2011 y como anfitrión el SUEUM.

El STUNAM fue invitado por la asociación mexicana de Derecho a la Información, A.C. (AMEDI) Quien exhorto a las organizaciones de la sociedad, a la comunidad académica, a las organizaciones políticas, a los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, así como a los ciudadanos en general, a participar en el ENCUENTRO NACIONAL POR LA DIVERSIDAD Y LA CALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN los días 5 y 6 de abril del 2011, en el centro histórico de la Ciudad de México.

El día 6 de abril de 2011 una comisión de CONTUA formada por el Secretario General Jorge Anró y Marcelo Di Stefano, el Secretario General de la Universidad de Panamá, la Presidenta de la Federación del Sindicato de Trabajadores Universitarios de Nicaragua y del STUNAM, asistimos a la Universidad de San Carlos, Guatemala, a solidarizarnos con los compañeros del sindicato, ante las arbitrariedades de las autoridades por el despido injustificado de 25 compañeros y la negativa de Rectoría a firmar el Contrato Colectivo de Trabajo. Por los reportes del compañero Mario Arnoldo Hernández, Secretario General, ahora sabemos que las autoridades han aceptado la reinstalación de los trabajadores, así como, detener el hostigamiento contra las compañeras y sentarse a discutir el aumento salarial.

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 3, 4 y 5 de junio del 2011, convocados por la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN) Argentina, Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) México y FESITRAUCAMC, se realizó el VIII Congreso Latinoamericano de Sindicatos Universitarios (VIII CLASU) con el lema “La Hora de los Trabajadores y la Unidad Latinoamericana” este congreso congregó a los Sindicatos Académicos de Universidades Públicas y Autónomas.

CONTUA con la participación del STUNAM, asistió a la invitación del SUTU de G al Encuentro Latinoamericano de Trabajadores Administrativos Universitarios efectuado los días 9, 10 y 11 de junio del 2011 en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara ubicado en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. Quienes resolvieron sumarse a la CONTUA.

Les informamos que participaremos en el **II Congreso Ordinario de la CONTUA** que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina, durante los días **14 al 16 de noviembre de 2011**.

Así mismo, el Comité Ejecutivo de FESITRAUCAMC nos convoca a las organizaciones afiliadas a participar en su XVI Congreso General Ordinario, que se realizará los días 30 de Noviembre, 1 y 2 de diciembre 2011, en el Campus de la Universidad de Panamá.

#### **Compañeras y compañeros:**

Lo que proponemos para el país, debemos aplicarlo para nosotros mismos. Nuestro sindicato también requiere una revitalización y de una puesta al día para las nuevas generaciones. Durante muchos años hemos descuidado este aspecto y creo que ha llegado la hora de poner atención y manos a la obra.

Vamos a empezar por la educación y la capacitación de los sindicalistas, aprovechando la experiencia de las generaciones que hasta ahora han dirigido al sindicato y generalizando la práctica de la capacitación de todas y todos, especialmente de las nuevas generaciones.

Hemos tomado medidas para iniciar de inmediato el proceso formativo de las y los delegados de manera plural y para ofrecer a todos los trabajadores opciones de preparación y capacitación. Tenemos que lograr que nuestro Centro de Capacitación se vuelva la escuela de la renovación cultural y de la actualización generacional del sindicato. Aprovechemos que somos parte de la Universidad para capitalizar todo el acervo de conocimientos con que ella cuenta. Propongo que el Congreso haga suyo esta línea de acción. Sólo así honraremos nuestros más altos propósitos.

“UNIDOS VENCEREMOS”  
México D.F., 26 de agosto del 2011

---

## **Por la construcción de un gran movimiento social nacional.**

**Asamblea de trabajadores de la FES Iztacala**  
**Exponente: FERNANDO SÁNCHEZ MEDINA**

No podemos seguir sosteniendo un sistema social que ha generado tanta desigualdad y violencia y por ende la destrucción del tejido social.

Es inadmisibles mantener al hombre más rico del mundo Carlos Slim Helú a costa de 56 millones de mexicanos que viven en la pobreza 1 de los cuales 23 millones no cuentan ni con lo suficiente para adquirir la canasta básica alimentaria.

12 familias de empresarios se han apoderado de los sectores productivos estratégicos de la nación, alimentario, minero, siderurgia, transporte comunicaciones, servicios financieros etc., mientras que 2 millones 260 mil personas no tienen empleo y 3 millones son subempleados.

Resulta imposible confiar en la clase política que únicamente representa los intereses del capital, el PRI y PAN, que durante sus gobiernos han entregado la riqueza nacional a través de las privatizaciones y que ahora quieren erradicar nuestros derechos laborales además de planear reprimir el descontento y la manifestación social a través de iniciativas como la Ley de seguridad nacional.

Esta es la esencia del capitalismo, atrocidades tanto antiguas como presentes en las que se enarbolan la explotación, la desigualdad social, la violación de los derechos humanos, la devastación de los recursos naturales, el despojo de los pueblos originarios, dictaduras, masacres asesinatos y violencia.

Trastocando los principios de la sociedad, corrompiéndola, impulsando el individualismo egoísta, la codicia personal, el afán de lucro. La psicosis, la enfermedad volviendo a los trabajadores contra sí mismo generando el odio, la violencia simbólica (MOBBING) hasta física, el ataque cotidiano entre unos y otros para así desvirtuar su realidad y que nunca conciban al verdadero culpable a los potentados, que con sus empresarios, gerentes, patrones directivos y funcionarios compran conciencias por dadivas para así mantenernos desunidos.

El capitalismo es un sistema \_\_\_\_\_ no puede seguir tolerando, que los trabajadores no podemos seguir solapando porque los obligados históricamente a suprimirlo somos nosotros dirigiendo al resto de los sectores sociales marginados.

Pero para ello primero debemos de cambiar nosotros mismos, y ello implica en parte una síntesis de acciones que enuncio en su discurso por la celebración del día internacional del Trabajo el comandante en jefe Fidel Castro acerca de lo que es Revolución en el que señala que se debe de cambiar todo lo que deba de ser cambiado, que la emancipación es por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, que debemos defender nuestros valores al precio de cualquier sacrificio, no mentir jamás ni violar principios éticos y tener la convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas.

Un cambio social tal vez no sea para hoy ni mañana, o tal vez llegue convulsivamente como lo hizo el pueblo Egipcio apenas este año tras una serie de manifestaciones y revueltas como movilidad social en contra del exceso de violencia social, de reformas de emergencia del Estado, de altas tasas de desempleo, de la carencia de viviendas y alimentos, inflación, corrupción, de falta de libertad de opinión, es decir las pobres condiciones de vida que vivimos la mayor parte de los pueblos del mundo.

O tal vez se geste como el movimiento español de los indignados 15-M que exige promover una democracia más participativa, alejada del dominio de bancos y corporaciones aglutinando a diversos colectivos ciudadanos u otro ejemplo más es el de los estudiantes universitarios y de

secundarios chilenos que se oponen al carácter excluyente del sistema educativo como lo hizo una vez en el 99 los estudiantes del CGH de la UNAM.

Pero para concretar acciones de este tipo en nuestro caso es necesario ir mas allá de los repertorios de acciones que año con año hemos llevado a cabo y que los catastróficos resultados ha sido la pérdida de nuestro poder adquisitivo y las deplorables condiciones que nos ha dejado la Ley del ISSSTE.

Así que la movilización debe iniciar ya, no hasta que se consume la nueva intentona contra los trabajadores que es la Reforma laboral, con una interacción cara a cara con los estudiantes los futuros trabajadores que de pasar dicha reforma los dejaría en total estado de indefensión, y esto es en asambleas de las cuales deberán salir las propuestas de las acciones que debemos de llevar a cabo y que extenderemos en la invitación a la participación del resto de los sectores de la sociedad.

**¡Solo luchando venceremos al capitalismo!**

---

## **ELEMENTOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN NACIONAL**

### **Partido Comunista de México (Marxista-Leninista) Frente Popular Revolucionario**

- 1.- Con la crisis actual, las condiciones objetivas para la revolución proletaria maduran y se desarrollan de manera acelerada.
- 2.- Las repercusiones de la crisis mundial, no tienen una salida a corto plazo en la economía mexicana.
- 3.- La oligarquía financiera, los monopolios y transnacionales son los grandes beneficiarios de la crisis económica.
- 4.- El fascismo y la reacción, son una carta de la oligarquía financiera y el imperialismo frente al ascenso de la lucha de masas y la crisis económica.
- 5.- La única salida a la crisis desde los intereses de la oligarquía financiera y el imperialismo, es la concentración, centralización del capital y la maximización de las ganancias, para ello no hay otro medio que endurecer la política del régimen en contra del pueblo trabajador.
- 6.- Por el momento no existen datos que nos hablen de una fase ascendente del ciclo de producción en México, porque no se da una dinámica de inversión profunda en el aparato productivo.
- 7.- La salida que busca la oligarquía financiera se da aumentando la explotación de la fuerza de trabajo, en la lógica de seguir aumentando la centralización y concentración de capital.
- 8.- La crisis ha crecido de manera geométrica el ejército industrial de reserva, generando presión para que existan trabajos en peores condiciones laborales y salariales, que sirvan al objetivo supremo de la burguesía, crear mejores condiciones para la extracción de plusvalía.
- 9.- Las condiciones de mayor explotación, depauperación, y miseria de la clase obrera y las masas, se desarrollan a un nivel geométrico, teniendo como rasgo, que la actual crisis, como señalará Lenin, tiene un carácter excepcional, porque las repercusiones negativas de la crisis, sobre las masas, las obligan a desarrollar y generalizar la lucha de clases.

10.- El fascismo y la reacción, son una carta de la oligarquía financiera y el imperialismo frente al ascenso de la lucha de masas, para profundizar las condiciones de explotación, depauperación y miseria de los trabajadores y las masas.

11.- El actual ascenso de la lucha de masas, en gran parte del mundo, tiene un carácter sostenido, con una tendencia a dar un salto cualitativo hacia una fase pre-revolucionaria.

12.- La lucha de masas se expresa en movimientos cada vez más amplios, con la elevación de las formas de lucha y la combinación de las mismas (desde la lucha económica, electoral, hasta la violencia revolucionaria de masas).

13.- En México y otras partes del mundo se vislumbran procesos amplios de convergencia, que avanzan a hacia procesos de Frente Único, entendidos como procesos que se expresan en la centralización de organizaciones nacionales y Planes únicos lucha.

14.- En México, la tendencia al ascenso de lucha de masas, no es uniforme a nivel nacional, ni se desarrolla en la misma forma en las diversa clases sociales, evidentemente por momentos ha habido retrocesos, sin embargo, visto de manera general, hay descontento y movilización a nivel nacional, lo que nos debe llevar a concluir, -que la propensión al ascenso de la lucha de clases es vigente, con un carácter sostenido, con una tendencia no sólo a desarrollarse, sino a dar un salto cualitativo hacia una fase pre-revolucionaria.

15.- La asenso de la lucha de clases, exige elevar el carácter de las consignas de lucha, en el sentido de que sólo la revolución socialista es cambio.

16.- Cada expresión de la Crisis del Capitalismo, contribuye para sentar las bases de un estallido revolucionario, obviamente supeditado a las condiciones subjetivas para el mismo, por lo cual nuestro sindicato debe continuar con la táctica de permanecer y fortalecer los referentes amplios de lucha donde participa, proponiendo la construcción de otros que nos permitan elevar los niveles y formas de confrontación al régimen, profundizando y agitando, según las circunstancias, la necesidad de la Huelga Política General, el instaurar un Gobierno Provisional Revolucionario de Obreros y Campesinos Pobres que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente Democrática, Proletaria y Popular que sienta las bases para la edificación de una República Democrática Popular.

17.- Las condiciones actuales son favorables para la revolución, hay una agudización de la lucha entre el proletariado y la burguesía, producto de la miseria, desocupación, carestía de la vida, etc. reafirmando de manera contundente la concepción de Carlos Marx sobre la teoría del valor, la depauperación de la clase obrera y su impacto en la esencia de la naturaleza humana del proletariado. Destacamos como en determinados períodos donde se expresa la crisis general del capitalismo y donde se muestra la decadencia del mismo, se expresa también el proletariado en lucha, mostrándose tanto en Europa, Chile u otras partes del mundo como una ola que requiere salir a expresarse, pero que finalmente le hace falta desarrollar la fusión plena con su teoría teoría revolucionaria de clase: el marxismo-leninismo. Lo anterior para destacar que la crisis actual se expresa como una crisis general del sistema capitalista, que afecta todas las esferas sociales del sistema, incluyendo la cultural, ideológica y política.

18.- Terminamos como iniciamos, con la crisis actual, las condiciones objetivas para la revolución proletaria maduran y se desarrollan de manera acelerada, al tiempo, que las condiciones subjetivas también van desarrollando su cauce histórico de maduración.

**¡LA HISTORIA NO DA MARCHA ATRÁS, AHORA VA LA REVOLUCIÓN PROLETARIA!**

---

## **LA REFORMA LABORAL O VOLVER LEGAL LO ILEGAL**

Mas de veinte años han pasado desde el primer intento de Reforma Laboral, y aunque no este en el papel, los dueños del dinero han avanzado, nos han ido imponiendo condiciones de trabajo y de vida muy por debajo de los derechos mas elementales que debe de tener un trabajador. Dentro de la misma UNAM hemos sido cómplices de que la Reforma Laboral avance, el ejemplo mas claro son los mal llamados trabajos por Cláusula 15.

Ya no existe la estabilidad en el empleo, el despido es algo que el proyecto de Reforma Laboral facilita para la patronal, ya no existe un retiro decente que permita llevar con dignidad la vejez, la nueva Ley del ISSSTE lleva cuatro años en vigor, el sindicato como

instrumento de defensa de los trabajadores se ha debilitado, ha desaparecido o de plano se ha vendido a la patronal. La herencia sindical que estamos dejando para nada se compara con la que recibimos, aún así resistimos, por muy difícil que sea ésta resistencia, el SME nos está poniendo el ejemplo.

Ante ésta situación debemos tomar decisiones muy firmes en cuanto a, ¿cómo vamos a defender al STUNAM? y ¿con quién nos vamos a aliar para defender nuestro contrato colectivo?

Congreso tras congreso hemos llegado al acuerdo de construir un gran movimiento nacional que nos permita frenar- el avance de la clase en el poder y de ser necesario estallar una huelga nacional, no lo hemos hecho, la batalla en contra de la ley del ISSSTE la perdimos, hoy compañeros nuestros con cuarenta y ocho años de edad y treinta años de servicio no pueden retirarse como antes lo hicieron miles de compañeros a lo largo de más de treinta años de

---

## **PROPUESTA AL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO.**

### **POLITICA NACIONAL. INSTITUTO DE GEOLOGIA.**

Actualmente vivimos una crisis social en cada ámbito del país, siendo los sindicatos junto con los trabajadores los más castigados, este gobierno neoliberal se la pasa maquinando e ideando la forma de perjudicar económicamente a las mayorías sumiéndonos en un estrés criminal provocándonos enfermedades mortales como el cáncer, la diabetes etc. i No sigamos permitiendo lo que hasta ahora hemos permitido!

1.- La maldita ley del ISSSTE, Que tanto nos ha afectado a la clase trabajadora con solo igualar antigüedad con edad.

2.- El tope salarial, donde se beneficia al patrón perjudicando a quienes trabajamos por un salario digno el cual nos tiene que alcanzar para casa vestido y sustento. En la actualidad con los ajustes solo pagamos mas impuesto. Si han implantado un tope salarial también un tope a los precios de todo un porcentaje igual a los aumentos de gasolina productos básicos y a todo en general.

3.- La reforma laboral. Nos da el golpe final. Quitándonos todas las garantías que a la fecha nos da nuestro contrato colectivo de trabajo.

Por lo tanto no permitamos ya nada de lo que está pasando, manifestémonos todas y todos en forma generalizada, a nivel sindicatos, clase trabajadora todas las personas las cuales están siendo perjudicadas por este gobierno que no cumple para lo que fue electo democráticamente. Tenemos que buscar formas de obligar a que cumplan aplicando la democracia en todo lo que no cumplen.

Luchemos en forma unida como una sola fuerza, haciendo conciencia de los abusos a que somos objeto, no sigamos divididos por nuestros propios intereses, porque de lo contrario de una u otra forma nos van a desaparecer a todas y todos.

---

## **Ponencia para el XXX congreso ordinario del STUNAM**

### **MESA POLÍTICA NACIONAL**

#### **FES IZTACALA**

##### **Exponente Javier Sánchez**

Los dos últimos sexenios, con el binomio PRI, PAN a la cabeza del gobierno, nos ha dado muestra clara de sus cambios que se traducen: en una explotación más abierta y brutal de las riquezas del país, un cínico saqueo de las arcas públicas, una ofensiva agresiva contra las conquistas laborales y que de seguir así representarían un retroceso de 100 años, el crecimiento de la militarización pretextando la "guerra" contra el narcotráfico, el alza de la criminalidad y los crímenes de cuello blanco, la pérdida del poder adquisitivo, migrar ya sea por encontrar trabajo, ya sea por encontrar paz (aunque la única paz encontrada sea la de los sepulcros en las narco-fosas), y una descarada intervención de los intereses del imperialismo estadounidense en los asuntos del país. Por un lado la frase democrática y por otra la práctica fascista,

Hoy como hace 4 años el gobierno fascista espurio de Felipe Calderón encabeza una embestida contra los derechos laborales de la clase trabajadora, recordamos la nefasta ley del ISSSTE que en el 2007 reformo el sistema de jubilaciones y de pensiones y que decía en ese entonces FECAL que era una medida necesaria para salvar a ese instituto pero la realidad hasta la fecha vivimos un desabasto de medicamentos y una mala atención medica pero lo más nefasto la bursatilización de nuestras pensiones convirtiéndola en moneda para la bolsa de valores dejándonos a la deriva y en un futuro incierto en la seguridad social para nosotros y las futuras generaciones, y ahora en 2011 vemos venir la intentona de una iniciativa de contrarreforma laboral elaborado por el sector empresarial y los panistas y con visto bueno para aceptarla en el congreso por el PRI , esta reforma significaría un retroceso en el ámbito laboral y un despojo de nuestras conquistas laborales ,de nuestros derechos plasmados en la constitución y lo más grave ponen en jaque a nuestros contratos colectivos, en lo constitucional el derecho a huelga y la legitimización de la intromisión del gobierno en nuestra vida sindical.

Es evidente la crisis, y la pregunta que ante estos acontecimientos nos formulamos como miembros del STUNAM ¿en realidad nuestro sindicato y el comité ejecutivo encabezado por el ING. Agustín Rodríguez está respondiendo ante este grave panorama, ante esta embestida frontal de gobierno federal del espurio FECAL? la realidad para las nuevas generaciones y las que ya cumplimos un cierto tiempo ya laborando en la UNAM , es dura, la carga ,la herencia de la desmovilización , de la simulación de lucha y el nulo accionar de nuestro sindicato y que cada vez genera un vacío de lucha en nuestros agremiados y más grave aun en nuestros jóvenes del

STUNAM , pero no Vamos hacer polémica de los errores de nuestro comité ejecutivo y de perdemos en una discusión estéril , solo les recordamos que ya desde hace un buen de tiempo la base trabajadora esperamos los prometidos discos con la relatoría de los foros y la consulta.

Hoy la FES IZT ACALA los iztacaltecas en voz de un servidor hacemos uso de esta tribuna para manifestar que es vital que desde nuestras dependencias nuestra trinchera, vayamos creando las condiciones de lucha para enfrentar esta batalla, esta embestida neo liberal de este gobierno de ultraderecha encabezado por fecal y su intentona de CONTRA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO ,eso en el ámbito nacional porque vital también es ejercer una resistencia en contra de la actitudes déspotas e intral1sigentes de las mal llamadas autoridades de la UNAM de estas administraciones que violentan nuestro contrato colectivo y que como en la fes Iztacala vayamos fortaleciendo los vínculos con los estudiantes puesto que su lucha en la defensa de educación pública y gratuita, por mas matrícula y menos rechazados en la UNAM no es ajena a los trabajadores del STUNAM

## **Luchamos para vencer**

---

**Ana María Muñoz Galván**

**Delegada de la Dirección General de Servicios Generales**

**Delegación de Informática, Diseño, Planeación y Protección Civil Ponencia al XXX Congreso General Ordinario del STUNAM**

EN mi delegación me propuse asistir como delegada a este congreso, porque estoy preocupada por varias cosas que quiero mencionar aquí. Si se fijan bien, apenas estábamos saliendo de la crisis de hace un par de años que pegó tan fuerte en Estados Unidos y en México, (2008-2009), aunque toda la prensa hablaba de una recuperación lenta, por lo menos veíamos que íbamos saliendo. Ahora, tenemos otra vez un panorama de crisis económica mundial, y muchas de las noticias insisten en que la economía de Estados Unidos está mal y que sufrirá una "severa depresión". En mi facultad se menciona que aunque el déficit del presupuesto para finales de 2011 será el más alto en 65 años, en realidad, el problema está no en el gasto social, sino en los gastos por tanta guerra, por no querer subirle los impuestos a los ricos y por los rescates a los bancos, como pasó aquí en México durante el gobierno de De la Madrid; un reflejo inmediato de esos problemas se puede ver en el elevado desempleo.

A mí me preocupa mucho que si de por si ya vivimos una crisis social por tanto desempleo, pobreza y desigualdades, ahora se pueda agravar más la situación, especialmente si acá también a nosotros se nos vienen encima los recortes en el gasto en educación, salud y seguridad social, pues eso significa que habrá cuestionamientos permanentes a los trabajadores de la educación, por "privilegiados".

El gobierno en nuestro país se maneja frente a la crisis minimizando lo que pasa y escondiendo o de plano negando que vaya a haber fuertes impactos. Son tan optimistas, que hasta los empresarios les están diciendo que se pasan de optimistas. Que aunque estemos "blindados", la crisis en Estados Unidos nos pegara. Yo insisto: no debemos perder de vista que pasamos por una crisis social, que hasta los senadores del PRI han dicho que el problema que tenemos es empleo, empleo y empleo. El desempleo es tremendo, pero eso no se considera en la violencia oficial por la estrategia de guerra contra el narco. y entonces, además de la crisis social, tenemos graves violaciones a los DH, tanto del ejercito, como de la marina y de las policías, las más recientes, fueron las de los allanamientos ilegales en domicilios particulares en el Edo-Mex y aquí mismo en el D. F. por parte de la policía del Edo-Mex. Yo estoy preocupada porque trabajé muchos años reuniendo testimonios sobre las represiones a los movimientos del pasado (el 68, el 71 y la

llamada Guerra Sucia) y creo que si nos descuidamos eso se va a repetir una y otra vez, en el DF como en el resto del país, convirtiéndonos en un nido de malvivientes.

Otra cosa que me preocupa como trabajadora, es la Insistencia en las reformas laborales, porque como dicen, las propuestas que se han hecho, no son otra cosa que la espada de Damocles sobre los sindicatos y es cierto que la reforma legislativa está pendiente, pero desde hace mas de 20 años que se vienen quitando prestaciones (dejando que se deteriore el IMSS, subrogando las guarderías como negocio para los particulares, privatizando los fondos de pensiones y aplicando por la vía de hechos la famosa "flexibilidad laboral". Otro punto es que como en el ISSSTE, han dejado que los hospitales se deterioren, que no tengan medicamentos. Que las sillas estén hechas pedazos, que las sábanas estén rotas, total como si estuviésemos en guerra. Qué están haciendo con nuestros descuentos? Que hacen con nuestras pensiones? y conste también que se puede pasar uno la vida esperando turno para que lo atienda un médico familiar y la otra parte de la vida esperando que lo vea el especialista.

La reforma laboral no es un proyecto legislativo pendiente, es una realidad que ha ido mediante la fuerza anulando contratos colectivos, golpeando represivamente a los sindicatos (SME, mineros (Pasta de Conchas, Cananea,) y a los trabajadores de la educación para imponer la famosa "calidad educativa". En la educación, avanzan con rapidez las tendencias privatizadoras del PAN: proponen dar atención a los rechazados ofreciendo recursos que los alumnos se inscriban en las privadas, abriendo la posibilidad de que se puedan descontar fiscalmente los pagos de colegiaturas, ofreciendo medias becas y becas hasta de 80% para los estudiantes. Como sindicato en el campo de la educación, son cosas que no podemos ignorar, porque detrás de todo eso, vendrá un ataque contra nosotros.

Finalmente, quiero decir que aunque nos agrupamos con los sindicatos independientes, varios de éstos tiene más bien actitudes nomás presenciales, declarativas, pero sin estrategia clara de que se va a hacer, especialmente para parar la reforma legislativa y también en cuanto a la urgente necesidad de construir más universidades públicas, abrir espacio para contratar nuevos profesores y trabajadores jóvenes. Si es correcto esperar que se vaya a recrudescer la crisis, estemos claros de que van a regresar los recortes presupuestales y podemos vernos en un panorama de austeridad como la que nos han aplicado en los últimos 20 años, pero más agresiva. El STUNAM debe tener presencia real en el apoyo a los rechazados, debe buscar la unidad con los estudiantes, no solamente declarativa y debe estar alerta sobre las tenencias neoliberales de reforma de la educación, porque nos pueden arrastrar a una provocación para separarnos de los estudiantes y destruirnos antes de pasar la reforma laboral. No podemos resistir con éxito, si no forjamos alianzas con estudiantes y profesores. Esto es lo que les quería decir, compañeros.

Ciudad Universitaria, 26 de Agosto de 2011

---

### **A CUATRO AÑOS DE LA IMPOSICION DE LA LEY DEL ISSSTE ¿QUE DEBEMOS HACER LOS TRABAJADORES ANTE ESTA SITUACION?**

A) Han transcurrido cuatro años de que el gobierno mexicano y los dueños del dinero tomaran la decisión de realizar un despojo mas a los derechos de los trabajadores en esta ocasión en cuanto a su régimen de pensiones entregando en manos del capital todo el manejo de estos recursos en condiciones aberrantes para los trabajadores quienes después de muchos años de trabajo gozaran de un paupérrimo salario que la banca les quiera proporcionar.

B) En medio del mayor escándalo por todos los manejos que se realizaron con la administración de los recursos financieros del ISSSTE con desfalcos de más de ocho millones de pesos y de las acusaciones más vergonzosas por una parte de los que se plegaron a estas decisiones y que

fueron parte de su instrumentación el c. YUNES y la tristemente célebre ELBA ESTHER GORDILLO y que tienen a la institución en el mayor desbaste de medicina y las peores condiciones para brindar la más mínima seguridad social.

C) Con todo esto desde luego que ni el gobierno mexicano ni los señores diputados, senadores más particularmente los panistas y priistas que aprobaron esta ley en 2007 y mucho menos los dueños del capital se han propuesto hacer algo que modifique las cosas a favor de los trabajadores dando ejemplar castigo a quienes han afectado a miles de trabajadores y sus familias porque ellos son parte de todo este despojo y se siguieran cubriendo de todas sus fechorías solapándose unos a otros para seguir enriqueciendo sus particulares intereses y lo de sus amos

2.- EL GOBIERNO MEXICANO ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LA OIT POR LOS ACUERDOS PACTADOS EN EL CONVENIO 102.

A) Son 7 los cuestionamientos u observaciones que la OIT A PRESENTADO AL GOBIERNO MEXICANO Y que a la fecha no han podido subsanar motivo por el cual sigue pendientes estas revisiones.

B) Los puntos más destacables sobre el tema de las pensiones y los porcentajes que recibirán los trabajadores.

3.- SOBRE EL PROBLEMA DE LA TACTICA y LAS ALIANZAS.

A) SIN LUGAR A DUDAS el STUNAM no debe dejar la lucha por la derogación de esta nefasta ley que tanto golpeo al pueblo trabajador a más de empujar entre la base trabajadora la más poca concientización para desarrollar una amplia participación entre nosotros y los trabajadores de otras organizaciones sindicales pero lo más importante es no desarrollar alianzas con las cúpulas que una y otra vez han traicionado a los trabajadores en aras de enriquecer su poder político y económico a costa del hambre y los derechos del pueblo trabajador. A MÁS DE MPUJARLA EN CONTRA DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DE ESTE GOBIERNO.

**APROBADA POR LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA FESI STUNAM  
LAURO ROMERO MEDINA DELEGADO AL CONGRESO. AGOSTO-2011.**

---

## Seguridad social

### **Benito Melchor Arias FES Acatlán**

Compañeros congresistas mi nombre es Benito Melchor Arias de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La política neoliberal por parte del gobierno en la cual se ha mermado el poder adquisitivo de los trabajadores y las políticas de mutilación de las prestaciones sociales y de seguridad social en la cual yo hare énfasis es la de salud ya que las ambiciones de gente sin escrúpulos ni principios morales y la avaricia de poder ya que se han saqueado los recursos económicos de las instituciones de prestación social ya que se disputan los mismos impidiendo la adquisición de más equipo, medicinas y recursos humanos capaz de realizar la labor de salvar vidas. La falta de estos es que el trabajador universitario tiene que recurrir Al ISSSTE con la esperanza de alivio a sus males y en algunos casos se tiene que pagar con la vida misma.

La mayoría de nosotros no podemos costear un servicio particular que a su vez es caro, pero de calidad ya que tiene un costo. Pero eso si nos llenan de eslogans del seguro popular que es el mejor servicio y que no tiene costo. Qué maravilla, habríamos de inscribirnos todos a este sistema. El hospital 1 de Octubre es un fortín resguardado por elementos de seguridad pública y privada estricta en exceso y aunado a estos, por los funcionarios de este mismo, personas que son nefastos ya que sean deshumanizados, ajenos del dolor humano; entran pacientes con la

esperanza de encontrar alivio el cual no reciben, esto no es satisfactorio ya que en muchas ocasiones los pacientes pierden la vida misma en el mismo hospital por carecer este de material quirúrgico en general. Vemos que se desvían los recursos para financiar campañas y enriquecer a personas como la presunta maestra Elba Esther Gordillo y al mismísimo director Miguel Ángel Yunes como se ha visto recientemente en las noticias el desfalco por millones de pesos el cual salió a la luz pública y yo me pregunto que si se ejercieran los recursos para dar un mejor servicio médico ya que los doctores que hoy trabajan en este hospital no hacen lo necesario para salvar la vida.

Lo que veo es que es necesario que el mismo sindicato exija un servicio de calidad ya que tarde que temprano tendremos que llegar a cualquier hospital del ISSSTE y no tengan que estar en mi lugar ya que en fechas recientes perdí a mi hermano que también formaba parte de este sindicato su nombre era Joel Melchor Arias adscrito al Museo Universitario del Chopo el cual se hospitalizó en Tlatelolco y no le hicieron nada dándole el pase al 1 de octubre y que fuera por su propio pie la cual es una negligencia y mandándolo a trabajar sin más miramientos y obteniendo un desenlace fatal. Considero que no es posible permitir este servicio deficiente y malo espero el apoyo del congreso y el sindicato para exigir más recursos para la salud pública y en especial al ISSSTE para lo cual nos descuentan la cuota quincenal y tal pareciera que el servicio nos lo regalan.

¡EXIJAMOS UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PORQUE HOY FUE MI HERMANO  
DESPUES PUEDE SER CUALQUIERA!  
GRACIAS COMPAÑEROS

---

### **XXX Congreso del STUNAM. MESA POLITICA NACIONAL.**

**Luis Fernando Valadez Betancourt.**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

La política nacional está marcada en esta coyuntura, por dos situaciones: 1) Las elecciones del 2012 (para el próximo congreso ya habrá nuevo Presidente electo), y 2) *Por* la resistencia de sectores populares, obreros y ciudadanos sin partido ni organización ante la crisis social y política que el gobierno de Calderón ha generado. Por una parte, la clase política organiza como cada seis años la "farsa electoral" poniendo en marcha las estructuras formales (IFE, Partidos, Medios, etc.) e informales (corrupción, paramilitarismo, cacicazgos, etc.) de control que hacen posible el recambio sexenal, para garantizar sus privilegios de clase dominante. Situación parecida se vive en el STUNAM, pues cada cuatro años, de varias formas se impone una casta privilegiada, que basa su actuar en las prebendas y los micro-poderes, y que gasta dinero al por mayor, tal cual lo hacen los partidos políticos; y no podría ser de otra forma' pues son los mismos de los partidos políticos, los que usufructúan las siglas y la historia del sindicato. Cabe señalar que dentro de esta casta están la mayoría de dirigentes de todos los grupos.

En economía, el sexenio de Calderón ha sido desastroso, veamos solo un ejemplo, el Producto Interno Bruto tuvo una baja de -6% en el año 2009, caída que no se había padecido desde la crisis de 1995. Igual de desastrosa ha sido la gestión del Ing. Rodríguez, basta ver la cifra actual de trabajadores de base (23,385) - 6% menor con respecto al año 2007 (24,933 trabajadores). Esto por no hablar de la baja en términos reales de nuestros salarios.

En nuestro país, la oposición está dividida y en nuestro sindicato también. En México existen varios partidos y organizaciones que se asumen de izquierda, igual que en el sindicato, hay más de tres agrupaciones que se asumen de oposición y se pelean entre ellas. y también en la UNAM existe una *mayoría silenciosa* que no está interesada en jugar algún papel activo ni en la política sindical, ni en la política nacional. Simplemente, de la que las cosas pasen y a veces cuando se siente afectada en sus intereses, se manifiesta fuerte, contundente y participativamente, logrando a veces, frenar a la clase dirigente.

Si logramos ver estas semejanzas, podremos ver que el único camino para cambiar la situación es comprometernos realmente con el cambio tanto a nivel nacional al mismo tiempo que a nivel sindical, por eso es que propongo lo siguiente:

1) Luchar por una verdadera democracia en México, que pasa por la caída del actual gobierno fascista de Calderón. También promover verdaderas formas democráticas como el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato. Estos mismos principios de democracia directa y participativa deben regir la vida sindical y quedar plasmados en los estatutos.

2) Luchar contra la corrupción. Esto significa a nivel sindical, rendición de cuentas, transparencia en el ejercicio de funciones y de presupuestos, lo que debe incluir transparentar los gastos de las onerosas campañas. Aprovecho para preguntar a todos los que ejercen dinero en campañas de todas las corrientes ¿Pueden decirnos cuánto gastaron en publicidad y obsequios en el pasado proceso electoral? ¿Creen que la cantidad de dinero que se gastan, alcanza para ganar legitimidad o se las resta? ¿Aceptarían que se fijen topes a los gastos de sus campañas?

3) Luchar en unidad con las fuerzas progresistas de trabajadores, en especial aliarnos con la Organización Política Nacional de los Trabajadores que impulsa el SME y sumarnos al plantón del Zócalo.

Estas tres propuestas concretas -y las que surjan de la discusión honesta en este XXX Congreso del STUNAM -pueden unificar a los trabajadores que no luchamos por puestos y realmente queremos una transformación en el sindicato.

---

## **DELEGADOS AL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM, RECIBAN UN FRATERNAL SALUDO DE LOS TRABAJADORES DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA.**

A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO SE LES DIO UN GOLPE FUERTE AL APROBARSE LAS REFORMAS A LA LEY DEL ISSSTE POR PARTE DE LOS LEGISLADORES DEL PAN Y DEL PRI Y AHORA NUEVAMENTE SE AVECINA SOBRE LA CLASE TRABAJADORA UN ATROPELLO MAS, "LAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO".

QUE ES LO QUE PRETENDEN ESTOS LACAYOS AL SERVICIO DEL GRAN CAPITAL: LA LEGITIMA INTERVENCION GUBERNAMENTAL EN LA VIDA INTERNA DE LOS SINDICATOS, LA ANULACION DEL DERECHO DE HUELGA Y LA CONTRATACION COLECTIVA, ROMPIENDO CON LA BILATERALIDAD Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO AL MODIFICAR EL ARTICULO 39 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO AL ASENTAR QUE LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO DE TRABAJO DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE LA VOLUNTAD DE UN PATRON Y NO DE LA EXISTENCIA DE LA MATERIA DE TRABAJO.

-LA CONTRATACION POR HORAS POR LO QUE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES SERIA MAS BAJO EN VIRTUD DE QUE SE LES PAGARIA POR HORA TRABAJADA TOMANDO COMO BASE DE SALARIO MINIMO DE \$ 7.47 POR HORA

-LA IMPLEMENTACION DEL OUTSOURCING CON LO CUAL SE PODRIAN CONTRATAR TRABAJADORES DE OTRAS EMPRESAS PARA QUE HAGAN TRABAJOS QUE SE REQUIERAN SIN QUE HAYA NINGUNA OBLIGACION LABORAL PARA EL PATRON QUE CONTRATA EL SERVICIO.

-LA CONTRATACION A PRUEBA, CON LO CUAL EL PATRON PUEDE DESPEDIR AL TRABAJADOR SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD LEGAL.

-PERMITE EL LIBRE DESPIDO YA QUE NO SERA OBLIGATORIO PARA EL PATRON INFORMAR AL TRABAJADOR DE LA RESCISION, YA QUE LO PODRA HACER POR CORREO CERTIFICADO O POR MEDIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

-PERMITE LA FIJACION DEL SALARIO POR PARTE DEL PATRON SIN LA INTERVENCION SINDICAL. Y ASI PODRIA ENUMERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTICULOS QUE SE QUIEREN REFORMAR Y NINGUNO TRAE ALGUN BENEFICIO PARA EL TRABAJADOR, SINO QUE ES EN CONTRA DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES.

EL STUNAM, COMO UNO DE LOS SINDICATOS DE VANGUARDIA QUE SIEMPRE HA ESTADO EN LA LUCHA EN DEFENSA DEL DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DEBERA

ENCABEZAR UNA LUCHA FRONTAL Y SERVIR DE EJE JUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA FRENAR ESTAS NOCIVAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DEBIDO A NO TENER ACCESO A LOS MEDIOS MACIVOS DE COMUNICACIÓN, SE DEBERAN HACER BRIGADAS DE INFORMACION MEDIANTE EL VOLANTEO, PERO ESTE DEBERA ESTAR DIRIGIDO HACIA EL SECTOR LABORAL QUE NO PARTICIPA O SE MUESTRA APATICO, YA SEA POR FALTA DE LA INFORMACION NECESARIA O POR EL TIPO DE SINDICATO QUE LOS DIRIGE Y QUE LOS TIENE INMOVILIZADO. IR A LAS EMPRESAS, INDUSTRIAS Y HACERLES VER DE LA GRAVEDAD DE LO QUE SE PRETENDE HACER. SOLAMENTE CON LA MOVILIZACION EN TODO EL PAIS DE LA GRAN MAYORIA DE TRABAJADORES Y **NO NADA MAS** DE LOS QUE TRADICIONALMENTE LO HACEMOS SE PUEDEN FRENAR ESTAS REFORMAS. SOLAMENTE CON LA HUELGA NACIONAL PODEMOS LOGRAR QUE DESISTAN DE SUS INTENTOS DE "REFORMAS".

DEBEMOS UTILIZAR LA TECNOLOGIA, Y HACER USO DEL INTERNET Y DE LAS REDES SOCIALES, PARA INFORMAR A LA POBLACION EN GENERAL.

INFORMAR A LOS JOVENES QUE SON LA FUTURA FUERZA LABORAL DEL PAIS, EXPLICANDO DE LA GRAVEDAD DE LO QUE SE PRETENDE HACER, CON EL FIN DE QUE INVOLUCREN EN LAS MOVILIZACIONES.

¿HASTA CUANDO EL PUEBLO DE MEXICO, VA A SEGUIR AGUANTANDO UNA ELITE EN EL PODER QUE LO UNICO QUE HACEN ES ENRIQUECERSE A COSTA DE LA MISERIA DE MILLONES DE MEXICANOS?

DEBEMOS TOMAR DE EJEMPLO LAS MUESTRAS DE LUCHA QUE NOS DAN LOS TRABAJADORES DE OTROS PAISES EN DEFENSA DE SUS INTERES Y SALIR TODOS A LAS CALLES, HACER PAROS Y SI ES NECESARIO IRNOS A LA "HUELGA NACIONAL". "UNIDOS VENCEREMOS"

---

## **XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM POLITICA NACIONAL**

### **Hemeroteca Nacional de México.**

Tras el estallido en el 2007, de la burbuja inmobiliaria conocida a nivel mundial como la crisis de las "subprime" (préstamos hipotecarios de alto riesgo), la crisis económica mundial no ha dejado de agravarse. En todo el mundo, los gobiernos y los grupos económicos dominantes está tratando de responder a esta situación.

Han establecido reuniones de todo tipo (los denominados G7, G8, G20, FMI, BCE, y un largo etcétera) y todos los "especialistas", Premios Nobel de Economía incluidos, intentan encontrar una solución mágica, que reinicie a cualquier precio la senda del crecimiento económico. Han aparecido muchos libros que, supuestamente, explican todas las causas de esta brutal crisis, ofreciendo recetas para salir de ella, obviamente en todas ellas se asume que toda la población y sobre todo la clase obrera debe "contribuir" a salir de la crisis que ellos no generaron.

Es clara en todo el mundo que la visión de la burguesía es continuar con la aplicación de un recetario recesivo ante la crisis de acumulación y seguir privatizando las ganancias en manos de unos cuantos y socializando los riesgos, con las implicaciones de la precarización de la vida de las mayorías que ello implica.

En México que es indudable sigue siendo un país dependiente y atrasado pues le ha apostado a establecer modelos que no corresponden a nuestra realidad e historia, sufre y sufrirá la crisis del mayor deudor mundial que es Estados Unidos, nuestra vida política, social, económica y cultural se ve afectada por su "crisis".

Los organismos financieros internacionales establecen la necesidad de asumir medidas en los países que aseguren el pago de su deuda internacional pero a lo interno vayan acabando con su estabilidad.

La crisis económica, afecta nuestras posibilidades de cobertura en educación con miles de rechazados y desempleo que contra las declaraciones oficiales crece día a día con un auge en la economía informal, no se tiene ni busca el desarrollo de una política cultural y del deporte, y si a esto sumamos los compromisos de resolver los problemas de drogas del país vecino en el marco de nuestras fronteras para lo que se nos ofrecen apoyos económicos e infraestructurales no podemos menos que entender que todo ello incide en el aumento de la delincuencia y la inseguridad.

El gobierno de nuestro país busca cumplir como buen alumno con las indicaciones de los organismos internacionales y con los compromisos que han adquirido obviamente a nombre de todo el país, ello los ha llevado a una degradación cada día más claro en todos los niveles de nuestra sociedad.

Para ello se buscan aprobar una serie de leyes para enmarcar las medidas que urge aplicar en el país, propuestas de reformas políticas, de Seguridad y laboral.

Ante este marco las mayorías no han podido articular un movimiento que defienda sus intereses y derechos todos nosotros estamos en una tremenda desventaja al no poder responder con prontitud a los retos de las decisiones copulares, y en la mayoría de los casos somos espectadores que se quejan pero al fin y al cabo sólo espectadores.

Es necesario tomar medidas que nos permitan defender las conquistas sociales en todos sus ámbitos. Tenemos que manifestarnos y oponernos a las tan mencionadas reformas estructurales diseñadas para que seamos nosotros el pueblo quien pague los platos rotos del fallido proyecto político-económico que nos imponen.

No olvidemos el impacto en nuestros bolsillos, nuestras despensas y todos los satisfactores para nuestra familia.

En particular nos atañe el poder defender los derechos laborales inherentes a nuestra clase. El pasado Junio se publicó el decreto que eleva a rango constitucional los derechos humanos laborales, y facultando a las comisiones para saber e investigar de violación de los mismos, lo cual aporta nuevas herramientas en la defensa de los derechos laborales conquistados. No dejando de denunciar las violaciones que a los derechos humanos laborales se hacen de continuo por parte del gobierno Federal y de los particulares.

Consideramos que el STUNAM debe manifestarse de manera contundente en contra de las medidas que el gobierno fallido de Calderón propone como la solución y la vía de impulso de la economía nacional a costa de los derechos humanos laborales de todos los mexicanos.

Se debe evidenciar las prácticas de corrupción suscitadas en el ISSSTE y la injerencia negativa de la presidenta vitalicia del SNTE.

Defender las propuestas para elevar el Presupuesto para la educación y Trabajar una propuesta reivindicatoria de la Ley del ISSSTE regresando al modelo solidario como ya lo están haciendo otras economías sudamericanas.

Nos preocupa la falta de capacidad para tejer acuerdos en base a las necesidades e intereses más que en posiciones pues es urgente Convencernos entre nosotros para proponer y efectuar eventos y acciones contundentes.

Ante esto los trabajadores de Hemeroteca Nacional de México llamamos a tomar con mayor compromiso y fuerza nuestras demandas, en un primer nivel dentro de nuestra organización motivando la participación y politizando a las nuevas generaciones.

Creemos que se debe buscar mayor creatividad en nuestro plan de Acción, pues es indispensable para establecer una comunicación clara con la comunidad de estudiantes, académicos y público en general.

Y Finalmente para ello proponemos como actividades del Plan de acción:

1. Marcha-mitín familiar del STUNAM, aquí se integrarán las familias de los interesados y comprometidos con este proyecto.
2. Establecer y Armar una campaña de difusión masiva de las afectaciones a toda la población de la propuesta de reforma laboral PRI-PAN.
3. Producción y circulación masiva de videos preparados expresos para difundir información y recabar fondos para insertar un spot televisivo.

4. Establecer un programa de manifestaciones en todas las casas de atención de los diputados, con entrega de demandas ciudadanas e insistencia en sus páginas y correos.
5. Establecer y manifestar la propuesta en materia de Seguridad presentada por la UNAM.
6. Crear una publicación dirigida al sector estudiantil.
7. Establecer un plantón permanente durante la revisión salarial de propagando política y cultural (rectoría o en el zócalo que serviría para también apoyar al SME)

El llamado es en primera instancia a todos y cada un@ de nostr@s.

**Atte. Unidos Venceremos!!!!**  
**Hemeroteca Nacional de México.**

---

## POLÍTICA NACIONAL

ESTA PONENCIA ES PRESENTADA Y SUSTENTADA DE MANERA  
CONJUNTA POR LA DELEGACIÓN SINDICAL DEL STUNAM DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNAM

Jesús Ortega Estada  
Felipe Garcés Chávez  
Ma. De Jesús Sánchez A.  
Rocío Carbajal Tapia

LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN APUNTA AL FORTALECIMIENTO DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL, VÍA LA PROFUNDIZACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y UN REDISEÑO DEL SECTOR PÚBLICO CONSISTENTE EN TRANSFERIR LA MAYORÍA DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ACCIÓN PÚBLICA AL LIBRE JUEGO DE LAS FUERZAS DEL MERCADO, SIN CREAR LOS MECANISMOS PARA REGULAR EL TRÁNSITO DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN, LO QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD Y DEPENDENCIA ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS.

POR OTRA PARTE EN LO RELATIVO AL CLIMA DE INSEGURIDAD, CRIMEN ORGANIZADO, PROLIFERACIÓN DE ASALTOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, PROMUEVE UNA LLAMADA "LEY DE SEGURIDAD NACIONAL", LA CUAL DE APROBARSE PODRÍA INCLUSIVE ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, MANIFESTACIÓN Y LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CÁTEDRA, O SEA REFORZAR EL MÁXIMO EL CONTROL IDEOLÓGICO-POLÍTICO DE LOS MEXICANOS.

ADEMÁS ESTE GOBIERNO COMO EL DE YA VARIAS DÉCADAS, OLVIDA DESTINAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, PRESUPUESTO SENALADO POR LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN DE UN PAÍS. IMPULSAR EL SECTOR EDUCATIVO QUE SERÍA UNA VERDADERA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, LA INJUSTICIA Y LA POBREZA, QUE PADECE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN MEXICANA, QUEDA DESDENADO COMO PRIORIDAD NACIONAL. RECORDEMOS UNA VEZ MÁS, QUE NUESTRO SINDICATO SE UBICA EN EL RUBRO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN NUESTRA PRIMERA CASA DE ESTUDIOS DEL PAÍS.

PODEMOS EVALUAR QUE, LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL PAÍS, SIGUEN SIENDO ADVERSAS PARA LA Y LOS TRABAJADORES. LA CLASE

TRABAJADORA SIGUE CARGANDO SOBRE SUS ESPALDAS LOS EFECTOS DE LA CRISIS, LO ANTERIOR PUEDE OBSERVARSE "EN LA POLITICA SOCIAL y LABORAL DEL RÉGIMEN.

## **EMPLEO Y SALARIO**

DURANTE EL SEXENIO DEL PRESIDENTE DEL EMPLEO, HEMOS VISTO INCREMENTADO EL EMPLEO INFORMAL, SEGÚN DATOS DEL INEGI, ÉSTA POBLACIÓN AUMENTO DE 11.6 MILLONES A 12.8 MILLONES, CIFRA CASI EQUIPARABLE AL INDICE DE EMPLEO FORMAL QUE, SEGÚN LA MISMA FUENTE, ES DE 12.9 MILLONES. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) QUE REPRESENTA EL 57.8 DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, SÓLO EL 46,9 DE ESTA CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL, EL 40,1 NO TIENE PRESTACIONES SOCIALES Y EL 47.4 NO CUENTA CON UN CONTRATO DE TRABAJO ESCRITO, EN CUANTO A SALARIO, TENEMOS QUE EL 31 DE LA POBLACIÓN CON EMPLEO GANA MAXIMO DOS SALARIOS MINIMOS Y EL 32.7 GANA HASTA 3 SALARIOS MINIMOS, ES DECIR QUE EL 63.7 DE LA POBLACIÓN NO GANA MAS DE \$177.6 PESOS AL DIA. y SI CONSIDERAMOS LOS PRECIOS A LA CANASTA BASICA, A LA GASOLINA, RENTA, EDUCACIÓN, SALUD y RECREACIÓN, ESA CANTIDAD NO REPRESENTA EL SALARIO REMUNERADOR AL QUE ALUDE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

POR OTRO LADO, EN POLITICA SALARIAL TAMBIÉN CONTINUAN LOS TOPES SALARIALES PARA LAS REVISIONES CONTRACTUALES, PARA EL SECTOR UNIVERSITARIO! ESTA AÑO POR EJEMPLO, EL TOPE SALARIAL SE UBICÓ EN UNA MEDIA DE 4.117 PARA SALARIO y EL 2,091 EN PRESTACIONES, CON UNA VARIANZA APROXIMADA DE ,1% PARA LOS SALARIOS Y DE .4 % PARA LAS PRESTACIONES2.

SEGÚN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA PRENSA, EN 2008 HABIA 50.6 MILLONES DE PERSONAS EN POBREZA PATRIMONIAL y SÓLO EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS EL AUMENTO FUE DE CASI 5 MILLONES DE PERSONAS QUE LLEGARON A ESE NADA HONROSO NIVEL QUE HOY REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DE MEXICO. AHORA YA ESTARA FELIZ EL AUTOLLAMADO GOBIERNO DEL EMPLEO, PUES EN SU RÉGIMEN AUMENTÓ EN POCOS AÑOS EL RECORD DE PERSONAS QUE VIVEN EN ESA SITUACIÓN DE POBREZA DESDE SU FRAUDULENTE LLEGADA EN 2006, CUANDO ENTONCES ESTE INDICADOR REPRESENTABA EL 42.6 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, A LA LLEGADA DE CALDERON EN 2006, NUESTROS PAISANOS QUE SOBREVIVIAN EN ESTA ULTIMA CONDICIÓN DE POBREZA, OFICIALMENTE REPRESENTABAN 13.8 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN (MAS DE 14 MILLONES DE PERSONAS). A DOS AÑOS DE ESE GOBIERNO (2008), LA CIFRA AUMENTÓ A 18.2 POR CIENTO (19.5 MILLONES DE PERSONAS). Hoy, EXPERTOS CALCULAN QUE LA CANTIDAD REPRESENTA APROXIMADAMENTE LOS 23 MILLONES, SI SE CONSIDERA QUE LOS DATOS CONOCIDOS SERAN MÁS GRAVES CUANDO SE HAGAN LAS NUEVAS MEDICIONES QUE REGISTRARAN YA NO SÓLO EL INGRESO, SINO TAMBIEN LOS NIVELES DE CARENCIAS.

EN EL CASO DE MEXICO, LAS ESCANDALOSAS CONDICIONES DE POBREZA SON RESULTADO TAMBIÉN DE LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL-SUBORDINADO, IMPUESTO DESDE HACE 30 AÑOS, ASI COMO POR EL SISTEMA POLITICO ENTREGUISTA ESTABLECIDO PARA ASEGURAR LA APLICACIÓN DE ESE MODELO y POR EL RÉGIMEN CORRUPTO EN TURNO, ENCARGADO DE GARANTIZARLO PERMITIENDO LA BRUTAL CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN UNAS CUANTAS MANOS y LA INJUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. AUN ASI LAS CIFRAS NO PUÉDEN OCULTAR LA VERDAD: EL FRACASO DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL y EL SISTEMA POLÍTICO QUE LO SOSTIENE AGRAVADO POR~ INEPTITUD DEL RÉGIMEN ENTREGUISTA DE CALDERÓN. POR TANTO, SI EN VERDAD QUEREMOS REVERTIR EL VERGONZOSO PROCESO DE PAUPERIZACIÓN QUE SUFRE LA POBLACIÓN, LOGRANDO A LA VEZ LA RECUPERACIÓN NACIONAL, ES NECESARIO CAMBIAR DE RAIZ ESA TRIADA

PAM ELLO SERA NECESARIO LA APLICACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN QUE PERMITA EL DESARROLLO POR LA VIA NACIONAL INDEPENDIENTE, QUE ASEGURE EL PATRIMONIO NACIONAL, QUE FORTALEZCA EL MERCADO INTERNO, QUE GARANTICE LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y LAS CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA GRAN MAYORIA DE LOS MEXICANOS, PERMITIENDO A LA VEZ NUEVAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA EN EL EJERCICIO PLENO DE LA SOBERANIA POPULAR.

## **POLÍTICA LABORAL**

EL RÉGIMEN PERSISTE EN SU POLITICA ANTIOBRERA Y DE GOLPES A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, EJEMPLOS TENEMOS MUCHOS, PERO LOS MAS RECURRENTE EN EL IMAGINARIO SOCIAL SON EL SME, EL SINDICATO MINERO (CANANEA Y PASTA DE CONCHOS), LOS GASOLINEROS DEL STRACC, LOS DE LA VIDRIERA DEL POTOSI, ATENCO, (SECC 35 DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA), EL COLECTIVO RESISTENCIA HASTA LA VICTORIA (CRV:-DE HONDA) .Y SOBRE TODO LA INTENTONA RECURRENTE DE MODIFICAR, A FAVOR DE LOS, PATRONES, LA LEY LABORAL DEL PAIS PARA SEGUIR PRECARIZANDO EL EMPLEO, FLEXIBILIZNDO LAS CONDICIONES LABORALES, AUTORIZANDO FORMAS DE CONTRATACIÓN SIN ESTABILIDAD, CON JORNADAS Y HORARIOS QUE SE PUEDAN MOVER A VOLUNTAD DE LOS PATRONES Y CONCEDIENDO A ESTOS AMPLIAS POSIBILIDADES DE DESPEDIR A SUS EMPLEADOS Y EVADIR TODA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.

LA CONTRAREFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTARIA CORONANDO LAS LLAMADAS REFORMAS ESTRUCTURALES CUYO OBJETIVO HA SIDO REDUCIR LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y PROPICIAR EL AUMENTO DE LA INTERVENCIÓN DEL CAPITAL PRIVADO, RESTANDO CON ELLO SOBERANIA NACIONAL.

## **POLITICA UNIVERSITARIA**

LA UNAM HOY VUELVE A JUGAR UN PAPEL PREPONDERANTE EN LA SOCIEDAD, NO SÓLO ES RECONOCIDA COMO UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINO QUE TIENE VOZ EN LA POLITICA NACIONAL, NO SON POCOS LOS TEMAS SOBRE LOS QUE EL RECTOR SE HA PRONUNCIADO, POR LO QUE VALDRIA LA PENA DISCUTIR EN EL STUNAM UN POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A ELLOS Y SOSTENER, COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LINEAS DE OPINION Y ACCIÓN EN EL ENTORNO NACIONAL, TAL Y COMO EN OTROS TIEMPOS HICIERA EL RECTOR PABLO GONZALEZ CASANOVA O BARROS SIERRA, JUNTO CON LA COMUNIDAD. EN EL CENTRO DE ELLO SIGUE ESTANDO LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA Y DE MASAS.

*ANTE TAL PANORAMA PROPONEMOS QUE EL CONGRESO GENERAL ORDINARIO ACUERDE y SE MANIFIESTE POR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:*

IMPULSAR LA ACTUACIÓN DEL STUNAM EN FRENTES AMPLIOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES y CONTRA LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ENCONTRAR VIAS PARA ALCANZAR UNA VERDADERA RECUPERACION SALARIAL, DE MANERA QUE SE PUEDA REVERTIR EL CURSO QUE, EN LOS ULTIMOS 25 AÑOS HA LLEVADO A UNA PÉRDIDA DE ALREDEDOR DE 70 POR CIENTO EN EL PODER ADQUI\$ITIVO DE LA POBLACIÓN.

PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE UNA GRAN CENTRAL DE TRABAJADORES QUE SE PROPONGA COMBATIR LA POLITICA ANTIOBRERA DEL RÉGIMEN.

IMPULSAR LA ABROGACIÓN DE LA LLAMADA "LEY DE SEGURIDAD NACIONAL" QUE ATENTE CONTRA LAS LIBERTADES MINIMAS DE LOS MEXICANOS.

EXIGIR QUE NO SOLO QUE SE MANTENGAN, SINO QUE SE AUMENTE EL LA ASIGNACION REAL DE LOS PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN TODO EL PAIS Y EN TODOS LOS SECTORES.

---

## **POLITICA NACIONAL ELABORADO POR LA FACULTAD DE ECONOMÍA**

Vivimos en un mundo dominado por el modo de producción capitalista en su fase imperialista, dominados por potencias imperialistas, por monopolios, por el capital financiero, por oligarcas financieros y sus gobiernos, los cuales son responsables de la situación actual que vivimos.

El modelo de acumulación neoliberal es aplicado en todo México, sin excepción de los gobiernos estatales, quienes sin distinción, aplican el neoliberalismo, sin importar si son priistas ó panistas, ó los que se dicen de "izquierda", ya sea en el Distrito Federal, en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, etc.

El modo de producción capitalista es el verdadero responsable de la crisis sistémica que vivimos, donde la política de los países imperialistas, de los países dependientes como México y de las entidades federativas es totalmente a favor de los grandes monopolios, buscando mantener sus ganancias y hacer recaer los efectos de la crisis sobre los trabajadores y el pueblo.

Algunas de las medidas implementadas por los gobiernos son:

- a) Reformas estructurales tendientes a quitar derechos y recursos económicos para aplicarlos en favor de los monopolios y entidades financieras, con subsidios directos o de manera indirecta a través de implementación de mega proyectos
- b) Entrega descarada de los recursos naturales y bienes públicos en favor del gran capital.
- c) Implementación de una política de gasto de guerra, más recursos a militarización, seguridad, etc., y recortes al gasto social (salud, educación, vivienda, obras públicas, etc.). En México, esta política se expresa en la militarización y la guerra contra el narco con más de cincuenta mil muertos. Represión a toda protesta social contra la política monopólica antes expuesta, que en México tiene miles de desaparecidos, centenares de presos políticos y decenas de miles de muertos.

Por tal razón proponemos el siguiente Plan Nacional de Lucha con los siguientes ejes.

- 1.- Contra las reformas estructurales que se pretenden imponer en el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados; Reforma Política, Ley de Seguridad Nacional, Reforma Laboral y Reforma Educativa.
- 2.- Por un presupuesto con sentido social, mayor presupuesto a la educación, salud, vivienda, mayores apoyos al campo, así como a la micro, pequeña y mediana empresa.
- 3.- Contra la militarización del país, y la criminalización de la protesta social. 4.- En general, contra de toda la política neoliberal.

En lo inmediato proponemos las siguientes acciones:

- 1.- Movilización Nacional el 10 de septiembre, para repudiar la política calderonista, y exigir un presupuesto social que atienda a las necesidades del pueblo mexicano.
- 2.- Jornada Nacional de lucha en la primera semana de octubre en el marco de la aprobación del presupuesto y la exigencia de la libertad de todos los presos políticos del país con la modalidad de un plantón en el congreso de la unión.
- 3.- Incorporarnos a las jornadas de luchas internacionales, convocadas por sindicatos, movimientos populares, ambientalistas, estudiantiles, etc. en particular, incorporarnos a la Huelga Mundial convocada para el 17 de Octubre.

*¡Apoyo total a la lucha de los mineros!, ¡Alto a la Represión y solución a las 3 huelgas mineras!*

*¡Apoyo total al Sindicato Mexicano de Electricistas que exige la restitución de su fuente de trabajo!  
¡Alto a la criminalización de la protesta social, regreso del ejército y la marina a sus cuarteles, no más sangre!  
¡Libertad inmediata e incondicional a todos los presos por su lucha social! ¡No a los megaproyectos en el país!  
¡Por la defensa de la educación pública y cancelación del proyecto educativo neoliberal!  
¡Por un cambio cualitativo del régimen político, económico y social!*

**ATENTAMENTE  
MEXICO D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2011.  
FACULTAD DE ECONOMIA  
DELEGADOS**

GABRIEL RIVERA MENDOZA CAROLINA SOLIS VERA ANABEL  
CARINA RIVERO SANCHEZ  
DELEGADOS AL CONGRESO  
PATRICIA CASTRO ROJANO ALEJANDRO VIVEROS ESPINOZA  
JAVIER ARTEMIO RIGOBERTO URBINA MARIO FLORES AGUILAR  
NOHEMI MAGALI RAMIREZ VILLEGAS

---

**La reforma laboral: frente al intento de legalizar y profundizar el ataque a las conquistas de las y los trabajadores es fundamental retomar el camino de la movilización**

**Rafael Gallegos Ocampo  
Preparatoria No. 6**

En las últimas tres décadas los gobiernos priístas y panistas, de la mano de los patrones y las direcciones charras de la CTM y el CT, han golpeado duramente las condiciones de vida de la clase trabajadora. La reforma laboral priísta, inspirada en aquella que presentó Felipe Calderón en la cámara de diputados, intenta legalizar y profundizar esta ofensiva y dar al traste con las pocas conquistas que aún preserva la clase obrera mexicana.

Este nuevo ataque se da en el marco del tercer año de la peor crisis económica a nivel internacional desde 1929. Por eso, su imposición, solo puede significar el aumento de la precarización laboral, el subempleo y el trabajo informal y deja la puerta abierta a que la crisis se deje sentir (aún más) sobre las espaldas de las y los asalariados, y es que, los partidos del congreso, actúan como verdaderos representantes de los intereses capitalistas nacionales y extranjeros.

Según las estadísticas más recientes, la tasa de desempleo se encuentra en un 6% de la PEA y muchos analistas consideran que éstos índices están muy por debajo de la realidad. Se calcula que casi tres millones de personas se encuentran sin empleo y que casi cuatro millones laboran en el subempleo. Según datos conservadores, hay 3.5 millones de niños que trabajan como asalariados en la industria agropecuaria, la manufacturera y en la de servicios. y son millones incalculables de mujeres que en las últimas décadas, pasaron a ocupar un lugar en fábricas, talleres, sectores de servicios, ganando a veces un 70% menos que los varones sin contar con ningún tipo de prestación.

Muchos de los impulsores e ideólogos de esta nueva reforma, presumen que fue elaborada con ayuda de abogados laborales del sector empresarial y está siendo revisada por la Comisión del Trabajo de la cámara de Senadores conformada, en su mayoría, por representantes del CT y la CTM. Es decir, los millones de trabajadores sindicalizados, precarizados y desempleado s, estamos al margen de la discusión que va a legitimar esta ley, que es claramente, una iniciativa a favor de los patrones y del incremento y sustentabilidad de sus ganancias.

Como ya han denunciado distintos analistas, la reforma del Pro y el PAN implica, en sus estatutos más pro patronales las siguientes cuestiones:

1) Por una parte, se legaliza la subcontratación o *outsourcing*, a través del reconocimiento legal de contratos de prueba y capacitación laboral o las renunciaciones en blanco. La precarización laboral es un fenómeno ya generalizado en el mundo del trabajo y aqueja hoy casi 12.4 millones de personas, en su mayoría jóvenes y mujeres. El trabajo precario, además de caracterizarse por salarios de miseria, muy por debajo de los precios de la canasta básica, implica quitarle al patrón responsabilidades elementales como garantizar la seguridad social, estabilidad en el empleo y el derecho a la sindicalización.

2) Por otra parte, la nueva ley, "agiliza" el proceso de despido a favor de los patrones, con juicios "rápidos" y mediante la restricción de salarios caídos -figura que desaparece en la nueva ley- por lo cual se abarata enormemente la liquidación de las y los trabajadores.

3) Uno de los puntos más nocivos de la reforma, es que restringe la libre creación de sindicatos gremiales, ya que modifica sustancialmente las reglas para la obtención de la titularidad del contrato confiriéndole al patrón la posibilidad de evitar la creación de nuevos sindicatos si ya se tiene un CCT firmado. Eso aún que la base trabajadora se organizara y quisiera formar un nuevo sindicato.

4) Uno de los puntos clave de la reforma es la nueva contratación individual, "de temporada, a prueba o destajo" (como le llaman). Se trata de legalizar trabajos temporales con el objetivo de evitar generar antigüedad y los más mínimos derechos.

5) Por otra parte, en la reforma se trata de: "fomentar multifunciones para aumentar la productividad, incorporar la contratación individual y mejoras salariales a través de la productividad", que no es otra cosa que incrementar la explotación con el mismo salario, para disminuir gastos al patrón.

6) Finalmente, la limitación del derecho a huelga representa una tremenda ofensiva sobre el derecho de los trabajadores a defender sus conquistas y reivindicaciones, mostrando el carácter propatronal del pro, el PAN, y de sus diputados "obreros" (todos líderes charros adversarios de la lucha y la organización de los trabajadores), que son los principales defensores de la propuesta. Esto, mientras fortalece el control burocrático de las organizaciones obreras, ratificando la cláusula de exclusión y preservando las medidas antidemocráticas y corporativas de la legislación anterior (como por ejemplo la "toma de nota"), utilizadas por el régimen para tener bajo control a las organizaciones obreras.

Es fundamental que las y los trabajadores impulsemos una lucha unitaria contra la reforma, retornando el camino de la movilización y llamando a todas las organizaciones obreras, en primer lugar, aquellas que se dicen opositoras, a impulsar una lucha nacional para que no pase. De ahí que es muy importante que el STUNAM participe de la próxima jornada de movilización convocada por el SME, la UNT y otras organizaciones, este primero de septiembre.

---

# POLITICA NACIONAL

**Rosa María Flores Estrada**

Sí hablaremos de democracia, obviamente, sabemos que de eso carece nuestro país, sin temor a equivocarnos afirmamos que en México no existe la democracia en consecuencia no vivimos en un estado de derecho, empezando con la actitud del gobierno, partidos políticos la falsa y doble moral de los gobernantes, situación por la cual genera la falta de credibilidad en los ciudadanos.

Los sindicatos nacen y existen por las necesidades de los trabajadores por los abusos de los patronos en contra de los derechos de los trabajadores, esencialmente en los sindicatos recae la responsabilidad moral y sindical de velar por el bienestar de sus agremiados, los sindicatos son el instrumento de la lucha política nacional.

Por ello no es nuevo para nuestra organización sindical las imposiciones del Estado a través de los gobiernos en turno, PRI y PAN, el Estado desconoce su papel principal de regular el bienestar de sus integrantes, así como de respetar y hacer respetar nuestros derechos constitucionales y neutralidad en la vida política sindical.

Vivimos en una sociedad donde la diferencia de clases es abrumadora es de suma importancia que en los procesos electorales nos involucremos con los candidatos que se comprometan a resolver una agenda integral que cuenten con una visión del todo para ofrecer plataformas integrales de la realidad toda del país, por ello es necesario que otras entidades de la vida 'social, académica, política y sindical coadyuemos con aquel que elijamos, donde se vean reflejados los beneficios de los trabajadores, es decir, que cuenten con un programa y una plataforma sustentados en un análisis del contexto general del país.

Es del conocimientos del todos que al ingresar a la UNAM se puede cambiar, crecer y progresar, crea y cultiva el conocimiento, despierta esperanzas sueños e ilusiones, así mismo el pertenecer y acceder a un sindicato como el nuestro ya que está en la altura de los retos y de los tiempos que enfrenta el país, los afiliados a nuestra organización sindical cuentan con el respaldo de un contrato colectivo de trabajo, y es el encargado de la contratación colectiva y de base, lo cual garantiza al trabajador estabilidad laboral, sindical, de vivienda y de salud, no obstante no hemos soslayado la lucha por un mejor salario, prestaciones sociales, de salud, y por una educación y cultura de acuerdo a las necesidades y oportunidades laborales del país.

En días pasados nuestra organización sindical llevo a cabo un FORO DE LA REFORMA LABORAL, donde un catedrático de la UNAM expreso: "QUE LOS SINDICATOS SON EL CENTRO DEL CORAZON DE LOS TRABAJADORES", lo cual coincido con él. Consciente de ello nuestra dirigencia sindical a sido congruente entre el discurso y la movilización política.

La nueva reforma laboral que intenta imponer el Estado-Gobierno, viene a dañar la autonomía de los sindicatos y los beneficios colectivos de los trabajadores, en la vida de los hechos las empresas particulares en contubernio del gobierno contratan a personal por horas, sin contar con ninguna prestación social y laboral los cuales no cuentan con vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, pago de tiempo extraordinario, etc.

El objetivo principal del intento de implementar la nueva reforma laboral es disfrazar el mezquino interés por aumentar el capital de los grandes monopolios empresa ljares y así mismo aumentar la pobreza de la clase obrera por ello congresistas los exhortó a manifestarnos en contra de los intentos de las Reformas Estructurales que afecten nuestros derechos constitucionales.

---

## **SITUACIÓN NACIONAL.**

### **Leticia Motita**

De mayo a abril del presente año, el curso de la crisis en México ha tenido una tendencia hacia la baja del Producto Interno Bruto (PIB), caracterizado por el retroceso de la producción industrial, la caída de la inversión extranjera directa, el crecimiento histórico de la deuda externa e interna del Gobierno Federal, el aumento del desempleo, la disminución salarial, el aumento inflacionario, etc; en síntesis, a pesar de las promesas del gobierno federal, no hay condiciones económicas a corto plazo para pasar a un ciclo ascendente de la economía nacional, debido a que para pasar a una fase de crecimiento de la producción se requiere de una dinámica de inversión profunda en todo el aparato productivo.

El escenario arriba señalado forma parte de la crisis del capitalismo, en su fase imperialista, cuyo resultado es el fortalecimiento del poder económico de la oligarquía financiera y los monopolios, aumentando la concentración y centralización del capital cada vez en menos manos, a costa del aumento de la miseria de los pueblos del mundo.

La burguesía es la culpable de la crisis y para salvarse de ella plantea aumentar la explotación asalariada, bajando los niveles de vida de las masas, impulsando el fascismo como medida reaccionaria para contener de la lucha de los pueblos ante la descomposición una sociedad que se expresa en militarismo, narcotráfico y violencia irracional. Así pues, el fascismo y la reacción, son una carta de la oligarquía financiera y el imperialismo frente al ascenso de la lucha de masas para profundizar las condiciones de explotación, depauperación y miseria de los trabajadores y las masas.

Este escenario también ha conducido a una tendencia de ascenso de la lucha de masas, esta se expresa en luchas cada vez más amplias, la presencia de la clase obrera y movimiento de trabajadores, la elevación de las formas de lucha y la combinación de las mismas (desde la lucha económica, electoral, hasta la violencia revolucionaria de masas), el avance de la convergencia a Frente Único que se expresa en centralización de organizaciones nacionales y Planes únicos nacionales, el avance hacia objetivos más elevados como es la necesidad de un Nuevo Constituyente, donde el dicho ascenso de la lucha de clases tiene un carácter sostenido, con una tendencia a dar un salto hacia una fase pre- revolucionaria, demostrando que las luchas actuales del pueblo expresan una necesidad de cambio, transformándose los movimientos, a través de los procesos de convergencia, en un proceso consciente de construcción de Frente Unico Proletario rumbo a la fractura con el Régimen.

### **DE ENTRE LOS RASGOS ACTUALES DE LA LUCHA DE CLASES ENCONTRAMOS LOS SIGUIENTES:**

Presencia del proletariado industrial, desarrollo de la lucha de nuestro pueblo, combinación de las diversas formas de lucha, avance en el proceso de Frente Único por un nuevo constituyente.

-Donde estacan en la lucha del proletariado industrial, la resistencia de los trabajadores del SME que aún y cuando la táctica que han desarrollado en el último período lo han hecho subordinados a una política socialdemócrata, no podemos dejar de ver el potencial de la clase que han demostrado en este más de año y medio de lucha, al igual que el proletariado minero que todavía quedan por resolver las huelgas de Cananea y Taxco, pero han tenido importantes avances en el terreno de la lucha económica, no dejemos de lado el descontento que se está generalizando en el sindicato petrolero contra el charrismo de Romero Dechamps, de diversos grupos de trabajadores organizados que abiertamente piden su destitución y la democratización del sindicato.

-La lucha de la CNTE en contra de la alianza por la calidad de la educación, basificación de docentes que cobran por honorarios, porque poco a poco se pierden las plazas de base, la generalización de contratos temporales, cierre de escuelas y turnos vespertinos, la polivalencia, programas de jornada ampliada, son parte de las luchas que se desarrollaron en este semestre, con el paro magisterial en Oaxaca y Michoacán, así como la jornada de lucha nacional de mayo.

-Igualmente no podemos dejar de lado mencionar algunas de las luchas más destacadas de nuestra clase que se han expresado en la lucha contra la reforma a la Ley Federal del Trabajo. ¡Y la lucha del pueblo como parte del proceso de ascenso de la lucha de masas!.. La pelea de las comunidades contra los monopolios mineros en Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, etc., la lucha estudiantil y laboral en la UACM contra su desaparición, las luchas desarrolladas por el movimiento urbano-popular contra los megaproyectos, las movilizaciones de los zapatistas y el movimiento por la paz y contra la guerra, la lucha de los pobladores de Ciudad Juárez contra la militarización, los padres y madres de los niños calcinados en la guardería ABC, y un largo etcétera son parte de la lucha del proletariado y nuestro pueblo en el correr de este año, no veamos hechos aislados, sino el proceso en su conjunto, que requiere una salida revolucionaria dirigida por la clase obrera, no sabemos cuál es la lucha que va generalizar el descontento de nuestro pueblo, lo que es cierto, es que no debemos desaprovechar cualquier lucha, para potenciar el proceso de acumulación revolucionaria de fuerzas, y fortalecer el proceso por la revolución proletaria.

**Otro de los rasgos de la lucha de clases lo encontramos cuando la pequeña y mediana burguesía irrumpe en el terreno de la lucha, tratando de hacer pasar sus objetivos y visión política como "novedosa" y "única", cuando no lo son y cuya esencia es hacer pasar el individualismo, la mezquindad y la defensa de la pequeña-propiedad como la máxima aspiración para la humanidad.**

La lectura que le da la pequeña y mediana burguesía a la crisis se manifiesta de distintas formas y quieren imprimir su sello de clase a la historia. Una de ellas es su desesperación producto de su carácter de clase, que lo lleva al nihilismo y la "radicalización" de las formas de lucha al margen del movimiento de masas (véase los petardos en bancos lanzados por grupos anarquistas en la ciudad de México). La otra cara de la misma moneda es la "Marcha por la Paz", que toma la dirección la "imaginación", "la poesía" y todo el sentir de la pequeño-burguesía y las ong's que se manifiestan en un mundo a semejanza y el sentir del pequeño y mediano burgués, donde la seguridad a la propiedad privada de los medios de producción, la pequeña propiedad, la acumulación de capital no tenga ningún obstáculo y todo marche con "normalidad", para que se pueda disfrutar del quehacer del pequeño- burgués, ejercer su profesión "libremente", tener tiempo para viajar, el esparcimiento, la lectura, desarrollar su individualidad y que esta sea reconocida con premios, buenos salarios por la sociedad, haciendo creer que su mezquindad individualista es el ideal perfecto de la humanidad, sin tener los malestares que significan la explotación asalariada diaria del proletariado, cuando este mundo es trastocado, se presentan en el escenario de la lucha de clases y por supuesto exigen orden y seguridad, porque su "mundo" ha sido golpeado, y por supuesto son caldo de cultivo de ideas abiertamente burguesas, aún y cuando se manifiesten como revolucionarias, "novedosas", "únicas", y aún así, el proletariado revolucionario tiene que pelear a la burguesía la dirección de estos.

En este marco no podemos dejar de mencionar con un solo ejemplo cómo concibe la pequeño burguesía su ideal, que forma parte de la ofensiva ideológica contra los trabajadores, cuando llaman a "cambiar al mundo sin tomar el poder", a "la autogestión", "el horizontalismo y la teoría de redes onegeista" etc.

Sin la idea de extendernos vamos a poner un ejemplo actual de cómo lo expresa teóricamente Javier Cicilia en su ensayo: "Proporción y revolución", donde plantea que la revolución es inviable, aún cuando reconoce el estado de crisis mundial capitalista, pero afirma, hay que dar una salida distinta a como lo planteó Lenin, donde para Cicilia reine la pequeña propiedad y la tranquilidad que los monopolios han arrancado de manera violenta al pequeño-burgués, bajo un lenguaje

florido y metafórico, dando una muestra estética de la podredumbre teórica actual de la pequeña burguesía que quiere dirigir a la clase obrera y al conjunto de la sociedad bajo su visión y objetivos.

En conclusión Manifestamos que ante lo arriba señalado, las tareas tácticas del STUNAM, para el próximo periodo, son el agitar, según las circunstancias, el estallido de la Huelga Política General, la construcción del Frente Único Proletario para la fractura con el régimen, y la instauración de un Gobierno Provisional Revolucionario de Obreros y Campesinos Pobres que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente Democrática Proletaria y Popular, de la cual emanen los lineamientos para la construcción de una nueva República Democrática y Popular.

---

## CONTRA LA REFORMA LABORAL: LUCHA CRUCIAL

### MESA POLÍTICA NACIONAL. TRABAJADORES DEL C.C.H. VALLEJO Y DEL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA DE BASE UNA. .

Como todos sabemos, los intentos por reformar la actual Ley Federal del Trabajo, corresponden a las recetas y recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que en el régimen de Fox, a través de su secretario Abascal, se hizo mucha presión para sacarla adelante en la Cámara de Diputados y que desde antes, en los tiempos de Salinas y luego con Zedillo se manejaron propuestas similares, con los mismos ejes, con los que siempre se ha promovido dicha reforma: afectar los derechos individuales, dar mayores ventajas a los empresarios, los cuales, de por sí, ya mantienen un modelo sindical que impide la participación de los trabajadores en las decisiones esenciales de la relación laboral e imponer como eje la flexibilización del trabajo.

Coincidimos en este punto con el documento central de política nacional, en cuanto a que los organismos financieros internacionales pretenden profundizar las reformas estructurales, como la reforma laboral, con la argucia de aumentar la llamada "productividad y competitividad", cuando en realidad el objetivo central es acrecentar el aumento de la tasa de ganancia por la vía de la reducción de los costos laborales, a pesar de que las experiencias en otros países han encaminado este tipo de reformas y que han sido más perjudiciales para los trabajadores, en sus condiciones salariales, en la integridad de los sindicatos, así como en la precarización del empleo y la disminución de derechos laborales y sociales"

De ahí que, como ahora se han retomado por parte del Secretario de Trabajo Javier Lozano, esas concepciones son como siempre las de los empresarios, así como de sus partidos en las Cámaras, el PRI y el PAN, quienes se aprestan a intentar de nueva cuenta la Reforma Laboral, insistiendo en acabar con la estabilidad en el empleo, al pretender modificar el art 39 de la ley laboral suprimiendo lo referente a que la existencia de un contrato, dependerá de la subsistencia de la materia de trabajo y no de la voluntad del patrón, como quieren ahora. El otro factor que buscan imponer y que acaba con la estabilidad en el empleo permitiendo el libre despido sin costo para el patrón sería permitirle crear contratos de prueba, de capacitación inicial y establecer las labores discontinuas (que pueden ser de temporada o que no exijan la prestación del servicio toda la semana, el mes o el año, lo que daría lugar a posibilitar despidos sin indemnización alguna.

Según los voceros patronales, estos cambios permitirían aumentar los niveles de empleo, sin embargo, esto no ha ocurrido así en donde se ha implantado. La flexibilización no ha resuelto los problemas de empleo y sí en cambio, ha reproducido el fenómeno de la precarización del trabajo, la caída salarial de la población trabajadora menos calificada y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

La OIT, por ejemplo, y México está incorporado a esta organización mundial del trabajo, señala que: "Los rápidos cambios de la economía globalizada, que engendran presiones competitivas cada vez mayores y reducen la seguridad del empleo para muchos, han creado nuevas incertidumbres en el mundo del trabajo. Y esto tiene diversos efectos secundarios negativos. En los sectores de bajos ingresos, por ejemplo, puede poner en peligro la seguridad de los ingresos básicos, y en los sectores de ingresos más altos, se observa con frecuencia un aumento de la ansiedad, la depresión en el lugar de trabajo" agregando que "la seguridad básica para todos en diferentes contextos de desarrollo es fundamental tanto para la justicia social como el dinamismo económico, y resulta esencial para que la gente pueda utilizar el máximo sus capacidades".

Todo lo anterior, nos obliga a dar la mayor lucha unitaria, efectivamente con un FRENTE SINDICAL pero amplio, con todos los sindicatos, incluyendo a nuestros aliados históricos, como son los compañeros del SME, con los cuales debemos solidarizarnos acudiendo a su llamado para el 1ro. de septiembre, y los sindicatos del FRENTE SINDICAL MEXICANO, así como los compañeros maestros de la CNTE, pero no cometer el error de que, bajo el argumento de continuar la lucha contra esta nefasta reforma sólo hagamos alianzas con sindicatos proclives a Elba Esther Gordillo, como puede ser el acuerdo que alcanzó esta semana la UNT con los compañeros de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del estado, los cuales son promocionados por la dirigente charra del SNTE, los cuales, efectivamente están en contra de la corrupción que prevalece en la administración del ISSSTE y denuncian a Miguel Ángel Yunes de ser el principal corrupto, pero no se atreven a tocar a Elba Esther Gordillo, la cual fue denunciada de exigir 20 millones de pesos mensuales a Yunes, y que además ha utilizados los recursos del ISSSTE para financiar a su partido el Panal; además de que por esos fraudes cometidos por esta pareja, el ISSSTE se encuentra desmantelado y no hay medicamentos y el deterioro en los servicios médicos es escandaloso.

En el documento central de nuestro Sindicato se dice, al abordar el problema del ISSSTE, que es necesario revisar la ley que nos impusieron hace cuatro años ya que no han cumplido con el mejoramiento en los servicios que prometieron pero sí en cambio, lo han desfalcado. Proponemos, por lo tanto que no se abandone la exigencia de que esa nefasta reforma a la ley del ISSSTE debe ser abrogada, no sólo "revisada" como propugna la UNT, toda vez que nos engañaron y además, desaparecieron derechos históricos de los trabajadores, por lo que no podemos claudicar para que se nos restituyan. ABAJO LA REFORMA A LEY DEL ISSSTE.

Gracias.

---

## **Reformas a la Ley Federal del Trabajo**

### **Base trabajadora de la Facultad de Ingeniería**

Han existido muchos Intentos de reforma a la Ley Federal de Trabajo (LFT), el más recientes de ellos fue presentado por el PRI el pasado 10 de marzo. Iniciativa que tiene como antecedentes la Ley Lozano, y la Ley Abascal.

Esta iniciativa que es presentada como progresista para que México pueda ser un país competitivo en el capitalismo en su etapa neoliberal, se incorporan los criterios laborales de la Organización Internacional del Trabajo a la legislación mexicana. Su aplicación tendrá como resultado una mayor precarización del trabajo.

No sólo no beneficia a la base trabajadora, sino que es una contrarreforma que atenta contra ella. Su fin no puede ser otro que fortalecer el capital y a los patrones, y desamparar a la clase trabajadora. Veamos porque: La reforma a la LFT pretende crear nuevas modalidades de

contratación, ya sea por periodos de prueba -de 30 días-, capacitación inicial, o labores discontinuas, dentro de las cuales el trabajador se encuentra vulnerable a merced de la voluntad del patrón. Estas medidas atentan contra la estabilidad del empleo, y legalizan la vulnerabilidad. Esta reforma también pretende modificar el actual artículo 39 de la LFT. Suprime el criterio de la existencia de la "materia de trabajo". Esto faculta al empleador para la cancelación de los contratos de trabajo, ya que de él dependen los criterios para la existencia de la relación laboral. Del mismo modo, implica que la rescisión del contrato se pueda comunicar por ~cualquier medio que se estime conveniente". Otorgando mayores facultades al patrón del despido del trabajador. Del mismo modo legaliza el outsourcing. Eliminando la responsabilidad del patrón hacia el trabajador, ya que ésta recae en una segunda empresa externa.

Asimismo todas las prestaciones, ya sean bonos, comisiones, etcétera, ya no serán mediadas por la organización sindical mediante la negociación, si no que serán de criterio exclusivo del patrón. Merma, la intervención sindical en este sentido. Punto similar al anterior, son las reformas en materia de huelga. Ésta es un arma del trabajador para luchar por una mejor calidad de vida. Las reformas respetan el derecho a huelga estipulado en el artículo 123 de la constitución, ya que el patrón decide cuándo terminan las relaciones laborales, y, por otro lado, la Junta de Conciliación y Arbitraje no contempla la "conciliación obligatoria". Se trata de un derecho de carácter formal y un derecho de carácter sustantivo, donde el primero es amparado por la ley, y el segundo, es la posibilidad verdadera de aplicarlo. Dado las condiciones que propone la reforma, la huelga adquiere el carácter sustantivo. Porque se alargan y se complican los trámites para ejercerla. Éste derecho "virtualmente desaparece".

También incluye la reforma al artículo 83 de la LFT, relativo al salario. la reforma enfatiza en que "el salario se pueda cubrir de manera proporcional al tiempo laborado". Esto tiene implicaciones severas respecto al salario mínimo, el cual, dado las condiciones anteriores, virtualmente desaparecería, ya que, por ejemplo, un trabajador puede ser contratado desde una hora al día, y se le pagaría \$ 7.47, es decir, un octavo de salario mínimo, en cuatro horas se le pagaría \$29.90, la mitad del salario mínimo actual que es de \$59.82.

Esta reforma legaliza el pago por hora sin una media de base, como lo es el salario mínimo.

Lo anterior también tiene implicaciones respecto a la negociación con los sindicatos. Una de las demandas principales de las organizaciones sindicales está encaminada a la mejora del salario, y si éste adquiere un "carácter personal", del mismo modo que la contratación, entonces ¿Cuál es el papel del sindicato? De acuerdo a la reforma éstos son obsoletos, porque los contratos son de carácter personal y el salario se reduce es, sin duda, un ataque a la organización sindical. Exceptuando por el momento a los corporativista priístas como la CROC y la CROM.

¿Todo lo anterior es compatible con el actual artículo 20 de la LFT? donde dicta: "las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones". No. Estas reformas sólo promueven el unilateralismo de la patronal, precarizan el trabajo, merman el poder sindical y legalizan la miseria ¿Dónde está el equilibrio y la justicia social en la reforma? Lo único que propone es un tope salarial, facilitar el despido e imponer la subcontratación sin restricciones pero, claro está, todo de forma legal. Pero esta legalidad no es sinónimo de justicia social.

Esta reforma es propuesta por el PRI, misma que lo lleva a acercarse con los grupos empresariales que apoyan la propuesta, mismos que, a su vez, apoyaban la reforma panista. Se trata de una jugada política de acercamiento a la "derecha", ahí donde existe un hueco que el PAN dejó porque no ha podido realizar las "reformas" pendientes. Con esta reforma, el PRI logra congraciarse con los grupos empresariales para los próximos comicios del 2012, apoyada por Javier Lozano que la calificó de "magnífica propuesta". Ésta iniciativa ha sido apoyada por el PRI, el PAN, por los chuchos del PRD y los grupos empresariales.

Esta propuesta pretende ser aprobada por un fast track. la repuesta no se hará esperar. Sólo la organización puede impedir la aprobación de la reforma laboral.

**ATENTAMENTE**  
**LA BASE TRABAJADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
**SOLO ORGANIZADOS LUCHAREMOS CONTRA LA REFORMA**

## **PLAN DE ACCIÓN EN CONTRA DE LA PRETENDIDA REFORMA LABORAL PRONUNCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNAM**

LA REFORMA LABORAL TRAERA COSECUENCIAS DESASTROSAS PARA LA CLASE TRABAJADORA ACTUAL Y DE LAS FUTURAS GENERACIONES. POR TODO LO QUE CANCELA DE NUESTROS DERECHOS CON EL FIN DE ABARATAR A UN MAS LA MANO DE OBRA y ACABAR CON LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE SE VERIAN AFECTADOS ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES SON:

LIBERTAD DE AFILIACION SINDICAL  
DERECHO A LA REPRESENTACION SINDICAL .SALARIO REMUNERADOR .EQUIDAD EN EL TRATO.  
DERECHO DE HUELGA  
DERECHO A LA JUBILACION  
DERECHO A VIVIENDA  
SEGURIDAD SOCIAL  
SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO  
CAPACITACION y ADIESTRAMIENTO  
ESTABILIDAD EN EL EMPLEO  
SALARIO IGUAL PARA EL TRABAJO IGUAL  
JORNADA MAXIMA DE OCHO HORAS  
DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO  
RESPECTO DE LAS GARANTIAS SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y MENORES

EL PLAN DE ACCION PROPUESTO POR ESTA FACULTAD ES EL SIGUIENTE:

SOLICITAR RESPALDO DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL .LLAMAR AL CONJUNTO DE SINDICATOS A CONFORMAR UN FRENTE NACIONAL DE LUCHA EN CONTRA DE LA PRETENDIDA REFORMA .SUMAR A ESTA LUCHA A OTROS SECTORES SOCIALES COMO PODRIA SER EL ESTUDIANTADO

LLEVAR ACABO PAROS ESCALONADOS A NIVEL NACIONAL .CONVOCAR MITINES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS .CONVOCAR MITINES EN LA CAMARA DE SENADORES

LLEVAR ACABO UNA CAMPAÑA MASIVA DE INFORMACION VOLANTEO EN LAS CALLES COLOCACION DE MANTAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

---

## **EL IMPACTO DE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LA RELACIÓN LABORAL EN LA UNAM.**

**Por Resistencia Víctor M. Velazco Damián. 27 de agosto 2011.**

Las medidas más perjudiciales de la reforma laboral impulsadas por el PRI y el PAN, y que probablemente sean aprobadas en septiembre son:

- a. Los contratos individuales de trabajo en las modalidades de: a prueba, de capacitación inicial y por temporada.
- b. La ampliación de la jornada de trabajo y la acumulación mensual de horas laborables que podrán ser descansadas en días seguidos.
- c. El pago por horas.
- d. La creación de comisiones mixtas de productividad, capacitación y adiestramiento.
- e. Supresión del escalafón ciego. Estableciendo la capacitación como el principal criterio para el ascenso de los trabajadores en los puestos vacantes, por sobre la antigüedad.
- f. La flexibilidad y la polivalencia. Que significa el desarrollo de labores o tareas conexas o complementarias a la labor principal.
- g. El despido libre y barato: la limitación del pago de salarios caídos hasta por un año.
- h. El subcontratismo.

La implantación de todas estas medidas en la UNAM traerá, sin duda, consecuencias desastrosas para los trabajadores administrativos de base.

El subcontratismo, que por cierto ha proliferado en toda la universidad en los últimos años, implicaría la desaparición de ramas importantes de trabajadores como los auxiliares de intendencia, los vigilantes, los jardineros y peones: de las direcciones generales de obras, de conservación y mantenimiento y de servicios generales. A la UNAM le resultaría más barato subcontratar empresas, con trabajadores sin prestaciones y salarios miserables, para que desarrollen dichas labores. O en todo caso establecer el pago por horas para todos los trabajadores de base.

La flexibilidad implicara la ampliación discrecional de la jornada de trabajo, incluyendo sábados y domingos, y la eliminación del pago de tiempo extraordinario. Llevando a un desgaste extraordinario de los trabajadores.

La polivalencia significaría la modificación del actual catálogo de puestos y la creación nuevas cédulas donde se amplíen las funciones que actualmente tenemos o, como ya se ha venido haciendo con algunos puestos, se fusionen dos puestos o más en uno solo.

La eliminación del escalafón ciego suprimiría a la antigüedad como criterio para el acceso a las plazas vacantes, imponiendo la capacitación como el aspecto principal.

Se suprimiría de tajo la estabilidad en el empleo al suprimir al trabajador de base por trabajadores con contratos a prueba, por capacitación o por tiempo indeterminado o temporada.

Todo lo cual pretende elevar la productividad del trabajo, es decir, que trabajemos más con el mismo salario. O lo que es lo mismo elevar la explotación de la fuerza de trabajo, pues la productividad mide el nivel de explotación de los trabajadores.

Y por último si te llegas a inconformar, el patrón te puede despedir libremente. y en caso de demandar solo se te pagaría el último año de salarios caídos yeso después, como sabemos, de cuatro o cinco años de juicio.

Se podría argumentar en contra que aún no es seguro que la reforma pase o que en todo caso no se aplicara retroactivamente y que solo afectara a los trabajadores de nuevo ingreso.

Sin embargo eso mismo decían algunos cuando se alertaba sobre la reforma a la Ley del ISSSTE. Y la Nueva Ley ya se nos aplico a los activos. Y en todo caso los nuevos compañeros que ingresen a trabajar a la UNAM; no son nuestro hijos; esposos o esposas; padres o hermanos?

No podemos permitir bajo ninguna circunstancia que esta reforma nefasta pase, pues estaría eliminado un conjunto de derechos históricos, que han conestado sangre, sudor y lagrimas; derechos plasmados en nuestro CCT y el la Ley Federal del Trabajo. Antes bien debemos exigir su aplicación estricta y que no se sigan violando más.

La simulación del Comité Ejecutivo ante la embestida neoliberal por despojarnos del derecho a la seguridad social y a una pensión digna, nos incubo una gran desconfianza. No podemos permanecer indiferentes. Debemos confiar en nuestras propias fuerzas, en la lucha y la movilización.

Somos millones de trabajadores quienes resultaremos afectados. Debemos levantarnos como un solo hombre y decir ¡Ya Basta!

El STUNAM debe convocar a todos los trabajadores de México a una huelga general en defensa de nuestros derechos históricos.

¡Hasta la Victoria, Siempre!

---

## **XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM POLITICA NACIONAL y LABORAL SINDICAL INCLUYENTE DEL STUNAM**

### **SINDICAL INCLUYENTE (SI) DELSTUNAM**

### **No a las reformas laborales del PRIAN (PRI + PAN) ni a ninguna otra parecida**

La iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo 2 presentada el pasado 10 de marzo por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) integrado por 238 diputados, representa un grave retroceso en los derechos de los trabajadores. Es evidente la confabulación del PRI y de los dirigentes de las centrales sindicales como la CTM y la CROC con el sector empresarial para menoscabar legalmente derechos fundamentales como el de estabilidad en el empleo, salario remunerador, condiciones de trabajo dignas, seguridad social y el de libertad sindical a cambio de que no sean trastocados los intereses de dirigentes sindicales tradicionales para que sigan manteniendo el control de los trabajadores y continúen usufructuando a los sindicatos como negocio.

Se trata de una reforma que toma como referencia las propuestas fundamentales contenidas en la iniciativa de reforma laboral del Partido Acción Nacional del 18 de marzo de 2010. Es una copia mejorada en la afectación de los derechos individuales con la ventaja empresarial que mantiene un modelo sindical que impide la participación de los trabajadores en la definición de las relaciones laborales.

La iniciativa del PRI negociada con el PAN teniendo como actores principales en la confección de esta iniciativa a empresarios que militan en ambos partidos, sería de consecuencias muy graves de aprobarse. A continuación presentamos algunas de las grandes afectaciones en contra de los trabajadores:

## **A) EN MATERIA INDIVIDUAL**

### **-Estabilidad en el empleo**

1. Rompe con el principio de bilateralidad y de estabilidad en el empleo al modificar el artículo 39 de la ley laboral suprimiendo el texto que refiere que la existencia de un contrato se dará mientras subsista la materia de trabajo. De aprobarse esta iniciativa, la existencia de un contrato de trabajo dependería exclusivamente de la voluntad del patrón y no de la subsistencia de la materia de trabajo.
2. Se anula por completo la estabilidad en el empleo y permite el libre despido sin costo para el patrón al permitirle crear contratos de: **A) Prueba**, **B) Capacitación inicial** y de **C) Labores discontinúas** (en este caso que pueden ser de temporada o que no exijan la prestación de servicios toda la semana, el mes o el año). Este último es el más grave, porque puede darse el caso que una persona trabaje 5 días de los 6 a los que está obligado (como ocurre con muchos trabajadores) permitiendo despidos sin indemnización alguna.
3. Permite el despido libre, pues ya no será obligatorio para el patrón entregar personalmente al trabajador del aviso de rescisión ya que lo podrá hacer por correo certificado o por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje quién podrá comunicarlo "por cualquier medio que estime conveniente"
4. Se incrementan causales de despido como faltas contra los clientes del patrón.
5. Desaparece el derecho al aviso de despido para los trabajadores domésticos.
6. Legitima las renunciaciones "en blanco" al modificar el artículo 53 de la LFT que en la vigente requiere de un acuerdo entre las partes.
7. Se crean "Normas nuevas" dirigidas a los Jornaleros Agrícolas, que se refieren especialmente a un "Registro especial de trabajadores eventuales o de temporada" para justificar el despido libre y sin costo en contra de ellos.

### **-Sub-contratación o contratismo(outsourcing)**

8. Legaliza el contratismo de terceristas que es ilegal, permitiendo que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y lo hagan por ellos los contratistas, materializándose "fraudes legales" contra los trabajadores al suprimirse la responsabilidad solidaria en el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo.

### **-Salario**

9. Permite su fijación de manera unilateral por parte del patrón sin intervención sindical.
10. Legaliza la poli valencia (el multiusos) con el mismo salario.
11. Con la certificación laboral permite la imposición de condiciones unilaterales de trabajo sin beneficio salarial acordado bilateralmente;
12. Permite la fijación del monto de bonos, incentivos y comisiones de manera unilateral los cuales no son obligatorios revisarlos.
13. Desaparece el salario mínimo y se crea el "salario infinitesimal", porque el artículo 83 de la LFT se modifica para que el salario se pueda pagar de manera proporcional por el tiempo laborado con la base del salario mínimo; si se trabaja una hora diaria, se podrá pagar un octavo del salario mínimo, \$7.47 pesos por hora. A una persona que labore 4 horas diarias se pagarían apenas \$29.90 diarios, la mitad del salario mínimo.

14. Legaliza la subcontratación vía "outsourcing" reduciendo el costo de la fuerza de trabajo y permitiendo que en una misma empresa haya trabajadores con mismas funciones con diferente salario y prestaciones.

### **-Condiciones de trabajo**

15. Se permite la ampliación de tareas, cambio de los días de descanso contenidos en los contratos y de las horas de la jornada de trabajo que pueden ajustarse diariamente en función de las necesidades de la producción

### **-Seguridad social**

16. La "TABLA DE ENFERMEDADES DE TRABAJO" y la "TABLA DE VALUACIÓN DE INCAPACIDADES PERMANENTES", que contemplan los artículos 513 y 514 de la Ley Federal del Trabajo dejan estar incorporadas a ella para convertirlas en una clasificación meramente administrativa, dejado de ser derechos laborales básicos.

## **B) EN MATERIA COLECTIVA**

17. Deja intocado el control sindical corporativo.

18. Al legalizar la subcontratación vía outsourcing, permite fragmentar aún más a las organizaciones de los trabajadores, pudiendo existir dos o más sindicatos por la misma actividad y centro de trabajo con diferentes condiciones de trabajo.

19. Cancela la existencia de los sindicatos gremiales.

## **C) EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

20. Con la iniciativa se alargan los juicios al dividir la primera audiencia en dos apartados: uno de Conciliación y Mediación y de Demanda y Excepciones y en otro de Ofrecimiento de las Pruebas que se celebrará en otra fecha, cuando ahora solo se puede celebrar en una única fecha.

21. Se reduce el pago de los salarios caídos a un año independientemente del tiempo que dure el juicio laboral, lo que al alargarse los juicios será en perjuicio del obrero y sin costo para el patrón.

22. La prueba del recuento de los trabajadores se hará tomando como base además de las cuotas del IMSS, nóminas de pago, un listado de trabajadores sindicalizados que reconozca el patrón (art. 931 fracc. IV inciso I'C" de la LFT) hecho que permitiría indebidamente la injerencia de éstos en materia gremial.

## **D) DIRIGIDA CONTRA LOS JÓVENES y LAS MUJERES**

23. El creciente desempleo permitirá mayor explotación en el trabajo con los jóvenes, más bajos salarios e incremento en los accidentes de trabajo al no tomarse medidas legales para evitarlos; no se otorgan facultades a inspectores para cerrar centros de trabajo en caso de incumplimiento de normas de seguridad y se mantienen las ridículas sanciones de hasta 315 salarios mínimos en caso de incumplimiento (las cuales casi nunca se aplican).

24. La iniciativa carece de perspectiva de género permitiendo se mantenga la inequidad, explotación y hostigamiento sexual contra las mujeres.

En conclusión: de aprobarse la propuesta del PRI para reformar la Ley Federal del Trabajo, generará más pobreza, problemas sociales y una grave afectación a los derechos humanos de los trabajadores. Por este motivo, llamamos a los trabajadores universitarios, a las organizaciones sindicales, a la clase trabajadora en su conjunto, a organismos de derechos humanos, a que luchemos unidos y coordinados para impedir esta contra-reforma laboral.

México, D. F., a 25 de agosto de 2011.

---

## **XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM POLITICA NACIONAL y LABORAL**

### **SI SINDICAL INCLUYENTE DEL STUNAM**

#### **POLITICA NACIONAL**

Vivimos en un mundo dominado por el modo de producción capitalista en su fase imperialista, dominados por potencias imperialistas, por monopolios, por el capital financiero, por oligarcas financieros y sus gobiernos, los cuales son responsables de la situación actual que vivimos.

El modelo de acumulación neoliberal es aplicado en todo México, sin excepción de los gobiernos estatales, quienes sin distinción, aplican el neoliberalismo, sin importar si son priistas ó panistas, ó los que se dicen de "izquierda", ya sea en el Distrito Federal, en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, etc.

El modo de producción capitalista es el verdadero responsable de la crisis sistémica que vivimos, donde la política de los países imperialistas, de los países dependientes como México y de las entidades federativas es totalmente a favor de los grandes monopolios, buscando mantener sus ganancias y hacer recaer los efectos de la crisis sobre los trabajadores y el pueblo.

Algunas de las medidas implementadas por los gobiernos son:

- a) Reformas estructurales tendientes a quitar derechos y recursos económicos para aplicarlos en favor de los monopolios y entidades financieras, con subsidios directos o de manera indirecta a través de implementación de mega proyectos
- b) Entrega descarada de los recursos naturales y bienes públicos en favor del gran capital.
- c) Implementación de una política de gasto de guerra, más recursos a militarización, seguridad, etc., y recortes al gasto social (salud, educación, vivienda, obras públicas, etc.). En México, esta política se expresa en la militarización y la guerra contra el narco con más de cincuenta mil muertos. Represión a toda protesta social contra la política monopólica antes expuesta, que en México tiene miles de desaparecidos, centenares de presos políticos y decenas de miles de muertos.

Por tal razón proponemos el siguiente Plan Nacional de Lucha con los siguientes ejes.

1.- Contra las reformas estructurales que se pretenden imponer en el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados; Reforma Política, ley de Seguridad Nacional, Reforma laboral y Reforma Educativa.

2.- Por un presupuesto con sentido social, mayor presupuesto a la educación, salud, vivienda, mayores apoyos al campo, así como a la micro, pequeña y mediana empresa.

3.- Contra la militarización del país, y la criminalización de la protesta social.

4.- En general, contra de toda la política neoliberal.

En lo inmediato proponemos las siguientes acciones:

1.- Movilización Nacional el 10 de septiembre, para repudiar la política calderonista, y exigir un presupuesto social que atienda a las necesidades del pueblo mexicano.

2.- Jornada Nacional de lucha en la primera semana de octubre en el marco de la aprobación del presupuesto y la exigencia de la libertad de todos los presos políticos del país con la modalidad de un plantón en el congreso de la unión.

3.- Incorporarnos a las jornadas de luchas internacionales, convocadas por sindicatos, movimientos populares, ambientalistas, estudiantiles, etc. en particular, incorporarnos a la Huelga Mundial convocada para el 17 de Octubre.

*¡Apoyo total a la lucha de los mineros!, ¡Alto a la Represión y solución a las 3 huelgas mineras!*

*¡Apoyo total al Sindicato Mexicano de Electricistas que exige la restitución de su fuente de trabajo!*

*¡Alto a la criminalización de la protesta social, regreso del ejército y la marina a sus cuarteles, no más sangre!*

*¡Libertad inmediata e incondicional a todos los presos por su lucha social! ¡No a los megaproyectos en el país!*

*¡Por la defensa de la educación pública y cancelación del proyecto educativo neoliberal!*

*¡Por un cambio cualitativo del régimen político, económico y social!*

**México, D. F., a 25 de agosto de 2011.  
SINDICAL INCLUYENTE (SI) DELSTUNAM**

---

## **XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM POLITICA NACIONAL y LABORAL**

### **SINDICAL INCLUYENTE DEL STUNAM**

Entre la avalancha de reformas que diversos partidos presentaron en las últimas semanas, al aproximarse el cierre de la sesión ordinaria del segundo año de actividades de la 61 Legislatura de la Cámara de Diputados, llamamos la atención sobre iniciativa de Reforma Laboral que presentó la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI)..

Hoy (30 de abril del 2011), dicha iniciativa, con otras más (la Reforma Política, la de Seguridad Nacional, entre otras), no había sido aprobada, menos votada, en el pleno de la Cámara de Diputados, lo cual quiere decir que quedará "pendiente" para el próximo período de sesiones, en espera de "consensos" entre las fracciones parlamentarias, o bien, en espera de ser desechada completamente.

La manifestación de los sindicatos digamos "democráticos", o más o menos independientes del gobierno, puede coadyuvar a que esta propuesta de ley sea radicalmente modificada o, como decíamos, sea al final de cuentas desechada por esas fracciones parlamentarias.

En un recuento de esta iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) por parte del PRI, pues, a ojos vista, el tema seguirá en la agenda legislativa del país y, por lo mismo, debe de

mantenerse la alerta de los sindicatos y de los trabajadores, hombres y mujeres, con el fin de evitar que esta contrarreforma se lleve a cabo.

Desde fines del año pasado, diputados del PRI venían planteando modificaciones a la LFT. Hacia fines del año pasado retiró su propuesta inicial y se encaminó a una "reflexión" que culminó en la "nueva" propuesta, la cual presentó en febrero de este año de 2011. La "intensa" reflexión de los diputados del PRI culminó en una propuesta que no sólo beneficiaba ampliamente a los empresarios, sino que, además, se hacía eco de algunos de los anhelos de "reforma laboral" que el Partido Acción Nacional y el Gobierno Federal vienen planteando desde hace bastantes años.

Se trata, según los diputados del PRI, de una "reforma necesaria", la laboral, que "flexibilice" el mercado de trabajo, que facilite la contratación de trabajadores, desde luego, que facilite el despido, entre otros cambios, los cuales tienen que superar, de una vez por todas, las "rigideces" que hoy tiene la "caduca" LFT.

La "reforma" así aparece según ellos como algo necesario, imprescindible, para que haya más empleo, más contrataciones. Si ha habido poca generación de empleo los últimos años, y si este ha sido un empleo sumamente precario (como lo reconocen las mismas fuentes oficiales, como la Secretaría del Trabajo), el problema son las "excesivas" protecciones a los trabajadores, a la fuerza de trabajo. Quitemos "rigideces", trabas a la productividad, cambiemos la LFT actual, sostienen estos "reformadores" (más bien "contrarreformadores"), y estaremos ante un impulso sin precedente de la economía del país.

Con esos razonamientos, los "contrarreformadores" del PRI plantearon una serie de cambios a la LFT que, más pronto que tarde, fueron evaluados por sindicatos democráticos, abogados laboristas, también del campo democrático, y por organizaciones defensoras de los derechos de los trabajadores. Rápidamente observaron que la "reforma laboral" era, más bien, una

"contrarreforma", que plantea un claro retroceso en las condiciones de trabajo en nuestro país, ya de por sí caracterizadas por amplios retrocesos desde la implantación del modelo neo liberal desde hace ya casi 30 años.

Algunas de las principales críticas que desde el campo democrático se hicieron a dicha contrarreforma, elaboradas, principalmente, por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, el Centro de Reflexión y Acción Laboral, el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todos y Todas, entre otros, se resumen como sigue:

Que la contrarreforma laboral del PRI afecta severamente las condiciones de trabajo de los nuevos empleados, casi siempre jóvenes. A nivel del empleo, las afectaciones son diversas. En la propuesta de modificación al artículo 39, se suprime el texto que refiere que la existencia de un contrato se dará mientras subsista la materia de trabajo. Es decir, la existencia de un contrato de trabajo dependería exclusivamente de la voluntad del patrón y no de la existencia de esa materia de trabajo.

La iniciativa del PRI propone, además, una serie de nuevas modalidades de contratos. Así, aparecen ahora contratos "A prueba", de "capacitación inicial" y de "labores discontinuas". Estos últimos pueden ser de temporada y que no demanden la prestación de servicios toda la semana, mes o año. Las tres modalidades de contratos ponen en manos del empresario o patrón la posibilidad del despido del trabajador, sin ningún tipo de indemnización.

Permite el despido de una manera mucho más sencilla que en la actualidad, pues ya no será obligatorio para el patrón entregar personalmente al trabajador del aviso de rescisión, pues lo podrá hacer por correo certificado o por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje, o por cualquier medio que el patrón juzgue conveniente.

También s~ incrementan los causales de despido, como las faltas del trabajador contra los clientes del patrón. Facilita el despido del trabajador doméstico. Se crea un registro especial para el trabajador agrícola, donde se establecen trabajadores eventuales o de temporada, con lo que se facilita el despido de este tipo de trabajadores.

Hay un aspecto sumamente inquietante en esta contrarreforma laboral: la legalización del llamado "outsourcing", es decir, la legalización de las ya muy extendidas "subcontrataciones". Al legalizarlas, facilita que los patrones eludan sus responsabilidades legales, permite que el costo de la fuerza de trabajo se rebaje, al permitir que en una misma empresa haya trabajadores con las mismas funciones pero con diferentes salarios y prestaciones.

Hay otras afectaciones a las condiciones de trabajo. Se flexibiliza mucho la jornada de trabajo, pues se legaliza la ampliación de tareas, los cambios de días de descanso y de las horas de la jornada de trabajo. Todos los aspectos anteriores podrán ser cambiados por el patrón, dependiendo de las "necesidades de la producción".

Los cambios a nivel salarial no son pocos. En general, la contrarreforma que venimos comentando permite la fijación del salario de manera unilateral por parte del patrón. Permite la polivalencia, (ejecutar múltiples tareas durante la jornada de trabajo por el mismo salario, es decir, intensifica mucho el trabajo); los incentivos, premios y estímulos son fijados de manera unilateral por parte del patrón, también; y desaparece el salario mínimo por el llamado salario "infinitesimal", que vaya que es "ínfimo", porque establece el pago por horas de trabajo.

Así, según las organizaciones que han criticado la "reforma laboral" del PRI antes citadas, si el trabajador trabaja una hora al día, podrá recibir \$7.47 pesos por esa hora laborada; o \$29.90 pesos al día si llegase a laborar cuatro horas diarias (recordemos que el PRI contempla que ya se cuente para establecer los nuevos salarios con contratos a prueba, de "capacitación inicial" y de "labores discontinuas"), es decir, podrán pagarse salarios realmente ínfimos al trabajador. Los patrones podrán estar de plácemes con este tipo de "reformas".

En la contrarreforma laboral que comentamos, hay muchas más afectaciones a las condiciones de trabajo, pero ya no nos detendremos en ellas. Las anteriores son las principales "propuestas" del PRI. No cabe duda que el PRI ha copiado las modalidades de contratos precarios que existen en otros países (como en Estados Unidos de Norteamérica), por horas, con los cuales no alcanza a vivir decorosamente ningún trabajador.

El sindicalismo mexicano no completamente subordinado al Estado ya ha rechazado esta propuesta. Se apresta a manifestarse con firmeza en contra de esta amenaza a las condiciones de trabajo ya de por sí disminuidas de los trabajadores mexicanos.

Pero el STUNAM, y toda la clase obrera mexicana, no debemos olvidar que tienen que seguir reivindicando una nueva ley federal del trabajo realmente moderna, que no disminuya los derechos de los trabajadores, sino que les permita acceder al seguro del desempleo, al salario universal (para todos los mexicanos), a la justicia laboral rápida y expedita, a tribunales laborales independientes (que no dependan, como ahora, del Poder Ejecutivo), a la creación de empleos en condiciones dignas para todos y todas, a planes de jubilación dignos para todos y todas, todo ello mientras se reorganiza y prepara el gran desafío al poder del capital.

Hoy que se pone a debate nuevamente una reforma a la Ley Federal del Trabajo, conocer algunos elementos que permiten la regulación las relaciones laborales.

México, se destacó a principios de siglo por ser puntal en cuanto a derechos sociales dentro del sistema capitalista a partir de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Algunos resultados fueron: el Artículo 3°, que plasma el derecho a la educación; el 27, de la Reforma Agraria, para dar cumplimiento a la vieja demanda de reparto de tierra a los campesinos; el 123, que otorgó derechos importantes como el de la jornada máxima de 8 horas, el derecho de huelga, la estabilidad en el empleo, el derecho de asociación, y otros más.

El Artículo 123 fue posteriormente regulado, separando a los trabajadores llamados burócratas de los que laboran para la Iniciativa Privada, con la promulgación de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo (LFT). En estos códigos laborales, los derechos otorgados por el artículo 123, se ven limitados de tal manera que el derecho de asociarse en sindicatos y establecido por la Constitución, queda limitado a su autorización por las autoridades laborales. En el derecho de huelga, tienen la exclusividad para estallarla los sindicatos legalmente reconocidos y queda limitado a tener como fin el *buscar el equilibrio entre los diversos factores de la producción*.

De igual manera, para la contratación colectiva, es exclusivamente a los sindicatos legalmente reconocidos a quienes se les permiten estos convenios con las empresas y otra forma de limitar la asociación sindical, es permitir por medio de la LFT, la cláusula de exclusión en la Contratación Colectiva, con su aplicación se les otorga a los sindicatos el poder de solicitar a las empresas, la separación (despido) de los trabajadores que no se someten a la disciplina del sindicato en cuestión, sin ninguna responsabilidad para el patrón.

La aplicación de la cláusula de exclusión, ha sido tema de controversias en la opinión pública, abogados, sindicalistas e investigadores, porque su aplicación permitió, entre otros factores, la consolidación de las organizaciones sindicales en México y por lo tanto, del corporativismo sindical

que hasta la actualidad padece la clase obrera. Pero por otro lado, permite la cohesión de los trabajadores en su organización sindical. Sin embargo, ahora al sistema ya no le es funcional el sindicalismo corporativo, porque ya no es suficiente garantía para el control de la clase obrera y al contrario, se ha convertido en un lastre del mismo sistema político y las empresas, porque de organizaciones obreras sometidas, se han convertido en instrumentos de chantaje.

Entonces hoy, el sistema busca la desafiliación y la constitución de sindicatos paralelos, para restarles fuerza. Las empresas por su lado, para contrarrestar el poder de los sindicatos, constituyen sindicatos blancos que puedan ser fácilmente controlados. Por ello, la aplicación de la cláusula de exclusión ha sido motivo de debate. Hay quienes plantean que una limitación en este sentido, constituye una violación a la autonomía y a las normatividades internas de los sindicatos, Asimismo, hay quienes plantean que un cambio democrático en el sindicalismo, no puede ser obra de una "nueva ley", sino obra de los mismos trabajadores.

Por otro lado, la L. F. T. Y los tribunales laborales, a pesar de su carácter *tripartita* y precisamente por ello, sirven en general para proteger los intereses patronales. La integración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, con representantes del gobierno, de los patrones y *de los trabajadores* (es decir, del Congreso de Trabajo y por lo tanto de los sindicatos charros) pone en total indefensión los intereses de los trabajadores. Del mismo modo, la composición también *tripartita* de la ya inoperante Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) y la Comisión Nacional para el Reparto a los Trabajadores de las Utilidades en las Empresas, garantizan la parcialidad de dichos instrumentos para un mejor control, nulificando cualquier posibilidad de lucha dentro de ellos.

Así pues, el sistema cuenta con todos estos aparatos de control para, según sea el caso, inhibir o impedir que la clase trabajadora se salga de los cauces legalmente establecidos, para regular por un lado los salarios y por otro lado salvaguardar las ganancias de los empresarios. Sin embargo y a pesar de ello, hoy los capitalistas buscan abaratar aun más la fuerza de trabajo, es decir los salarios y es por ello que se ha venido cocinando una reforma a la legislación laboral por parte de legisladores y sindicalistas afines a esta virtual reforma laboral.

Esta reforma laboral estaría previendo la legalización de la subcontratación, tercerización y outsourcing's, lo cual solo busca que las empresas puedan eludir la relación laboral con sus trabajadores. Esto sería posible ya sea contratando a una empresa para que se haga responsable de las relaciones de trabajo o creando una empresa fantasma con estos fines. En la cotidianidad los trabajadores ya viven esta situación en la gran mayoría de las empresas, pero la diferencia sería que con la reforma en cuestión sería imposible demandar las prestaciones a la empresa principal que se beneficia de esta explotación de la fuerza de trabajo.

Una manera más de abaratar la mano de obra con esta pretendida reforma, es con los contratos a prueba, donde la nueva ley estaría permitiendo los despidos sin ninguna responsabilidad para el patrón. Además, y si se diera el caso de un despido injustificado, el patrón ya no estaría obligado a dar al trabajador un aviso de despido como sucede con la actual legislación. De esta manera se socava la inestabilidad laboral, se incrementan las ganancias de los capitalistas y las percepciones de los trabajadores caen aun más.

Además, los requisitos para crear una organización sindical se hacen mas férreos, como es el caso de tener una membrecía mayor a como lo establece la actual ley, asimismo se ejercer un control mayor de la autoridad laboral sobre las organizaciones de los trabajadores, violando su autonomía y pudiendo incluso suprimir sus registros. Para el caso de los contratos colectivos de trabajo, a firmar exclusivamente con los sindicatos registrados, se incluyen en esta multicitada reforma una mayor cantidad de requisitos para ejercer el derecho de huelga, ya sea para obligar al patrón a firmar el contrato colectivo de trabajo, por revisión o por violaciones al contrato colectivo en cuestión.

Estos son solo algunos ejemplos, los más significativos, de cómo hoy la patronal pone entre la espada y la pared a la clase trabajadora. Por una lado se nulifican en la práctica los derechos laborales y ejercerlos, no de derecho, sino de hecho, significa orillarnos a los trabajadores a la ilegalidad. Por otro lado, está la posibilidad de oponerse a esta reforma que lesiona los intereses de los asalariados, y para impedir que logren su cometido, se requiere de una organización lo más fuerte y amplia posible. Si lográsemos detenerla, esta organización debiera ir más allá, resarciendo las pérdidas que ha sufrido el pueblo trabajador en cuanto a lo económico y político a través de muchas décadas.

En este contexto el STUNAM no ha sido más que un observador mas, es necesario continuar con la construcción del Congreso Social a nivel nacional como un espacio plural, democrático e incluyente en donde toda la sociedad se exprese y tenga participación, que tiene como objetivo luchar contra el régimen y su modelo neoliberal, que busca perpetuarse en el poder, ante ello el Congreso Social pone en el centro como alternativas: un nuevo constituyente y una nueva constitución.

Considerando para este objetivo la utilización de todas las formas de lucha, de todas las formas de organización, con la reivindicación de las demandas inmediatas e históricas de todos los trabajadores.

**México, D. F., a 25 de agosto de 2011.  
SINDICAL INCLUYENTE (SI) DEL STUNAM**